

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

***INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO
Y DESARROLLO SOBRE SU 45º PERÍODO DE SESIONES***

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 12 al 23 de octubre de 1998

Volumen II

Resumen de las deliberaciones

NACIONES UNIDAS



Distr.
GENERAL

TD/B/45/13(Vol.II)
29 de enero de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 45º PERÍODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 12 al 23 de octubre de 1998

Volumen II

Resumen de las deliberaciones

PREFACIO

Este volumen (volumen II) del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 45º período de sesiones contiene los resúmenes de las declaraciones hechas durante el período de sesiones.

Todas las demás cuestiones relacionadas con el 45º período de sesiones de la Junta están recogidas en el volumen I del informe, titulado Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Incluyen las medidas adoptadas por la Junta, cuestiones de procedimiento y asuntos institucionales y diversos anexos.

* Véase el documento TD/B/45/13(Vol.I).

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 -	274
I. EXAMEN DE ALTO NIVEL ENTRE PERÍODOS DE SESIONES DE LA CONFERENCIA (tema 3 del programa)	28 -	8411
II. INTERDEPENDENCIA Y CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: LAS CAUSAS, LA GESTIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LAS CRISIS FINANCIERAS (tema 4 del programa)	85 -	17924
III. EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990: a) EL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS: OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES EN EL SISTEMA DE COMERCIO MULTILATERAL; b) CONTRIBUCIÓN DE LA JUNTA AL EXAMEN POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES, DE LA FECHA, EL LUGAR Y LA DURACIÓN DE LA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS (tema 5 del programa)	180 -	24243
IV. CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA EN EL DECENIO DE 1990: PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA, EL COMERCIO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN (tema 6 del programa)	243 -	36159
V. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 96 DE "UNA ASOCIACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO" (tema 7 del programa)	362 -	41281
VI. OTRAS CUESTIONES EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO: DESARROLLO PROGRESIVO DEL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL: 31º INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (tema 8 del programa)	413 -	42394
VII. DECLARACIONES FORMULADAS EN LA SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 1998	424 -	42597
<u>Anexo:</u> Asistencia		98

INTRODUCCIÓN

Declaraciones de apertura

1. El Presidente saliente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 44º período de sesiones dijo que el desempeño del cargo de Presidente de la Junta había sido una experiencia enriquecedora que había aumentado su aprecio de la UNCTAD como institución y como misión. Desde el 44º período de sesiones la organización había desarrollado una activa y productiva campaña, pero lo más notable era la velocidad con la que el panorama económico y social internacional había cambiado. La mundialización había iniciado una fase crítica y eran generales los temores de una implosión económica global. La mundialización era un proceso inevitable que proporcionaba sustanciales oportunidades potenciales para todos, pero sus beneficios seguían estando desigualmente distribuidos entre los países y dentro de ellos. El proteccionismo no era una respuesta válida y la cuestión fundamental era la gestión de la mundialización. Existía una gran necesidad de una visión común del crecimiento y el desarrollo universal y de una reelaboración conceptual del desarrollo con el fin de integrar los valores sociales, éticos y culturales esenciales. No podía existir un crecimiento sostenido sin democracia y sin participación en los beneficios de todos los países e individuos. Los problemas globales exigían respuestas globales, pero como no quedaba mucho tiempo para la remodelación de las instituciones, el enfoque político de cada institución resultaba crucial. La UNCTAD debía hacer su propia contribución y tenía que contar con el pleno apoyo de la comunidad internacional para ser eficaz.

2. El Presidente recién elegido de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 45º período de sesiones dijo que el período de sesiones de la Junta se celebraba en un momento en que el mundo tenía que hacer frente a los efectos de una crisis financiera global y sus consecuencias sistémicas. Había sido una sorpresa para todos ver la velocidad con que la tormenta financiera de Asia oriental se había extendido a otras partes. Desgraciadamente, la profecía que la secretaría de la UNCTAD había hecho en 1990 acerca de los efectos desestabilizadores inherentes a la mundialización de las finanzas y la vulnerabilidad de todos los países a la crisis financiera había quedado justificada. Se ponía ahora en tela de juicio el valor fundamental de la libertad de los mercados y los beneficios de la liberalización comercial. Sin embargo, descartar la mundialización ya no era una opción realista en vista de la interdependencia creciente de la economía mundial.

3. Nunca antes las instituciones internacionales se habían visto ante situaciones concurrentes de pánico económico y virtual colapso social. Era urgente solucionar los efectos contagiosos de una crisis financiera mundial que tendría trascendentales consecuencias sobre los precios de los productos básicos, la reestructuración de la deuda y la necesidad de incrementar la capacidad de abastecimiento de los países en desarrollo. La UNCTAD tenía la función y la capacidad de constituir un foro multilateral adecuado para conseguir un consenso acerca de lo que podía hacerse y la determinación de la orientación para el futuro. Se trataba de una tarea estimulante que exigía la plena atención de las delegaciones desde ahora hasta la próxima X UNCTAD.

4. El Secretario General de la UNCTAD dijo que la prensa mundial estaba actualmente llena de referencias a las dificultades de la economía mundial. Por ejemplo, acababa de leer que la economía global constituía cada vez en mayor medida un rehén de las finanzas mundiales; que en el espacio de tres días el dólar se había depreciado poco menos de una quinta parte respecto del yen y que esas violentas oscilaciones probablemente no se habían registrado desde la suspensión del sistema de tipos de cambios semifijos de Bretton

Woods en los primeros años del decenio de 1970; que la pérdida neta de valor de todos los productos financieros estadounidenses desde el máximo alcanzado por el mercado de valores de julio se elevaba a alrededor de un billón y medio de dólares de los EE.UU.; que expresado en dólares, siete de los ocho principales mercados bursátiles europeos habían descendido más de un 20% durante los últimos tres meses; que la amenaza inmediata para los mercados de valores europeos consistía en la contracción económica; que los banqueros centrales occidentales estaban cada vez más preocupados por la manera en que sus instituciones financieras estaban haciendo frente a la situación; que la tormenta monetaria había alcanzado ahora a las dos mayores economías del mundo; que la desaparición de liquidez podría significar una contracción crediticia masiva en el mundo, en la que se restringieran los fondos incluso a los prestatarios más solventes; y que cualquier ilusión de una salida ordenada de la crisis financiera mundial era ahora pura fantasía.

El Presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, Alan Greenspan, acababa de decir que el panorama era un amplio paisaje de incertidumbre y miedo, y que los mercados no podían funcionar de una manera eficaz en ese entorno. Esas citas, de reputados economistas de la tendencia mayoritaria, mostraban con claridad que habían coincidido con la UNCTAD.

5. Hacía sólo 18 meses, los mismos economistas hablaban de un futuro risueño, de perspectivas brillantes, de crecimiento rápido, de inflación reducida, de déficit presupuestarios decrecientes, y de expansión del comercio internacional. En aquel momento habían decidido desconocer los posibles peligros y privilegiar las enormes ventajas potenciales que esperaban conseguir de una economía más mundializada y liberalizada. Por lo tanto, la primera lección que cabía sacar de la transformación reciente de las perspectivas de la economía mundial era que no existían ventajas comparativas en la esfera de las ideas, y esa era la razón por la que el mundo precisaba de una diversidad de enfoques y posibilidades de análisis e investigación de la economía mundial, teniendo presente la necesidad de obtener un resultado lo más amplio y equilibrado posible. Estar a la merced de sólo un pensador equivalía a aceptar una especie de monopolio de la verdad, una posición dominante en el mercado del saber, y esa situación debería evitarse. La UNCTAD estaba dispuesta a desempeñar el papel que le correspondía y seguir facilitando análisis sólidos e independientes en cumplimiento de su función de integrar, dentro del sistema de las Naciones Unidas, el trato correspondiente a los diferentes componentes del acontecer económico.

6. Era importante la continuidad en la búsqueda de un enfoque independiente de los problemas que planteaba la economía internacional con objeto de lograr equilibrio y responsabilidad en la prestación del necesario asesoramiento para los países que lo necesitasen. Se precisaba sobre todo superar las viejas dicotomías del pasado. Durante mucho tiempo la comunidad económica internacional había estado dividida a causa de algunos puntos de vista extremados y exclusivos, por ejemplo acerca del Estado y el mercado, el crecimiento y la estabilidad de precios, y la flexibilidad y seguridad del mercado del trabajo. La principal lección de lo que actualmente estaba ocurriendo se refería a otra dicotomía, a saber, la discusión entre el entorno exterior y las políticas nacionales, y resultaba ahora claro que un entorno exterior favorable era absolutamente indispensable para todo el mundo, incluso para las economías con más éxito. Era evidente que las políticas nacionales tenían un papel esencial que cumplir, pero no eran suficientes. Un buen ejemplo de ello era Chile, que había estado creciendo durante 13 años y disponía de todos los elementos fundamentales, pero había sido víctima de su propio éxito, puesto que sus exportaciones habían sufrido las consecuencias de la crisis asiática. Como resultado, Chile luchaba por evitar que el año terminase con un déficit por cuenta corriente superior a

un 7,5% de su PNB. Así pues, aunque no cabía volverse atrás de la integración en la economía mundial, no podía ignorarse la importancia del entorno exterior.

7. La crisis actual tal vez tuviese el efecto positivo de catalizar la acción necesaria para mejorar el sistema internacional, económico, financiero y monetario actualmente existente. En ese sentido, podría resultar que fuese una "crisis óptima". El orador no creía que el mundo estuviese en vísperas de la crisis definitiva del capitalismo o la mundialización, ni que fuese inevitable una recesión global. Los Estados Unidos y Europa tenían unos cimientos sólidos y desde el punto de vista de los factores psicológicos también los síntomas eran alentadores. El Presidente Clinton estaba haciendo esfuerzos decididos para tratar de que el mundo tuviera conciencia del problema y el Grupo de los 7 había comenzado a enviar algunas señales alentadoras. Se estaban reduciendo los tipos de interés y era aparente que los países ya no consideraban que la inflación fuese la mayor amenaza. La deflación centraba ahora la atención y cabía tener esperanza.

8. La UNCTAD siempre había tenido el empeño de lograr la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. La crisis actual debería estimular una actitud más dinámica y constructiva y los países deberían perseguir el objetivo de la integración y la liberalización, pero siguiendo un camino seguro y previsible. Max Weber había hecho una distinción entre la moral de la intención y la moral de la responsabilidad, y no bastaba predicar la liberalización o la mundialización sólo porque pudiesen resultar beneficiosas. Los responsables de las políticas debían también asumir su responsabilidad y tomar en cuenta las consecuencias de sus políticas. A medida que se acercaba la X UNCTAD, estimaba posible el logro de un consenso sobre la base de esa búsqueda del equilibrio y de un enfoque sólido y fiable del desarrollo.

9. El PRESIDENTE dijo que, como había señalado el Sr. George Soros, los mercados financieros eran intrínsecamente inestables, pues de otra manera no habría incentivos para comprar. La solución del problema descansaba en unos fundamentos sólidos y unas instituciones fuertes.

10. El portavoz del Grupo de los 77 y China (Costa Rica) dijo que el 45º período de sesiones de la Junta debería ser uno de los más importantes de la historia de la Conferencia, puesto que examinaría las cuestiones con que se enfrentaba un mundo con una profunda crisis económica, financiera y social. El mandato de la UNCTAD la colocaba en una situación que le permitía hacer frente a los crecientes desafíos de un mundo rápidamente cambiante y traumatizado por la globalización. Salvo que se realizasen intensos esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo, existía el riesgo de que muchos de ellos quedasen muy rezagados y todavía más marginalizados en la economía mundial. ¿Cómo podría evitarse eso cuando la economía mundial se caracterizaba por las tormentas financieras, el descenso de los precios de los productos básicos y la evaporación de la demanda?

11. Su Grupo esperaba que se celebrase un debate en profundidad que permitiese identificar las esferas prometedoras donde se pudiese lograr un consenso acerca de las respuestas adecuadas para la mundialización, la crisis actual y el problema perenne del desarrollo. El documento Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 representaba un excelente ejemplo de la independencia, la integridad y la capacidad intelectual de la secretaría de la UNCTAD, por lo que debía felicitarse al Secretario General. Su Grupo estaba profundamente deseoso de orientar los esfuerzos hacia un consenso sobre una nueva arquitectura institucional y colmar el déficit de gestión en una economía mundial globalizada.

12. Su Grupo también quería llamar la atención sobre la declaración del Movimiento de los Países No Alineados, recientemente aprobada en Durban, y la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 aprobada en el comienzo de la Asamblea General. Ambas declaraciones reflejaban la visión, las aspiraciones y los compromisos del Grupo. La declaración ministerial contenía recomendaciones sobre los desafíos con que tropezaba el Grupo de los 77 y las medidas convenidas a ese efecto. Una de las conclusiones más importantes era proseguir el apoyo y la defensa de la UNCTAD en cuanto institución con una misión continua en la esfera del desarrollo, y otorgar a la institución el máximo apoyo en su tarea de desarrollo. Los Ministros del Grupo de los 77 también habían convenido en celebrar una Cumbre sobre la Cooperación Sur-Sur en La Habana, Cuba, en el primer semestre del año 2000. Por último, el Grupo de los 77 acogía con beneplácito a Turkmenistán entre sus miembros, después de haberse unido al Grupo en septiembre de 1998.

13. El representante de Austria, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que esperaba los detalles de la idea de un nuevo paradigma del desarrollo que había propuesto el Secretario General de la UNCTAD, con hincapié en el equilibrio y una nueva combinación de políticas. Era evidente que cualquier nueva idea creadora implicaba riesgos, y posibles trampas que habría que evitar.

14. La Unión Europea apreciaba que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 estuviese centrado en las cuestiones relativas a la inestabilidad financiera relacionada con la crisis del Asia oriental y el desarrollo del África. Compartía muchas de las observaciones formuladas, si no todas. En cuanto a la reciente crisis financiera, el mantenimiento de un crecimiento continuo del comercio mundial mediante la resistencia a cualquier presión proteccionista era vital para solucionar la perturbación actual. La inestabilidad de los mercados de capitales mundiales era un efecto secundario no deseado de la creciente integración financiera que iba de par con la liberalización de las transacciones financieras. Era preciso eliminar los efectos negativos de la inestabilidad de las corrientes de capitales internacionales sobre el sistema de comercio mundial y las posibilidades de desarrollo de los países en desarrollo.

15. La Unión Europea estaba extremadamente preocupada por las graves consecuencias de la crisis financiera para los niveles de vida de amplios sectores de la población de los países afectados, así como por la posible propagación de la crisis a otras regiones emergentes tales como América Latina, donde la crisis amenazaba a economías que de otra manera eran generalmente sólidas. Los debates sobre el tema de la interdependencia iban a tener lugar en un momento oportuno.

16. La necesidad de las políticas referentes a la apertura de los mercados se aceptaba ampliamente con el fin de promover las ventajas comparativas y el uso eficiente de los recursos. Ello era cierto para los países en desarrollo y los países desarrollados, y tanto para la inversión como para el comercio.

La liberalización de los sistemas de comercio y de inversión era esencial para el crecimiento económico y el desarrollo, puesto que facilitaba el acceso a los mercados de capitales internacionales, atraía la inversión extranjera directa, promovía la eficiencia y aumentaba la productividad, y permitía la transferencia de tecnología. Hacía tiempo que estaba demostrado que la corriente de tecnología se orientaba preferentemente hacia los países que tenían una sólida legislación en materia de derechos de propiedad intelectual y que la aplicaban eficazmente. El incremento de la eficiencia, asociado a unos sistemas de comercio e inversión más abiertos, había

contribuido a la notable expansión de las exportaciones de los países en desarrollo.

17. En los países en desarrollo el crecimiento había sido más fuerte en los últimos años que en los países desarrollados, si bien debían hacerse distinciones entre las diferentes regiones por lo que se refería a la deuda, las corrientes financieras, el comercio y la inversión. A pesar del crecimiento económico que algunos de ellos habían experimentado recientemente, los PMA seguían padeciendo problemas de vulnerabilidad a causa de factores tanto externos como internos, por lo que su participación en el comercio mundial continuaba siendo desgraciadamente baja. Facilitar la integración de los países en desarrollo, y en especial los PMA, en el sistema de comercio mundial constituía una tarea y un desafío para todos, y correspondía a la UNCTAD desempeñar un útil papel a ese respecto. El nombramiento de un nuevo coordinador especial para los PMA se acogía con beneplácito en cuanto permitiría revitalizar las actividades de la UNCTAD a tal fin.

18. Respecto del desarrollo africano, la meta principal de la Unión Europea era ayudar a sus asociados africanos a asumir plenamente la responsabilidad y conducción de sus actividades de desarrollo mediante un apoyo internacional mejor coordinado que promoviera el crecimiento económico y la plena integración de sus países en el sistema comercial multilateral. La Unión Europea compartía la observación contenida en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 de que los Gobiernos de África aún debían emprender reformas importantes. Por el contrario, no estaba de acuerdo con otras observaciones recogidas en la sección sobre África del Informe, que al parecer no eran del todo equilibradas.

19. Por último, la Unión Europea hizo especial hincapié en la necesidad de garantizar la complementariedad y evitar la superposición de las diferentes iniciativas de las Naciones Unidas sobre África. La serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social de 1999, en que se tratarían exclusivamente cuestiones relacionadas con el desarrollo de África, se correspondían con esa estrategia general.

20. El representante de la Federación de Rusia dijo que los buenos resultados obtenidos por la UNCTAD en la reforma de su estructura y la creación de un nuevo mecanismo intergubernamental no habían pasado inadvertidos, y que la organización debía continuar aplicando las decisiones adoptadas en la IX UNCTAD. El mandato amplio de la UNCTAD conservaba su validez y todas sus actividades debían basarse en el principio de la universalidad, lo que significaba que debía prestarse la debida atención a los problemas de todos los países o grupos de países. La UNCTAD debía seguir sirviendo de foro para debatir cuestiones nuevas y emergentes y permitir su fácil asimilación en las disciplinas del comercio internacional. Debía promoverse aún más su cooperación con otras organizaciones internacionales sobre la base de la complementariedad, las ventajas comparativas y mandatos claramente definidos.

21. La actual crisis financiera había demostrado una vez más la incapacidad del sistema financiero mundial de reaccionar adecuadamente. Era mucho lo que se decía en estos momentos sobre la creación de un sistema internacional para predecir e impedir dicha crisis, y su delegación hacía suyas las conclusiones principales del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998; en este sentido. La UNCTAD debía participar en los trabajos encaminados a proponer mejoras de las instituciones de Bretton Woods y a elaborar un posible sistema de alerta temprana y prevención de movimientos de capitales especulativos.

22. Su país respaldaba el trabajo de la UNCTAD sobre el Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio de 1990 y la asistencia que prestaba a los

países en desarrollo y los países en transición con el fin de que pudieran integrarse en la economía mundial, pasar a ser partes en la OMC, participar en las negociaciones comerciales multilaterales y adaptarse a los nuevos acuerdos de la OMC. La UNCTAD debería seguir publicando informes importantes.

23. El representante de los Estados Unidos de América, hablando como coordinador de JUSSCANNZ, dijo que un año atrás pocos preveían que en la actualidad el mundo se enfrentaría con la que quizás era la más grave crisis financiera del último medio siglo. El hecho de que la crisis hubiera afectado a una gran parte del mundo en desarrollo añadía una urgencia especial a las deliberaciones de la Junta. Como había afirmado el Presidente Clinton en las recientes reuniones del Banco Mundial y el FMI, los beneficios del intercambio económico mundial habían sido reales y drásticos, pero cuando naciones que se encontraban en extremos opuestos del planeta afrontaban la misma crisis al mismo tiempo, había llegado la hora de tomar medidas decisivas.

24. Asimismo, los gobiernos no debían cejar en la aplicación de políticas acertadas. Ninguna nación podía hacer caso omiso de la necesidad de un sistema financiero abierto, transparente y debidamente regulado; un sistema fiscal honesto y eficaz; y leyes que protegieran las inversiones. El Gobierno de los Estados Unidos estaba firmemente decidido a lograr una solución internacional concertada de la crisis que se estaba viviendo. Los Estados Unidos estaban convencidos de que en la actualidad la economía mundial necesitaba más, y no menos, comercio e inversión, y harían todo lo posible por derribar las barreras y liberalizar el comercio. El mandato de Midrand según el cual la UNCTAD debía ayudar a los países en desarrollo a participar con mayor eficacia en el sistema comercial internacional revestía una importancia fundamental en este sentido.

25. En estos momentos de crisis, el proceso de reforma institucional iniciado en la IX UNCTAD adquiriría un carácter aún más crucial. Los Estados Unidos se felicitaban de las reformas introducidas hasta el presente, pero el proceso no había finalizado. Seguían preocupando a su delegación diversas cuestiones de gestión, en particular las políticas de recursos humanos de la UNCTAD y la aplicación del resultado del Examen de Alto Nivel. Era alentador saber que en breve se cubriría la vacante de Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, y era de esperar que gracias a ello la aplicación de las decisiones de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados sería más vigorosa y sistemática. También sería vital cubrir de inmediato la vacante de Director de la División del Comercio Internacional.

26. El Examen de Alto Nivel entre períodos de sesiones sería un trabajo con visión de futuro, pero se habían reconocido problemas en la ejecución del mandato de Midrand y los Estados miembros necesitaban más información sobre cómo se abordaban. El desarrollo africano era una cuestión fundamental para el Gobierno de los Estados Unidos, que consideraba que debía hacerse más para ayudar a los países con buenos antecedentes en materia de reforma económica. Al mismo tiempo, la experiencia demostraba la inutilidad de brindar una gran ayuda para el desarrollo a los países que no gestionaban sus economías como era debido. El objetivo estratégico de los programas de asistencia de los Estados Unidos en África era apoyar a los gobiernos africanos que desearan abrirse más al comercio y las inversiones internacionales. USAID estaba en contacto con los funcionarios de la UNCTAD y el departamento de formación de la OMC y examinaba con ellos la posibilidad de celebrar determinados seminarios y otras actividades en forma conjunta.

*

* *

27. En su 895ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 12 de octubre de 1998, la Junta de Comercio y Desarrollo rindió homenaje a la memoria del Sr. Jean-Pascal Delamuraz, ex Presidente de la Confederación Helvética, que había realizado una activa contribución al éxito de la IX UNCTAD.

Capítulo I

EXAMEN DE ALTO NIVEL ENTRE PERÍODOS DE SESIONES DE LA CONFERENCIA
(Tema 3 del programa)

28. Para examinar el tema 3 del programa la Junta dispuso de los siguientes documentos:

Examen de Alto Nivel entre períodos de sesiones de la Conferencia
(TD/B/45/8); y

Examen de Alto Nivel entre períodos de sesiones de la Conferencia:
documento básico de trabajo del Secretario General de la UNCTAD
(TD/B/45/CRP.3).

29. El representante de Marruecos, hablando en su calidad de Presidente del proceso de Examen entre períodos de sesiones, dijo que ese proceso, que había concluido en julio y cuya finalidad había sido examinar los programas de trabajo de la UNCTAD, ajustar las prioridades y garantizar el mejor cumplimiento posible del mandato otorgado por la IX UNCTAD, así como el anterior proceso conexo, que también había presidido y que había culminado con la aprobación de directrices generales sobre la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, ponían de manifiesto el empeño de la organización y del Secretario General de la UNCTAD en basarse en el proceso de reforma que se había iniciado en la IX UNCTAD. También demostraban que mejorar la forma en que la UNCTAD podía transmitir su mensaje y cumplir su mandato era un proceso continuo.

30. Sin embargo, ello no significaba que el mecanismo fuera perfecto; era necesario continuar siguiendo de cerca las directrices y, basándose en ellas, convertir el mejoramiento del mecanismo en un elemento normal de los métodos de trabajo de la UNCTAD, lo que significaba que las energías debían concentrarse en las tareas sustantivas a que tenía que hacer frente la UNCTAD en la esfera del comercio y el desarrollo. El Examen era un medio de garantizar que se satisficieran las expectativas surgidas en Midrand, para que la UNCTAD siguiera desempeñando en el sistema de las Naciones Unidas, como había afirmado la Asamblea General, su función de organismo principal del tratamiento integrado del desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas del comercio, la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible.

31. Volviendo a la cuestión de la Reunión de Examen de Alto Nivel entre períodos de sesiones propiamente dicha, dijo que, según figuraba en el documento de Midrand, su finalidad era "aprovechar la adhesión política de los Estados miembros al proceso de reforma iniciado en esta Conferencia [IX UNCTAD] y asegurar su ejecución". Esa adhesión era más importante que nunca porque la situación económica había cambiado mucho, lo que significaba que la UNCTAD tenía que estar preparada para reconsiderar su forma de encarar el futuro y estudiar cuál era el paradigma de desarrollo apropiado para hacer frente a los retos que planteaba la mundialización. La UNCTAD tenía pericia, flexibilidad y vitalidad suficientes para hacer frente con eficacia a ese nuevo reto al desarrollo.

32. El Secretario General de la UNCTAD recordó sus propuestas que figuraban en el documento TD/B/45/CRP.3 y dijo que se sentía muy complacido de que el proceso de examen tuviera lugar inmediatamente después de las sesiones de alto nivel. Éstas eran una expresión concreta de la nueva UNCTAD, que se estaba renovando constantemente. A su entender, el éxito de la reunión se había debido a cuatro factores. En primer lugar, el tema examinado era

importante. En segundo lugar, el tono y contenido de la reunión se habían caracterizado por el equilibrio, el hecho de evitar argumentos excluyentes e intransigentes, y la búsqueda de acuerdo. En tercer lugar, la reunión había demostrado lo bien fundado de insistir en incorporar a la sociedad civil en la labor de la UNCTAD, por las valiosas observaciones y propuestas formuladas por el sector privado y los representantes de los trabajadores. En cuarto lugar, la reunión había demostrado que la UNCTAD estaba en la buena senda en lo relativo a mejorar la integración en el sistema de las Naciones Unidas, específicamente con la Segunda Comisión de la Asamblea General de Nueva York y con las comisiones regionales, que por primera vez habían estado representadas en su totalidad en una reunión de la UNCTAD.

33. El representante de Sudáfrica, hablando en nombre del Presidente de la IX UNCTAD, reafirmó el apoyo de su país a la UNCTAD en su búsqueda de un método global e integrado para promover el desarrollo en una economía mundial que evolucionaba rápidamente. La Reunión de Examen de Alto Nivel entre períodos de sesiones formaba parte del proceso iniciado en Midrand y debía tener por finalidad mantener el compromiso político de fortalecer la UNCTAD, así como poner en marcha los preparativos de la X UNCTAD.

34. Refiriéndose al informe sobre el proceso de Examen entre períodos de sesiones (TD/B/45/8), que, según dijo, demostraba que la UNCTAD estaba en la buena senda, destacó algunos de los notables resultados alcanzados por la UNCTAD, a saber: su liderazgo intelectual en el debate internacional sobre el desarrollo en el nuevo entorno mundial; su admirable trayectoria en la formulación de recomendaciones innovadoras para abordar los problemas fundamentales a que tenía que hacer frente la comunidad mundial; su valiosa labor de análisis e investigación que había culminado con la formulación de propuestas concretas para promover el crecimiento y el desarrollo en África, particularmente haciendo frente al problema de la deuda; los progresos registrados en la elaboración y aplicación de un programa general de acción para los países menos adelantados, particularmente en la esfera del comercio; y la participación cada vez mayor de la sociedad civil en la labor que estaba llevando a cabo.

35. La UNCTAD debía continuar tratando de mejorar la eficacia y eficiencia del mecanismo intergubernamental. Se necesitarían más esfuerzos para hacer frente a la importante labor pendiente y era lamentable que la reorganización y la dotación de personal de la secretaría se hubieran visto demoradas por una combinación de factores.

36. Los recientes acontecimientos acaecidos en la economía mundial habían demostrado que la estrategia global e integrada de la UNCTAD destinada a comprender las distintas facetas del desarrollo estaba justificada. Todo intento para limitar el mandato de la UNCTAD disminuiría su capacidad de ayuda a los países en desarrollo en momentos en que éstos tenían que hacer frente a complejos problemas mundiales, en vísperas del nuevo milenio. Las estrategias de desarrollo debían ser amplias y equilibradas, y tener en cuenta las peculiaridades socioeconómicas y políticas de cada país y región. Además, la experiencia reciente demostraba la continua importancia de fortalecer la labor de la UNCTAD en lo relativo a las cuestiones relacionadas con la financiación y las corrientes de inversión. Por último, era fundamental que la UNCTAD contribuyera a apoyar a los países en desarrollo en la renegociación del Convenio de Lomé y en la preparación de las nuevas negociaciones que se celebrarían en la OMC.

37. El Viceprimer Ministro de Tailandia hizo hincapié en tres elementos del documento TD/B/45/CRP.3. En primer lugar, era necesario adoptar un enfoque más global e integrado del desarrollo. Debían evitarse el enfrentamiento y

la polarización y buscarse soluciones conjuntas. En segundo lugar, en el pasado se había hecho demasiado hincapié en las dicotomías, por lo que pidió que se adoptara una estrategia más equilibrada en la elaboración de las políticas que permitiera que todas las cuestiones relacionadas con las actividades de desarrollo se estudiaran objetivamente. En tercer lugar, pedía que se adoptara una posición dinámica, particularmente en la esfera de las negociaciones económicas internacionales, en la que debía mejorarse la capacidad de participación de los países en desarrollo.

38. A continuación, expuso una serie de cuestiones que parecían merecer un estudio más detenido en la preparación de la X UNCTAD. Los problemas mundiales requerían un enfoque global. Debía organizarse un foro para abordar más globalmente algunas cuestiones mundiales, como la posibilidad de evitar la deflación mediante la gestión de la demanda mundial y la ampliación de las deliberaciones del G-7 para incluir a los países en desarrollo. La UNCTAD debía examinar minuciosamente la mundialización para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar lo mejor posible las posibilidades que les ofrecía ese proceso. El modelo de desarrollo de Asia oriental seguía siendo viable para lograr un desarrollo satisfactorio y no debía hacerse caso omiso de sus elementos fundamentales. No había que tratar de establecer paradigmas completamente nuevos. A veces se consideraba la inversión extranjera directa (IED) desde el punto de vista nacionalista pero, para evitar la marginación, combatir la crisis financiera y evitar la afluencia de capitales especulativos a corto plazo, no había otra alternativa que recurrir a la IED a más largo plazo. La UNCTAD debía ayudar a los países en desarrollo para que aprendieran a aprovechar lo mejor posible la IED destinada al desarrollo. Por otra parte, la actual crisis no debería frenar la liberalización. Se precisaba una acción más concertada entre las organizaciones internacionales, incluidas la OMC y la UNCTAD. La UNCTAD debía ayudar a fomentar la capacidad de los países en desarrollo para negociar y tener su propio programa. Con respecto a la marginación, era necesario separar sentimientos y razón y realizar un análisis concreto e imparcial de los factores que contribuían a ese fenómeno de la marginación. Por último, las sesiones de alto nivel habían demostrado que la interacción de los sectores público y privado podía permitir llegar a conclusiones importantes.

39. El portavoz del Grupo de los 77 y China (Costa Rica) dijo que el informe sobre el proceso de Examen entre períodos de sesiones era un documento equilibrado en que se había armonizado en mayor medida la labor de la UNCTAD con el mandato de Midrand y que orientaría a la organización hasta el próximo período de sesiones de la Conferencia.

40. Su Grupo deseaba que la UNCTAD fuera más fuerte y más útil y pudiera satisfacer los intereses y necesidades de todos los países en desarrollo, especialmente los que tenían economías estructuralmente débiles y vulnerables, como los países menos adelantados. Compartía la opinión del Secretario General de la UNCTAD de que la labor de la organización debía centrarse en la investigación y el análisis, así como la interacción entre los expertos y los representantes gubernamentales. A este respecto, expresó el reconocimiento de su grupo por el apoyo prestado por los demás grupos regionales para que se concluyera el acuerdo destinado a financiar la participación de los expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD en 1999.

41. Su Grupo apoyaría toda medida destinada a fortalecer la capacidad analítica de la UNCTAD, especialmente en esferas de importancia fundamental para los países en desarrollo, como la interdependencia, así como la estrecha interrelación de las cuestiones financieras y comerciales que influían directamente en el desarrollo, la integración de los países en desarrollo en

la economía mundial y la elaboración de un programa concreto en materia de comercio.

42. Los países en desarrollo deseaban participar activamente con la UNCTAD en la elaboración de una nueva arquitectura financiera internacional. Al respecto, su Grupo alentaba a la UNCTAD a analizar, en estrecha cooperación con las instituciones de Bretton Woods, las tendencias existentes en materia de corrientes financieras mundiales, y a hacer recomendaciones sobre los medios para prevenir una crisis sistémica, sin por ello pasar por alto la perspectiva de desarrollo y la necesidad de proteger a las categorías sociales más vulnerables. Además, la UNCTAD debía recomendar medios encaminados a mejorar la capacidad de la comunidad internacional para prevenir e impedir la reiteración de las crisis y especialmente evitar las consecuencias que podrían tener para los países en desarrollo.

43. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Argentina) compartía la posición del Secretario General de que la UNCTAD debía servir a todos y especialmente a los países en desarrollo. Con tal fin, era necesario reafirmar y fortalecer el cometido de la UNCTAD en las deliberaciones intergubernamentales y el logro de consenso, la investigación y el análisis de políticas, y la cooperación y el asesoramiento técnicos. Su Grupo deseaba que los esfuerzos se centraran en tratar de que el mandato y las actividades de la UNCTAD correspondieran mejor a los nuevos retos y oportunidades de la situación internacional. Dio como ejemplos el programa concreto en materia de comercio; la interdependencia de las cuestiones monetarias, la financiación y el comercio, así como sus efectos sobre el desarrollo; los efectos sobre el desarrollo de los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales de inversión; los productos primarios; el comercio electrónico; y la promoción del desarrollo de los países que tenían una economía estructuralmente débil y de los países menos adelantados. Su Grupo otorgaba especial importancia a la posibilidad de beneficiarse debidamente de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD.

44. Además, su grupo creía que el nuevo paradigma de desarrollo debía basarse en estrategias nacionales que permitieran aprovechar las oportunidades y resolver los retos planteados por la mundialización y por la nueva arquitectura financiera surgida de la crisis mundial en curso. El desarrollo de los países en desarrollo se veía afectado por la interdependencia existente entre cuestiones monetarias, financiación y comercio, por lo que la UNCTAD debía contribuir a diseñar la nueva arquitectura financiera internacional desde una perspectiva de desarrollo.

45. La labor y las actividades de la UNCTAD debían caracterizarse por un enfoque independiente que permitiera que su labor analítica y las deliberaciones de los expertos y los representantes gubernamentales posibilitaran la formulación de opciones de política que pudieran utilizarse en el proceso de toma de decisiones de los Estados miembros, como había ocurrido hasta entonces, por lo que su Grupo valoraba mucho la capacidad analítica de la UNCTAD y la contribución de la organización al proceso de elaboración de las políticas nacionales, gracias a su independencia y orientación en materia de desarrollo.

46. El representante de China dijo que las cuestiones planteadas por el Viceprimer Ministro de Tailandia constituían una excelente contribución a los preparativos de la X UNCTAD. Consideró que el Examen entre períodos de sesiones era un éxito, porque la labor de la UNCTAD se había adaptado a los cambios acaecidos en la economía mundial, y consideró positiva la labor de la UNCTAD en los dos años anteriores. Los tres informes principales de la UNCTAD gozaban de gran prestigio y se contaban entre los principales recursos

de que disponían los planificadores de los países en desarrollo. La UNCTAD había prestado un buen asesoramiento en materia de políticas y una asistencia técnica útil en varias esferas, y debía continuar aplicando los principios rectores de su noveno período de sesiones. Debía intensificar su estudio de las cuestiones macroeconómicas para prestar asesoramiento oportuno a los gobiernos. La X UNCTAD se celebraría en un momento crucial y China abrigaba grandes esperanzas en ella. Quedaba poco tiempo para la Conferencia y los preparativos debían empezar inmediatamente.

47. El representante de los Estados Unidos de América, hablando asimismo en nombre de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia, dijo que la UNCTAD debía contribuir en gran medida a ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los futuros retos en materia de comercio y desarrollo. En los años venideros se plantearían a la UNCTAD gran variedad de exigencias y era necesario asegurarse de que la organización tuviera una idea clara de las esferas en que tenía una ventaja comparativa. La labor de la UNCTAD consistente en ayudar a los países en desarrollo a determinar sus intereses en las nuevas negociaciones comerciales multilaterales era particularmente importante y la organización debía llevar a cabo una labor analítica preliminar con ese objeto.

48. El orador expresó su preocupación por la idea de extender la labor a esferas distintas de las del comercio y el desarrollo, según se decía en el documento básico de trabajo del Secretario General, por ejemplo en el último párrafo. En particular, la extensión al tema de la reforma de la arquitectura financiera internacional planteaba una serie de importantes cuestiones y requeriría un estudio más detenido por parte de los Estados miembros antes de que se adoptaran decisiones sobre el documento. Entre estas cuestiones figuraban la naturaleza de los vínculos existentes entre comercio y finanzas, y la necesidad de garantizar que la nueva labor no se apartara de la atención central que se prestaba a las actividades principales de la UNCTAD y a los recursos que se les asignaban.

49. Para cumplir todo nuevo mandato sería fundamental que reinara el orden en la estructura institucional de la UNCTAD, lo que implicaría seguir reformando la secretaría y cubriendo los puestos de importancia fundamental. También implicaría no perder de vista el pasado ni, naturalmente, el presente, mediante un seguimiento adecuado de los programas existentes, especialmente los de asistencia técnica. Si bien se solía considerar que los programas de la UNCTAD eran útiles e innovadores, en algunos exámenes independientes de varios programas fundamentales se había señalado la necesidad de garantizar su sostenibilidad y prestar más atención a las cuestiones de gestión. Además, el seguimiento por la UNCTAD de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados constituía una importante tarea de la organización. La UNCTAD debía intensificar sus esfuerzos para garantizar la coordinación con otras organizaciones e incorporar plenamente en sus actividades los principios del Marco Integrado.

50. El representante del Japón se adhirió a lo que había dicho el representante de los Estados Unidos de América. Con respecto a la cuestión del fortalecimiento de las actividades de la UNCTAD en la esfera de la financiación, no consideró apropiado extenderlas al proceso de reforma del sistema financiero internacional que se estaba examinando, a pesar de que apreciaba la labor analítica de la UNCTAD en las esferas financieras.

51. El orador expresó su preocupación por el gran número de países menos adelantados que seguían amenazados de marginación. Esta era la principal razón para celebrar durante la presente semana la Segunda Conferencia

Internacional de Tokyo sobre el Desarrollo de África. La UNCTAD debía centrarse más en las cuestiones de comercio y desarrollo de los países menos adelantados y debía garantizarse plenamente y con prontitud el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados. El mejoramiento del acceso a los mercados de los productos de los países menos adelantados y del fomento de la capacidad eran particularmente importantes, como lo eran la ayuda a los países en desarrollo para que éstos se adhirieran a la OMC y el fomento de la cooperación Sur-Sur, esfera en que la UNCTAD podía cumplir una función catalizadora.

52. En teoría, el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD debía cumplir la importante función de vincular investigación y acción, análisis y políticas. Sin embargo, la experiencia había demostrado que el mecanismo habría podido convertirse en un mero foro de producción de numerosas conclusiones convenientes, que solían ser mitigadas e imprecisas. Se debía reflexionar más sobre esta cuestión.

53. El representante de Malasia dijo que el nuevo paradigma de desarrollo en gestación debía hacer hincapié en una serie de cuestiones. En primer lugar, los niveles de producción y empleo debían no sólo protegerse sino también aumentarse, así como debía aumentarse la equidad de la distribución. En segundo lugar, tenía que haber presupuestos equilibrados y no reducciones presupuestarias. En tercer lugar, las reformas financieras debían ser secuenciales y graduales. En cuarto lugar, era importante evitar la utilización de la expresión "liberalización total" que, de todas maneras, había que definir debidamente. En quinto lugar, era necesario adoptar urgentemente reglas básicas de los mercados monetarios y financieros internacionales. En sexto lugar, la UNCTAD y las instituciones de Bretton Woods debían estudiar los vínculos existentes entre los sistemas comerciales y financieros. Por último, las políticas macroeconómicas que promovían la competencia eran fundamentales, pero su elección debía incumbir a los gobiernos.

54. El representante de Malasia estaba de acuerdo con lo que había dicho el Viceprimer Ministro de Tailandia, pero expresó su preocupación por la tendencia de los países desarrollados a vincular las cuestiones comerciales con los derechos humanos y las cuestiones laborales. En cuanto a la observación del representante del Japón sobre la cooperación Sur-Sur en lo relativo a los países menos adelantados y África, señaló que esta cuestión también podía encararse desde un ángulo Norte-Sur, ya que Francia, el Japón y Malasia habían puesto en marcha una iniciativa trilateral para ayudar a África. La UNCTAD podía cumplir una función catalizadora al respecto. En lo referente a los preparativos de la X UNCTAD, pidió que se adoptara un enfoque equilibrado de las cuestiones de desarrollo y que las esferas de análisis se reorientaran más a las actividades impulsadas por los miembros que a las impulsadas por los donantes.

55. El representante de Austria, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el documento básico de trabajo del Secretario General incitaba a la reflexión y que algunas cuestiones debían tratarse más detalladamente. Expresó el deseo de que el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia se ajustaran al mandato y la estructura de la UNCTAD. La Unión Europea deseaba que la UNCTAD se dedicara a los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, las cuestiones de inversión, la ronda de negociaciones comerciales multilaterales que se avecinaba y la eficiencia comercial. La UNCTAD debía cooperar con otras organizaciones internacionales. Encomió

las publicaciones de la UNCTAD, en las que se había advertido reiteradamente sobre los riesgos que podían surgir en el sistema financiero internacional. Los futuros modelos de desarrollo no debían ser doctrinales y no había un modelo único de desarrollo. Sin embargo, algunos aspectos de la política económica eran evidentes y no debían ponerse en tela de juicio. La UNCTAD debía intensificar sus esfuerzos para difundir sus conclusiones entre la sociedad civil y los gobiernos, y esperaba que la Cumbre de Lyon permitiera alcanzar ese objetivo. Concluyó diciendo que la Unión Europea continuaba apoyando las reformas de la IX UNCTAD.

56. El representante de Guatemala dijo que los problemas resultantes de la mundialización habían originado la necesidad de formular nuevos paradigmas de desarrollo. El "consenso de Washington" estaba siendo suplantado por una especie de "consenso de Ginebra", que reconocía que los mercados no eran perfectos, que el efecto de filtración no se había materializado y que la intervención del Estado era necesaria. En realidad, estas ideas no eran nuevas, ya que anteriormente se habían expuesto en las regiones en desarrollo. Según el nuevo paradigma de desarrollo en gestación, controlar la inflación y garantizar la estabilidad monetaria no debían considerarse como fines en sí sino más bien como medios para hacer efectivos una concepción mucho más amplia del desarrollo que tuviese en cuenta el empleo, una reforma y una liberalización financieras cuya secuencia se programara debidamente, la política de competencia y un Estado modernizado, con miras a promover el desarrollo humano.

57. El mandato de la UNCTAD debía reforzarse en esferas como la reforma de la arquitectura financiera internacional y las instituciones de Bretton Woods, la buena gestión política y administrativa, el desarrollo sostenible, el desarrollo equilibrado para superar las dicotomías del pasado, la formación en diplomacia comercial, y un programa dinámico de desarrollo. Además, la UNCTAD debía cooperar estrechamente con otras organizaciones internacionales. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) había elaborado el concepto de desarrollo humano sostenible y debía estudiarse la forma de lograr que este concepto y la labor de la UNCTAD en materia de desarrollo se complementasen. Una cooperación más estrecha con el PNUD permitiría que la UNCTAD aumentase su presencia en los países y esta cooperación podría basarse en el memorando de entendimiento firmado entre ambas organizaciones. Con respecto a otras organizaciones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) había elaborado el concepto de desarrollo equitativo, que debía tenerse en cuenta, así como debía serlo el concepto de derecho al desarrollo, definido por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 1998/72. Las cuestiones del nuevo paradigma de desarrollo y de la cooperación entre las organizaciones internacionales debían examinarse en la X UNCTAD.

58. El representante de Cuba dijo que la mayor envergadura que había adquirido la UNCTAD a raíz de las reformas introducidas desde Midrand demostraba que la organización estaba en la buena senda, lo que debía ser una ventaja y un incentivo para hacer frente a los retos que planteaba la preparación de la X UNCTAD.

59. Los dos años transcurridos desde Midrand y el análisis y las conclusiones de la Junta sobre la crisis económica mundial en curso justificaban la antigua posición de los países en desarrollo, a saber, que la UNCTAD debía continuar existiendo como foro para el análisis integrado del desarrollo en las esferas del comercio, la financiación, la tecnología y las cuestiones conexas. Esta posición permitía a la UNCTAD formular recomendaciones de política destinadas a promover el crecimiento, especialmente en los países en desarrollo, y a combatir la marginación que los amenazaba.

60. Los resultados de las reuniones de expertos debían incorporarse en la labor de las comisiones en aras de una mayor cohesión institucional, y la UNCTAD debía continuar publicando el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo y el World Investment Report.

61. Por último, puso de relieve que la mayor eficacia lograda recientemente por la secretaría, el mejoramiento de la calidad de su labor analítica y del asesoramiento en materia de políticas, así como de sus programas de formación, habían ayudado a los expertos de los países en desarrollo que participaban en negociaciones. En los dos años siguientes la UNCTAD debía continuar fortaleciendo la capacidad de negociación de los países en desarrollo con miras a la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC y la nueva ronda de negociaciones multilaterales.

62. La representante de Turquía expresó su satisfacción por el documento básico de trabajo del Secretario General sobre los principios rectores de la labor de la UNCTAD y especialmente por la referencia a la necesidad de garantizar un enfoque integrado del desarrollo. Esperaba que la X UNCTAD originara una sinergia entre la competencia de la UNCTAD en las cuestiones de desarrollo y la labor normativa de otras organizaciones sobre las cuestiones conexas y su experiencia en esa esfera.

63. Con respecto al proceso de preparación de la X UNCTAD, dijo que en ella debían examinarse la visión, el cometido y las funciones de la UNCTAD, y aumentar sus ventajas comparativas. Señaló a este respecto que la labor analítica y las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD parecían estar progresando a lo largo de dos sendas distintas sin cruzarse con la debida frecuencia. La Conferencia debía establecer mecanismos para garantizar la vinculación entre las distintas funciones y fortalecer su carácter complementario, así como decidir qué actividades de cooperación técnica debían continuar y cuáles debían concluir. Además, debía examinar los mecanismos de asociación que se estaban gestando y la forma de incorporarlos en las actividades principales.

64. Refiriéndose a la transparencia de la UNCTAD, dijo que había un vacío entre lo que hacía la secretaría y lo que ésta comunicaba a sus miembros y sus órganos rectores. Se necesitaba un mecanismo apropiado para mejorar la transparencia y garantizar la divulgación de todos los resultados obtenidos por la UNCTAD.

65. Por último, destacó la necesidad de que se introdujeran mejoras en las siguientes relaciones: entre el presupuesto y la labor encargada; entre los diversos niveles del mecanismo intergubernamental; entre las distintas divisiones de la secretaría; entre los subprogramas; con el resto del sistema de las Naciones Unidas; con los órganos rectores; y con los gobiernos de los Estados miembros.

66. El representante de Noruega coincidió con el Secretario General en que la finalidad de la UNCTAD era lograr que la mundialización se convirtiera en un instrumento del desarrollo sostenible de todos los países. Como la UNCTAD no estaba sola en esta tarea, era necesario determinar el alcance de sus actividades y funciones en relación con otros organismos internacionales para maximizar la cooperación y las sinergias y evitar la duplicación de tareas, pero al preparar el décimo período de sesiones debía evitarse otro cambio importante en el cometido y las funciones de la UNCTAD. Desde 1992 la organización estaba experimentando de una u otra manera un proceso de transformación constante y aún estaba consolidando lo que se había decidido sólo dos años antes. Debían aplicarse plenamente las recomendaciones

resultantes del proceso de Examen entre períodos de sesiones y se debía informar de los progresos realizados. Los continuos esfuerzos para reformar la secretaría y cubrir los puestos clave eran algunas de las condiciones importantes para lograr el éxito en el futuro.

67. La UNCTAD podía contribuir en gran medida a convertir el nuevo análisis en medidas prácticas de política, pero no podía ni debía ocuparse de todo. En los años venideros sería importante establecer objetivos claros y prioridades para las actividades de la organización. La UNCTAD debía continuar ayudando a los países en desarrollo a determinar sus intereses para preparar las nuevas negociaciones comerciales multilaterales, utilizando los regímenes comerciales existentes, atrayendo inversiones y desarrollando un sector privado dinámico. Las cuestiones de desarrollo debían tratarse de manera global e integrada. La UNCTAD formaba parte de un conjunto mucho más amplio de organismos, que incluía la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC, y podía y debía ser un asociado útil en este contexto.

68. La UNCTAD era el punto de convergencia del Programa de Acción de las Naciones Unidas en favor de los países menos adelantados y el Informe sobre los Países Menos Adelantados seguía siendo un valioso documento de referencia. El representante de Noruega instó a la UNCTAD a incorporar el Marco Integrado en su labor. Expresó su decepción por la poca prioridad que se daba en la secretaría a los problemas de los países menos adelantados. Era necesario introducir un cambio importante para garantizar el éxito de los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Por último, expresó la esperanza de que todos los problemas pendientes de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados se resolvieran con prontitud.

69. El representante de la República de Corea expresó la creencia de que en general el proceso de reforma iniciado en Midrand había sido satisfactorio y elogió al Secretario General de la UNCTAD por sus esfuerzos para reestructurar la secretaría, pero expresó su preocupación por el hecho de que algunos puestos importantes (directores y el Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados) hubieran permanecido vacantes durante mucho tiempo.

70. La reciente agitación económica en Asia oriental había influido en gran medida en el nivel de vida de los países de la región, por lo que la prevención y gestión de estas crisis eran evidentemente cuestiones que debían analizarse desde la perspectiva del desarrollo. Al respecto, el análisis que se hacía en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 era oportuno y los debates celebrados en las sesiones de alto nivel habían sido útiles. Esperaba que la UNCTAD continuase contribuyendo al debate mundial de estas cuestiones formulando observaciones analíticas desde el ángulo del desarrollo. Era necesario reflexionar detenidamente sobre la forma de poner fin a la crisis en curso, impedir su reiteración y prepararse para hacer frente a los retos del futuro, como la nueva estructura financiera mundial tras el lanzamiento del euro, para que los nuevos cambios en el sistema originaran estabilidad monetaria y no produjeran efectos desestabilizadores en las economías vulnerables. Además, la UNCTAD debía ocuparse más del comercio y especialmente de los nuevos programas que se incluirían en la ronda de negociaciones comerciales que se avecinaba, para ayudar a los países en desarrollo a maximizar los beneficios de éstas. En conclusión, deseaba alentar a la UNCTAD en sus esfuerzos por intensificar el diálogo y la cooperación con la sociedad civil y recomendó que la UNCTAD prosiguiera sus esfuerzos para sensibilizar a los gobiernos sobre la reforma y las actividades de la organización.

71. La representante de Suiza señaló que desde Midrand se había hecho mucho, pero que aún había un potencial de mejoramiento del funcionamiento del mecanismo intergubernamental, así como una necesidad de adaptar mejor los recursos de la secretaría a las prioridades seleccionadas. Dijo que su país apreciaba la labor de la UNCTAD consistente en incitar a la reflexión y que la organización podía contribuir en gran medida a ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los futuros retos en la esfera del comercio. En el período de sesiones en curso de la Junta de Comercio y Desarrollo y en el documento básico de trabajo del Secretario General sobre el Examen de Alto Nivel entre períodos de sesiones se proponía que se exploraran nuevas vías más amplias y potencialmente divergentes. Ciertamente, éstas merecían atención, pero esperaba que al elaborar el futuro programa de la UNCTAD se tuviera debidamente en cuenta la posibilidad de evitar la extensión de las tareas a esferas en que la organización no tenía una verdadera ventaja comparativa o sólo había posibilidades limitadas de alcanzar resultados concretos con los medios disponibles. Por último, debían encontrarse medios para permitir que los países en desarrollo y especialmente los menos adelantados participaran más eficazmente en el sistema multilateral de comercio.

72. El representante de la Federación de Rusia dijo que su delegación estaba de acuerdo con muchas de las conclusiones que figuraban en los resultados del Examen entre períodos de sesiones. La labor de la UNCTAD en materia de políticas había sido especialmente útil en las esferas de la interdependencia, la inversión extranjera directa, la gestión de los riesgos y el comercio electrónico, y los tres informes principales también habían sido útiles. Su labor práctica había sido particularmente útil en las esferas del fomento de las inversiones, el fomento de la empresa, el comercio de servicios, la adhesión a la OMC, el derecho y la política de la competencia, y las normas de contabilidad y presentación de informes. Se estaba prestando especial atención a la participación del sector privado y de la sociedad civil en la labor de la UNCTAD, a la cooperación con otras organizaciones internacionales, y a la vinculación de la labor analítica y las actividades de cooperación técnica. Sin embargo, preocupaba el ensanchamiento de la distancia existente entre necesidades y recursos disponibles.

73. Su delegación apoyaba plenamente las recomendaciones del Examen entre períodos de sesiones acerca de la necesidad de incluir a todas las regiones en la labor sobre la mundialización y las estrategias de desarrollo, la participación de la sociedad civil en proyectos concretos, la participación de la UNCTAD en la labor analítica sobre un marco internacional para las inversiones, y la utilización de indicadores de rendimiento, mecanismos de retroinformación y una estrategia basada en los resultados. Celebró que en la labor sobre los países sin litoral y los países en transición se consultara a todos los países interesados. Por último, apoyó la propuesta sobre la preparación de un informe anual, siempre que no constituyera una duplicación de los existentes.

74. El representante de Jamaica destacó la importancia del tema examinado. Esperaba que al examinar las estrategias aplicadas por "las economías emergentes" no se dejaran de lado los aspectos positivos de las políticas puestas en práctica.

75. El orador opinaba que la credibilidad de la UNCTAD como mecanismo intergubernamental planteaba un problema. Si bien era evidente que la labor analítica de la secretaría se consideraba importante en diversos sectores, tal vez no se escucharía la voz del mecanismo intergubernamental. Solía haber una dicotomía entre las opiniones de los gobiernos y las de la secretaría.

76. Era probable que las disparidades cada vez mayores en materia de ingresos en los países y entre éstos se acentuaran aún más, lo que constituía un reto para una economía mundial integrada. Ésta debía regirse por reglas en cuya elaboración debían participar todos los países y que debían reflejar los intereses de todos ellos. La elaboración de reglas sobre la base de las categorías más elevadas de poder económico podía provocar un desequilibrio en una economía mundial integrada. La UNCTAD debía alentar a todos los países a intervenir en el análisis de los problemas y la formulación de políticas. El cometido de la UNCTAD no debía limitarse a la cooperación técnica o a que la secretaría diera a conocer sus opiniones.

77. La UNCTAD solía ser un foro importante para la transferencia de tecnología, pero que ahora esta esfera se había separado del programa de la organización. Los países en desarrollo no debían hacer caso omiso de la importancia de fomentar una capacidad nacional en la que las metodologías científicas y la transformación tecnológica estuvieran plenamente incorporadas.

78. En su calidad de principal organismo del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, la UNCTAD no debía pasar por alto la contribución al desarrollo de las instituciones de Bretton Woods ni inhibirse y no contribuir a la labor de esas instituciones. En el pasado había hecho importantes contribuciones, incluso en la esfera del comercio, las cuestiones monetarias y la financiación del desarrollo, y debía continuar haciéndolo en su labor analítica. Se refirió a la propuesta hecha por Jamaica en su intervención sobre la interdependencia, relativa a la elaboración de una estrategia para el establecimiento de redes entre las organizaciones internacionales. Esta estrategia permitiría encontrar medios innovadores para vincular las actividades de las Naciones Unidas en Nueva York con las de la UNCTAD, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y otros organismos especializados a fin de que cooperaran en la secretaría y en el ámbito intergubernamental.

79. El representante de Mauricio dijo que la futura labor de la UNCTAD debía basarse en tres elementos. El primero eran la labor analítica y la cooperación técnica, y en esas actividades la UNCTAD debía aprovechar su ventaja comparativa y tratar de obtener un reconocimiento más amplio de su labor. En segundo lugar, la UNCTAD debía continuar ocupándose del comercio, la financiación, la inversión y la tecnología, pero estas esferas debían fusionarse en el nuevo paradigma de desarrollo que debía elaborarse para llevar la prosperidad a todos los países y ayudar a los países en desarrollo a incorporarse plenamente en el sistema multilateral de comercio. En tercer lugar, en lo relativo a la labor de la UNCTAD sobre los países menos adelantados, los países insulares en desarrollo y los países con economías débiles y vulnerables, aún quedaba mucho por hacer en cooperación con otras organizaciones internacionales.

80. El representante de Uganda dijo que la prueba decisiva para la UNCTAD debía ser cómo se ajustaba a su condición de punto de convergencia en el sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas del comercio, la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, y cómo prestaba de manera eficaz asistencia a los países menos adelantados, para los que también actuaba como punto de convergencia. A este respecto, la UNCTAD debía movilizar a las demás organizaciones internacionales. Debía fortalecerse la capacidad analítica de la UNCTAD en todas esas esferas, con inclusión de la financiación, porque no era posible debatir cuestiones de desarrollo sin

tener en cuenta los aspectos financieros. Además, la UNCTAD debía contribuir a la reforma de la arquitectura financiera internacional.

81. Con respecto a los países menos adelantados, esperaba que la Coordinadora recientemente designada asumiera sus funciones en breve. La UNCTAD debía ponerse a la cabeza de los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y se debían proporcionar a esos países los medios para participar activamente. Asimismo, la UNCTAD debía ayudarlos a adherirse a la OMC y a participar eficazmente en su labor.

82. El orador expresó su acuerdo con los tres principios rectores de la futura labor de la UNCTAD que figuraban en el párrafo 12 del documento titulado "Examen de Alto Nivel entre períodos de sesiones de la Conferencia" (TD/B/45/CRP.3), a saber, una visión más general e integrada de las cuestiones relacionadas con el desarrollo, un planteamiento equilibrado de las políticas de desarrollo y un planteamiento dinámico por parte de los países en desarrollo.

83. El Presidente de la Reunión de Examen de Alto Nivel entre períodos de sesiones señaló que lo que se había dicho en la reunión constituía claramente un respaldo al proceso de examen y había cristalizado algunas de las posiciones divergentes. Ahora el camino que tenía por delante la UNCTAD estaba más despejado, si bien aún quedaba mucho por hacer.

84. En nombre de la Junta, el Presidente pidió oficialmente al Secretario General de la UNCTAD que preparara el proyecto de programa para la X UNCTAD que, tras celebrarse consultas, se aprobaría en la reunión ejecutiva de la Junta de 16 de diciembre de 1998. Anunció que se habían fijado las fechas del 12 al 20 de febrero de 2000 para la celebración de la X UNCTAD.

Capítulo II

INTERDEPENDENCIA Y CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES
DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO:
LAS CAUSAS, LA GESTIÓN Y LA PREVENCIÓN DE
LAS CRISIS FINANCIERAS
(Tema 4 del programa)

85. Para el examen de este tema, la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 - (UNCTAD/TDR/1998 y Resumen)

86. El Director de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo dijo que se podían plantear seis preguntas de carácter general sobre el avance de la mundialización financiera y la actual crisis de la economía mundial: en primer lugar, ¿tiene el sistema financiero internacional capacidad para responder de forma efectiva a las crisis provocadas por movimientos de capital en gran escala? En segundo lugar, ¿han prescrito las instituciones internacionales monetarias y de financiación del desarrollo las políticas más adecuadas para facilitar la recuperación de los países afectados por la crisis? En tercer lugar, ¿ha sido repartida por igual la carga de la estabilización financiera después de una crisis entre los gobiernos, los prestatarios y los acreedores privados? En cuarto lugar, ¿han sido correctas y capaces de promover la recuperación económica mundial las políticas de los países industrializados? En quinto lugar, ¿tenían los programas de estabilización y reajuste elementos que protegieran a las partes más vulnerables de la población? En sexto lugar, ¿estuvieron los países en desarrollo más afectados por la crisis representados adecuadamente en los órganos de decisión de la comunidad internacional y participaron con la intensidad a que las comprometía su representación?

87. El Jefe de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo y Coordinador del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo dijo que desde que se escribió el Informe se desató una crisis en la economía rusa y se había profundizado la inestabilidad financiera mundial. Se ponía a disposición de las delegaciones un documento de antecedentes sobre la crisis rusa, preparado conjuntamente por las secretarías de la UNCTAD y de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas. La actual convulsión financiera mundial servía de fundamento nuevo a la preocupación manifestada en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo por los peligros que representaba un planteamiento abstencionista de las cuestiones financieras y los efectos negativos de la inestabilidad financiera sobre el desarrollo y el proceso de mundialización.

88. Las conclusiones del Informe eran, entre otras, que la crisis de Asia oriental era un episodio más de la serie de crisis que se habían ido sucediendo cada vez con mayor frecuencia desde el fracaso de los acuerdos de Bretton Woods y la liberalización de los movimientos de capital. Esta conclusión había sido corroborada por la difusión mundial de la inestabilidad, la reciente crisis de los fondos de riesgo y las oscilaciones masivas de los tipos de cambio dólar/yen que recordaban la trayectoria de la rupia de Indonesia y el rublo ruso. Una propuesta del Informe era que los principales países industrializados adoptaran medidas expansionistas, que se pusiera término a las políticas deflacionistas en Asia oriental y que el Japón ofreciera un paquete de medidas de ayuda para acelerar la recuperación de la región. Se estaba distribuyendo una nota en la que se hacía una valoración cuantitativa de los efectos de ese paquete de medidas sobre el

crecimiento en la región y en todo el mundo. Algunas medidas políticas adoptadas desde la preparación del Informe, entre ellas, el Plan Miyazawa, recortes en los tipos de interés en los Estados Unidos y en todo el mundo y unas políticas monetarias y fiscales más acomodaticias en Asia oriental apuntaban en la dirección correcta, pero se necesitaba mucho más para evitar el peligro de recesión mundial.

89. Entre las propuestas que contenía el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, para una mejor gestión de las crisis figuraba la recomendación de que se estableciera un "statu quo automático", semejante a la medida de salvaguardia prevista por las normas del GATT. Este mecanismo, posiblemente en combinación con préstamos del FMI para hacer frente a los atrasos en los pagos, suprimiría la necesidad de condonaciones en gran escala, facilitaría una distribución más equitativa de los costos de la crisis entre los prestamistas y los prestatarios y daría a los países un margen de actuación para elaborar y negociar un plan de reorganización de la deuda. En las últimas semanas había ido abriéndose paso la idea de que quizá fuera necesario mantener el statu quo de las deudas y ofrecer créditos para cubrir atrasos. La cuestión había sido debatida por el Director Gerente del FMI y en un informe del G-22 sobre la gestión de las crisis financieras.

90. El portavoz del Grupo de los 77 y China (Costa Rica) dijo que aunque toda la economía mundial estaba sintiendo cada vez más las consecuencias de la crisis del Asia oriental el mundo en desarrollo estaba mucho más gravemente afectado que los países desarrollados. Las disparidades entre naciones y regiones, y dentro de ellas, se estaban ampliando todavía más, lo que era motivo de grave preocupación. Los países en desarrollo estaban sufriendo la disminución de las exportaciones a Asia oriental y la caída de los precios de los productos básicos, debida a la desaceleración de la demanda mundial. Se corría ahora el peligro de una recesión a escala mundial. Las previsiones de crecimiento de todas las regiones en desarrollo habían sido revisadas considerablemente a la baja y era improbable que el mundo en desarrollo en su totalidad lograra un crecimiento por habitante positivo en el presente año.

91. Era importante mantener unas políticas macroeconómicas razonables y estables y no dar marcha atrás en la liberalización o recurrir a medidas proteccionistas. Dado que el comercio desempeñaba un papel dinámico de promoción del crecimiento y el desarrollo sostenible, era especialmente importante que los países desarrollados promovieran la erradicación del proteccionismo, la liberalización efectiva del comercio y la eliminación de las subvenciones a la exportación.

92. Los mayores países industrializados debían revisar sus políticas macroeconómicas de forma coordinada para evitar una recesión mundial. En particular, los países excedentarios debían adoptar medidas para estimular la demanda.

93. La crisis del Asia oriental había sido causada no sólo por factores internos sino también por la debilidad del sistema financiero internacional. El marco institucional y reglamentario de este sistema no había mantenido la sintonía con la rápida mundialización de las finanzas. Una parte cada vez mayor de las transacciones financieras internacionales estaba motivada por las ganancias que podían obtenerse de la especulación y el arbitraje, y la volatilidad de estas corrientes tenía importantes repercusiones sobre los tipos de cambio y la economía real. Por consiguiente, se necesitaba una mayor coherencia en el establecimiento de políticas internacionales en las esferas del comercio, las finanzas y los asuntos monetarios, y los países en desarrollo debían tener más peso en la gestión del sistema financiero mundial.

94. En algunos países en desarrollo, la cuenta de capital había sido liberalizada demasiado pronto y demasiado rápidamente. Muchos países en desarrollo tenían que reforzar todavía su sector financiero interno, pero al mismo tiempo tenían que protegerse frente a las veleidades de los mercados financieros internacionales. Por consiguiente, la comunidad internacional tenía que explorar colectivamente la posibilidad de establecer nuevos mecanismos para el buen gobierno de las finanzas mundiales. Además, los países debían disponer de mejores instrumentos para responder a los ataques contra las monedas e impedir así que las crisis de liquidez se convirtieran en crisis de solvencia. El mantenimiento temporal del statu quo en el servicio de la deuda podía interesar tanto a los deudores como a los acreedores ya que daría a los países un margen para elaborar un programa de reajuste adecuado a su situación concreta y negociar un plan de reescalamiento de la deuda. Así se podría recuperar la confianza de los mercados más fácilmente que si se desataba una recesión profunda.

95. La situación financiera exterior de los países pobres muy endeudados (PPME) seguía siendo motivo de preocupación. Muchos de estos países no podían cumplir las obligaciones derivadas del servicio de su deuda, como ponía de manifiesto el hecho de que casi dos tercios del aumento de su deuda en los últimos diez años se debiera a la acumulación de atrasos. Históricamente, la AOD había desempeñado una función fundamental en la promoción de las inversiones en capital humano e infraestructuras, pero se había ido reduciendo en términos reales durante el decenio de 1990. En los países que eran víctimas de desastres naturales, el aumento de los flujos de AOD podía ser una fuente importante de recursos para la rehabilitación y reconstrucción del país.

96. La Iniciativa para los PPME era un paso adelante positivo, pero las medidas de alivio de la deuda eran todavía insuficientes y demasiado lentas. La propuesta que contenía el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, de crear un órgano independiente que evaluara la sostenibilidad de la deuda de los PPME tenía especial importancia. Esta medida podía ayudar a facilitar la adopción de decisiones y acelerar el proceso de alivio de la deuda.

97. El representante de Jamaica dijo que era necesario adoptar un planteamiento holista del desarrollo económico. Era fundamental la participación de los ciudadanos de un país en los procesos de adopción de decisiones. En el mismo sentido, la participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones dentro del sistema financiero internacional y en sus instituciones era también importante. Si la atención mundial se centraba sólo en las cuestiones de importancia sistémica, se corría el peligro de ignorar las preocupaciones de la mayoría de países, que tenían economías relativamente pequeñas, y era posible que las cuestiones que les preocupaban no recibieran la atención que merecían, sencillamente porque no tenían consecuencias de carácter sistémico.

98. La actual crisis financiera era sólo el último acontecimiento de una serie de episodios que se habían sucedido a lo largo de los últimos tres decenios y que habían impedido que muchos países en desarrollo se beneficiaran del crecimiento inducido por una economía mundial cada vez más interdependiente. Entre esos episodios cabía mencionar las crisis provocadas por los precios del petróleo, los casos de desencadenamiento de unas tasas altas de inflación, las crisis importantes provocadas por la deuda y la volatilidad del mercado financiero. El decenio estaba finalizando con una recaída en la pobreza de grandes sectores de la población, aumentos espectaculares del desempleo y una disparidad cada vez mayor de los ingresos.

99. La UNCTAD debía seguir colaborando en el análisis político y aportar a su debido tiempo su contribución en todos los foros pertinentes, para que los gobiernos pudieran prepararse para negociar sobre cuestiones relacionadas con el comercio y la reforma del sistema financiero internacional.

100. El representante de Austria, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que las cuestiones que planteaba la actual convulsión financiera de la economía mundial eran complejas. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo contenía un análisis claro, aunque a veces provocador, de estas cuestiones. La contracción económica de Asia oriental había sido más larga y más amplia de lo inicialmente esperado, lo que había generado importantes problemas sociales y económicos en la región. Otras economías emergentes no habían podido impedir la difusión de la crisis, que había tenido consecuencias especialmente profundas para la economía de la Federación de Rusia. Ello a su vez había vuelto a repercutir en las economías de Asia.

101. Era preciso adoptar medidas adecuadas para resolver la crisis y estimular el crecimiento económico, no sólo de las economías afectadas sino también de los países industrializados, si bien estas medidas tenían que venir acompañadas de reformas del sistema financiero internacional de acuerdo con las orientaciones propuestas recientemente por la Unión Europea y los Estados Unidos.

102. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, contenía un análisis útil de los múltiples mecanismos que habían conducido a la difusión de la crisis de Asia oriental dentro y fuera de los límites de la región. También planteaba un dilema básico para el sistema monetario internacional: por un lado, los problemas de inflación y de carácter estructural habían hecho saltar los límites de los regímenes de tipos de cambio fijos; por otro lado, los regímenes totalmente libres planteaban muchos problemas si no se contaba con unos fundamentos claros. La solución de este dilema no podía separarse de la cuestión del papel que debían desempeñar las instituciones internacionales en la solución de los colapsos financieros.

103. El representante de China dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 contenía un análisis correcto de las causas, la gestión y la prevención de las crisis financieras. Defender la liberalización financiera no debía significar que los gobiernos renunciaran a su responsabilidad de regular y supervisar las finanzas. La experiencia había demostrado que sólo podía garantizarse el orden y la seguridad financiera si había unas normas y reglamentos financieros sólidos y una vigilancia de los bancos y los mercados de capital. En caso contrario, la apertura de la cuenta de capital daría lugar a un colapso del sistema financiero y a una crisis económica.

104. China estaba gravemente afectada por la crisis, debido a la reducción de sus exportaciones y de las inversiones extranjeras. Como respuesta, se estaban reforzando los reglamentos bancarios y la vigilancia ejercida por el banco central. Además, China había facilitado ayuda a otros países de la región, había participado en el programa internacional de apoyo financiero a Asia oriental y había adoptado medidas para ampliar la demanda interna con el fin de estimular el crecimiento de la economía mundial, lo que incluía una disminución de los tipos de interés. El país acelerará y profundizará la reforma de su sistema financiero interno, pretendiendo al mismo tiempo impedir y mitigar los riesgos financieros. La liberalización financiera exterior proseguirá cuando las circunstancias estén maduras para ello.

105. Para reducir la inestabilidad del sistema financiero internacional, todos los países tenían que trabajar contra las corrientes financieras a

corto plazo excesivas y los ataques especulativos. Los principales países industrializados debían ampliar su demanda interna, abrir sus mercados y contribuir a la estabilización de las economías de Asia, que todavía tenían un gran potencial de crecimiento.

106. El representante de Indonesia dijo que la interrupción de las corrientes de capital hacia Asia oriental había sido provocada por un cambio radical del entorno exterior, inicialmente favorable, y por deficiencias en el uso de estos fondos y en su intermediación en los países receptores. A pesar de su excelente gestión macroeconómica, Indonesia había resultado gravemente afectada por la pérdida de confianza derivada de la crisis. La piedra angular del programa de estabilización del país era una política monetaria estricta, dirigida a evitar la hiperinflación y recuperar la confianza del mercado internacional. Para reanudar el crecimiento era necesario también reestructurar el débil sistema financiero interno y ya se habían adoptado las primeras medidas en ese sentido. La reestructuración en curso de la elevada deuda del sector privado se basaba en el principio de que el Gobierno no asumía el riesgo comercial de los préstamos privados. También se habían modificado los procedimientos de quiebra y la legislación correspondiente.

107. Las medidas adoptadas para aliviar el impacto social de la crisis habían hecho que aumentara sustancialmente el déficit presupuestario, cuya financiación sólo era posible con apoyo exterior en forma de reescalamiento parcial de la deuda pública. Se estaban realizando amplias reformas estructurales, con inclusión de medidas de privatización y la introducción de una ley de competencia. Se estaban haciendo esfuerzos para erradicar la corrupción, la colusión y el nepotismo y se había establecido un calendario para llevar a cabo elecciones democráticas. A escala regional, se había establecido un mecanismo de vigilancia con apoyo del Banco Asiático de Desarrollo y se había llegado a un acuerdo para establecer un servicio de créditos contingentes de la ANASO, para ayudar a los miembros a superar problemas de liquidez a corto plazo.

108. Dado que la crisis era un problema sistémico, se necesitaban medidas innovadoras en el plano nacional, regional y mundial para remediar la falta de vigilancia, regular las corrientes de capital a corto plazo y corregir la inestabilidad de los mercados monetarios. La UNCTAD debería desempeñar un papel esencial en el robustecimiento de la estructura financiera internacional.

109. El representante del Japón dijo que a pesar de la crisis actual no debería olvidarse que el rápido desarrollo económico de Asia oriental se había logrado mediante la liberalización del comercio y las finanzas. La UNCTAD debería seguir siendo un sólido instrumento para prevenir cualquier reincidencia proteccionista. El desafío con que se enfrentaba actualmente el Japón era lograr la recuperación de la economía nacional y prestar ayuda a otras economías asiáticas afectadas por la crisis. En abril de 1998 el Gobierno había anunciado un amplio conjunto de medidas para estimular la economía nacional, y desde agosto de 1997 el Japón también había sido con gran diferencia el mayor sostén de las demás economías de Asia, pues había facilitado un total de 43.000 millones de dólares en forma de financiación a largo plazo, seguro del comercio, concesión de ayudas y prestación de asistencia técnica. A primeros de octubre de 1998 se había anunciado la concesión de un apoyo bilateral adicional de 30.000 millones de dólares en respuesta a la crisis asiática.

110. Aun cuando la crisis asiática había demostrado que los riesgos y costos de los movimientos liberalizados de capital a corto plazo podían a veces ser

superiores a sus beneficios, la estrategia del desarrollo basada en el mecanismo del mercado seguía siendo esencialmente válida. Sin embargo, era preciso escalonar adecuadamente la liberalización de la cuenta de capital, comenzando con las inversiones extranjeras directas y las corrientes de capital a largo plazo. También era necesario mejorar la supervisión de las corrientes internacionales de capital, en particular por lo que se refería a las actividades de los grandes inversores institucionales, tales como los fondos de cobertura. Los bancos y corporaciones de crédito precisaban de unos instrumentos apropiados de gestión del riesgo y debían estar sometidos a una supervisión prudencial adecuada. Era necesario considerar también la adopción de medidas eficaces para proteger a las economías emergentes de los efectos nocivos de unas corrientes excesivas de capital a corto plazo. En el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 se planteaban importantes cuestiones a ese respecto, pero la viabilidad de algunas propuestas, por ejemplo, la introducción de procedimientos formales de insolvencia de una economía nacional, parecía cuestionable. Algunas prescripciones, por ejemplo, los controles de capitales y los statu quo unilaterales de la deuda, se presentaban sin tener suficientemente en cuenta sus efectos secundarios. Por consiguiente, era preciso un análisis más detenido de los posibles instrumentos y una reflexión creativa más profunda.

111. El representante de la República de Corea dijo que la crisis de Asia oriental se había debido sólo en parte a los problemas nacionales de los países directamente afectados. Las deficiencias de los mecanismos de la economía mundial también habían desempeñado un importante papel. La comunidad internacional debía asumir la tarea de prevenir el empeoramiento de la crisis y su propagación a otras regiones. También tenía que ayudar a los países afectados a recuperarse. Tanto a medio como a largo plazo, debía mejorarse la gestión y prevención de las crisis financieras.

112. Lo mismo que otros países de la región, la República de Corea había hecho dolorosos esfuerzos para llevar a cabo la reforma necesaria, a costa de muchas penalidades y a pesar de grandes dificultades sociales, con inclusión de un gran aumento del paro. La economía se encontraba ahora en la segunda etapa de la reforma. Para que tuvieran éxito las medidas de ajuste en los países afectados por la crisis, debían ampliarse los principales mercados extranjeros. Por lo tanto, se acogía con beneplácito la atenuación de las políticas monetarias en algunos países del grupo G-7, así como la decisión de los países de la ANASO de acelerar la liberalización del comercio.

113. También se necesitaba una acción internacional para lograr que los mercados emergentes disfrutasen de un acceso continuo a las corrientes de capital exterior mediante líneas de crédito oficial y seguros de las inversiones. Para prevenir las crisis financieras en el futuro, sería preciso alcanzar un acuerdo general sobre una nueva estructura financiera mundial, en la que se mantuviese un equilibrio entre una supervisión más eficaz de las corrientes de capital por una parte, y una reglamentación excesiva, por otra. Las propuestas de la UNCTAD en esta esfera significaban una importante contribución a tal efecto.

114. El representante de Chile dijo que la crisis iniciada en Asia oriental había alcanzado dimensiones inesperadas y se estaba extendiendo a otras regiones, con inclusión de América Latina. Se requerían firmes políticas macroeconómicas, pues el proceso de liberalización comercial debía continuar.

115. La crisis había afectado directamente a Chile porque los países de Asia oriental eran importantes asociados comerciales suyos, pero las consecuencias también habían sido indirectas a causa del descenso de los precios del cobre, producto del que dependían en gran medida los ingresos de exportación

chilenos, y también porque los inversores internacionales estaban en general revaluando los riesgos en los mercados emergentes. El descenso de los ingresos de exportación del país aumentaría el déficit actual por cuenta corriente y dificultaría el mantenimiento de la floreciente tendencia del desarrollo. Sin embargo, la economía estaba mejor preparada para hacer frente a la crisis que en 1992. La deuda exterior, con inclusión de la deuda a corto plazo, estaba controlada y el país tenía un sistema bien estructurado de regulación y supervisión financiera, que respondía a los criterios del Comité de Basilea. El nivel de las reservas internacionales también era satisfactorio. Los problemas emergentes de cuenta corriente se iban a solucionar mediante una política fiscal y monetaria restrictiva, un elevado tipo de cambio real y la continuación de una política comercial que hacía hincapié en la apertura, la integración y la diversificación.

116. El representante de la India dijo que en una economía mundial cada vez más interdependiente, la inestabilidad financiera internacional tenía ramificaciones mundiales. Lo que había comenzado por ser una crisis financiera y de tipos de cambio en Asia hacía más de un año se había extendido ahora a otras economías que representaban un 40% de la producción mundial. La economía mundial estaba al borde de un grave ciclo deflacionista, con la amenaza concomitante de un desempleo y una pobreza crecientes en muchos países en desarrollo.

117. Se habían registrado crisis financieras cada vez con mayor frecuencia desde el hundimiento del sistema de Bretton Woods. Muchas de esas crisis, con inclusión de la última, habían estado precedidas por la liberalización de la economía, en especial del sector financiero. Por lo tanto, el planteamiento de la convertibilidad de la cuenta de capital debía escalonarse adecuadamente y calibrarse con cuidado. Era también patente que se necesitaban normas prudenciales y una gran capacidad de supervisión tanto para facilitar una intermediación internacional eficiente de las corrientes inestables de capital como para el establecimiento de un sistema financiero nacional eficaz. La limitación de los préstamos y créditos transfronterizos a corto plazo tal vez tendría también que considerarse en cuanto norma prudencial, en lugar de la restricción de las corrientes de capital. También podría considerarse que las medidas transitorias para controlar una crisis eran una medida "de salvaguardia" legítima.

118. La inversión extranjera directa (IED) tenía un importante papel que desempeñar en un mundo globalizado. Sin embargo, países en desarrollo como la India, si bien habían estimulado la IED lo habían hecho con discreción para lograr que un clima inversor liberal estuviese en armonía con las diversas necesidades y preocupaciones de la economía.

119. En una economía mundial extremadamente interdependiente, ya no era posible que un país no fuese afectado por los acontecimientos registrados en otra parte o que evitase el daño para su economía únicamente mediante la aplicación de medidas nacionales. La comunidad internacional debería constituir un todo no sólo para mitigar los efectos sociales y económicos y el sufrimiento humano que resultaban de las crisis financieras sino también para prevenir la frecuencia y la intensidad de esas crisis, cuando no su repetición. Ese programa de acción debería abarcar de inmediato un plan conjunto del FMI y los países interesados para el restablecimiento de la confianza y la estabilidad; una red de seguridad internacional para los países vulnerables; una acción macroeconómica concertada de los principales países industriales para evitar una recesión mundial; el mantenimiento y la mejora de un régimen de comercio internacional abierto; una reforma detallada del sistema monetario y financiero internacional; un examen detenido de las

políticas y los procedimientos operativos del FMI; y un nuevo compromiso global de reforzar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

120. Las recientes tendencias de la AOD y la transferencia de recursos por conducto del Banco Mundial habían sido preocupantes, pero la crisis actual había subrayado el importante papel de las corrientes oficiales. Los países en desarrollo también seguían necesitando el mejoramiento del acceso a los mercados de los países desarrollados mediante mayores preferencias comerciales y otras medidas. También se precisaba renovar el compromiso de un mayor incremento del crecimiento sostenible y de atenuación de la pobreza en los países menos adelantados y los países en desarrollo.

121. El representante de Tailandia dijo que los análisis de la UNCTAD eran muy estimulantes intelectualmente y previsores del futuro, y que había resultado desgraciadamente justificada la advertencia del efecto de contagio resultante de la crisis asiática. Se necesitaba ahora una acción internacional para paliar la disparidad económica creciente entre las naciones y dentro de ellas que conducía a la marginalización de muchos países en desarrollo y amenazaba la estabilidad del sistema de comercio multilateral.

122. Aunque el análisis y las propuestas del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, parecían estar en contradicción con las políticas de los países asiáticos afectados por la crisis, la comunidad internacional debería considerar diligentemente esas propuestas e iniciar un programa más equilibrado con el fin de reducir el riesgo de inestabilidad de los capitales y sus efectos desfavorables para el sistema comercial y financiero internacional. La UNCTAD debería proseguir su análisis de esta cuestión, contribuir al debate referente a una nueva estructura financiera internacional, y apoyar a los países en desarrollo en su participación efectiva para establecer un sistema financiero internacional equilibrado que favoreciese el crecimiento y el desarrollo económico a largo plazo.

123. El representante de Belarús dijo que la crisis de Asia oriental demostraba la urgente necesidad de crear, con carácter multilateral, nuevos mecanismos eficientes para evaluar, predecir y prevenir las crisis financieras. Mientras no se dispusiese de instrumentos mundiales y regionales para prevenir las crisis, los gobiernos deberían establecer diversas medidas nacionales para evitar la desestabilización del sistema financiero nacional.

124. La crisis financiera había propiciado un debate acerca de la función del Estado en la gestión de los procesos financieros y económicos. Hasta ahora se habían destacado claramente dos puntos: algunos consideraban que la crisis era consecuencia de una excesiva intervención del Estado en las cuestiones financieras, y otros afirmaban que la extensión de la crisis se había visto facilitada por un interés y políticas activas insuficientes por parte del Estado. El Gobierno de Belarús aplicaba una política de cambios económicos graduales, estudiados cuidadosamente. El objetivo estratégico del desarrollo económico era lograr una economía de mercado eficiente, abierta y orientada socialmente, y el conjunto de medidas políticas abarcaba la flexibilidad monetaria y elementos de reglamentación estatal. Desgraciadamente, este enfoque de la reforma económica no había recibido un amplio apoyo del FMI y del Banco Mundial, aun cuando el crecimiento del PIB de Belarús durante los dos últimos años había alcanzado una media del 11%.

125. Belarús consideraba que la globalización de la economía y la liberalización del comercio en todo el mundo constituían un fenómeno objetivo. No obstante, era de lamentar la necesidad de reconocer que hasta ahora no todos se habían beneficiado de esos procesos. Las estadísticas indicaban que en la actualidad los obstáculos arancelarios existentes en los mercados mundiales en lo relativo a los productos de los países menos adelantados eran en general un 30% superiores a la media. Además, en algunos

mercados, numerosos productos, incluidos algunos de Belarús, continuaban, sin motivos fundados, enfrentándose a medidas antidumping introducidas con fines proteccionistas.

126. El representante del Pakistán dijo que la actual crisis financiera, que inicialmente parecía haberse originado en los puntos débiles de las economías nacionales de los países directamente afectados, también reflejaba el problema sistémico de cómo orientar el proceso de mundialización. Las crisis de este tipo no sólo implicaban problemas financieros sino que entrañaban también graves dificultades para los más necesitados. Tales crisis hacían que las perspectivas económicas de los países en desarrollo fuesen mucho más sombrías y ponían en tela de juicio varios elementos del actual paradigma del desarrollo.

127. Era urgentemente necesaria una acción encaminada a mantener el crecimiento y la demanda de la economía mundial, así como la existencia de un nivel adecuado de liquidez, por ejemplo mediante el reciclado de los excedentes presupuestarios en algunos países asiáticos. Era preciso estudiar con mayor profundidad las cuestiones relacionadas con una moratoria temporal de la deuda y una reestructuración ordenada de las deudas existentes. Debería darse mayor autonomía a los países para la adopción de medidas encaminadas a la solución de una crisis, puesto que las recetas normalizadas habían demostrado no ser satisfactorias en todos los países.

128. Era preciso reconsiderar los argumentos favorables a una mayor liberalización del comercio, puesto que el ritmo con el que los países actualmente afectados por la crisis habían liberalizado sus regímenes comerciales tal vez hubiese sido demasiado rápido para su capacidad de suministro y su competitividad exterior. Los déficit comerciales resultantes se habían financiado con entradas de capital a corto plazo que en definitiva habían incentivado la crisis al adoptar una orientación inversa. Con esos antecedentes, la estructura financiera internacional parecía ser inadecuada, por lo que debía reconsiderarse la manera en que se gestionaba el proceso de desarrollo y se aplicaban las estrategias para tal fin. Correspondía a la UNCTAD un importante papel en la reconsideración urgentemente necesaria de los vínculos existentes entre el comercio, las finanzas y el desarrollo.

129. El representante de la Federación de Rusia dijo que era de suma urgencia examinar la reforma del sistema financiero internacional. Las principales cuestiones de este debate deberían ser la reforma de las instituciones de Bretton Woods; nuevos instrumentos para el FMI con objeto de prevenir las crisis financieras en los distintos países; la elaboración de "normas de conducta" para la gestión de las medidas en la esfera de las relaciones financieras exteriores; el mejoramiento de la supervisión de las transacciones financieras internacionales; el robustecimiento de la coordinación entre las instituciones bancarias y financieras internacionales; el mejoramiento de la coordinación internacional de las políticas financieras y económicas; y la elaboración de instrumentos para regular y controlar los movimientos internacionales de capital, especialmente las corrientes especulativas a corto plazo.

130. Rusia perseguía la finalidad de una mayor integración en la economía mundial mediante la creación de las condiciones necesarias para una competencia "civilizada" de los productores rusos en los mercados internacionales y la continuación de las negociaciones sobre su adhesión a la OMC.

131. El representante de Sri Lanka dijo que en un momento en que los países en desarrollo estaban procediendo a realizar una reforma estructural, que afectaba especialmente a la liberalización del comercio, el debate sobre la liberalización de la cuenta de capital adquiría un renovado interés. La crisis había puesto de manifiesto la importancia de una liberalización

ordenada y gradual de la cuenta de capital, teniendo en cuenta las circunstancias concretas de cada país.

132. De la crisis podían deducirse otras lecciones. En primer lugar, los países que tenían un sistema financiero relativamente débil habían resultado más gravemente afectados que los países que tenían un sistema financiero más fuerte. Por tanto, era fundamental una supervisión efectiva y precautoria. En segundo lugar, era importante que las políticas macroeconómicas fueran compatibles con la política cambiaria. En tercer lugar, la carga financiera generada por las crisis debía ser repartida equitativamente entre los acreedores privados, los prestatarios y el gobierno del país afectado.

133. En Sri Lanka, las políticas macroeconómicas habían asegurado un grado de estabilidad razonable. Entre estas políticas cabía mencionar el mantenimiento de algunos controles sobre el capital, una mayor vigilancia de las operaciones en el mercado financiero y una subida de los tipos de interés a corto plazo. También había sido un factor positivo el importante peso relativo de la deuda exterior a largo plazo. No obstante, el país no había podido eludir el impacto negativo indirecto de la crisis de Asia oriental, que se materializó en una pérdida de competitividad de las exportaciones frente a los países que habían devaluado su moneda, una menor demanda de importaciones de los países afectados por la crisis y una disminución de las entradas de inversiones procedentes de esos países.

134. El representante del Senegal dijo que, debido a los enormes flujos de capital especulativo que se producían dentro de un sistema financiero desregulado, la crisis actual se había convertido en una crisis mundial. Aunque no cabía duda de que los países de Asia superarían antes o después la crisis, seguían necesitando apoyo exterior. Había una coincidencia general en que debía evitarse la vuelta al proteccionismo, pero el sistema financiero internacional exigía más transparencia y una mayor disciplina. Las políticas de los gobiernos tenían que basarse en la prudencia, y era indispensable la solidaridad y la cooperación universal.

135. Los esfuerzos en favor de la liberalización de los movimientos de capital tenían que encontrar un equilibrio con los intereses de los distintos actores. Las propuestas de la UNCTAD de reducción de la inestabilidad financiera y reforma del sistema financiero internacional tenían gran importancia. Debía reforzarse la vigilancia internacional de las políticas económicas nacionales, teniendo en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

136. Para África, la principal lección que podía extraerse de la crisis remitía a la cuestión de la reglamentación precautoria. África estaba afectada indirectamente por la crisis a causa de la caída de los precios internacionales de los productos básicos. Muchos países africanos necesitaban medidas de alivio de la deuda y un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados para proseguir sus reformas con éxito y acelerar el crecimiento.

137. El representante de Suiza dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 contenía un análisis útil de la actual situación desde la perspectiva de los países en desarrollo. Había consenso general en que las causas de la crisis estribaban, por un lado, en la aplicación de unas políticas inadecuadas, que incluían una supervisión financiera insuficiente y una insuficiente transparencia y, por otro, en la existencia de desequilibrios estructurales, con inclusión del uso de fondos a corto plazo para financiar créditos/activos a largo plazo. Los inversores internacionales habían infravalorado los problemas estructurales y ahora había que enfrentarse a ellos con carácter prioritario.

138. Había que evitar las medidas que sólo combatían los síntomas o tenían carácter inflacionista, ya que agravaban los déficit presupuestarios y retrasaban la recuperación. Todavía no estaba claro todo el efecto de la crisis, pero los propios países desarrollados estaban ya afectados y se estaban revisando constantemente a la baja las previsiones de crecimiento. El manejo de la crisis exigía una mayor cooperación entre todos los países y entre todas las instituciones internacionales.

139. La liberalización del comercio y de las corrientes de capital seguía siendo un objetivo a medio plazo y cualquier restricción que se introdujera en estas áreas tenía que tener un plazo de vigencia limitado. La libertad de los movimientos internacionales de capitales era un factor del desarrollo de las economías emergentes, pero los acreedores privados tenían que aceptar la parte de responsabilidad que les correspondía en el manejo y prevención de las crisis financieras. Además, las economías liberalizadas necesitaban un sistema efectivo de vigilancia.

140. El representante de Malasia dijo que la mundialización no se había traducido en una creación de riqueza y de prosperidad para todos. Al contrario, la economía mundial había caído víctima del rápido proceso de mundialización, cuando la crisis financiera se extendió de Asia a otras regiones. Malasia había sido golpeada con especial dureza, bajando espectacularmente la renta por habitante, de unos 5.000 a unos 3.000 dólares de los EE.UU., a causa del impacto sumado de una devaluación del 40% de la moneda y una severa contracción de la economía real. Las medidas convencionales de austeridad que se aplicaron inicialmente para combatir la crisis sólo agravaron la depresión de la economía. El Gobierno había cambiado recientemente de rumbo y estaba intentando aislar a Malasia del entorno exterior hostil mediante la imposición de controles cambiarios. Sin embargo, estas medidas habían de considerarse una intervención de emergencia, no el sustituto de unas políticas macroeconómicas y unas políticas financieras correctas. Los controles se suprimirán una vez haya pasado la tormenta, y tenía que encontrarse una solución mundial para un problema que esencialmente era mundial.

141. A escala internacional, el debate en torno a los remedios de la crisis financiera mundial estaba todavía lejos de producir soluciones adecuadas. Había que reformar la arquitectura general del sistema monetario internacional mediante la creación de un organismo regulador internacional que supervisara el funcionamiento de los mercados de capitales. También debían considerarse seriamente otras propuestas de cooperación financiera internacional, por ejemplo el establecimiento de un mecanismo internacional que actuara como prestamista de última instancia, como proponía la UNCTAD.

142. Las medidas aplicadas por Malasia estaban empezando a rendir resultados positivos, en términos de aumento de las reservas y de primeros síntomas de recuperación de la economía nacional. A largo plazo, Malasia seguía comprometida con la mundialización y la liberalización.

143. El representante de Cuba dijo que las políticas ortodoxas de liberalización y desregulación habían sido catastróficas para las economías de Asia oriental, que eran vulnerables a los factores externos por ser atractivas para las corrientes internacionales de capital. Su sistema de regulación y su sistema de supervisión habían resultado inadecuados frente a los mayores riesgos derivados de las enormes entradas de capitales.

144. No obstante, la crisis era sistémica y tenía orígenes exteriores y unas consecuencias sobre la producción y el empleo a escala mundial. Debido a la desregulación y el menor control de las actividades económicas y financieras se habían reducido mucho las posibilidades de prevenir situaciones de crisis de este tipo. Teniendo en cuenta la interdependencia de las economías de todo el mundo, la especulación representaba un peligro real. Era deplorable

que los costos del fracaso de los mercados mundiales y de las medidas adoptadas para satisfacer a los acreedores recayeran en la población en general.

145. Debía seguir siendo posible que los países declararan una moratoria de la deuda y aplicaran restricciones cambiarias para responder a un ataque contra su moneda. Había que reforzar el papel del Estado en la economía y revisar las funciones de las instituciones de Bretton Woods.

146. Muchos países en desarrollo necesitaban un mayor acceso a la financiación oficial exterior, una solución al problema de su deuda exterior y un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados. Cuba sufría un bloqueo económico, comercial y financiero desde hacía más de 37 años.

147. El representante de Guatemala dijo que eran muy importantes las propuestas referentes al control y prevención de las crisis financieras internacionales que contenía el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998. Todos los países en desarrollo estaban gravemente preocupados por la crisis actual y aunque la subregión de América Central no había resultado muy afectada hasta el momento se estaban empezando a sentir algunas consecuencias negativas debido a la caída de los precios internacionales de los productos básicos.

148. La mundialización era una tendencia irreversible que ofrecía un potencial considerable de desarrollo a todas las partes afectadas, pero también suponía un mayor riesgo de crisis financieras internacionales, de ahí la importancia del diagnóstico de la secretaría de la UNCTAD. Especialmente interesantes y bienvenidas eran las propuestas de establecer un nuevo mecanismo "prestamista de última instancia" y de permitir que los países sometidos a un ataque especulativo grave declarasen unilateralmente el mantenimiento del statu quo de la deuda, aplicando para ello criterios análogos a los que contenía el capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos. El Gobierno de Costa Rica había aplicado ya con éxito un procedimiento de esta naturaleza. Guatemala también considerará positivamente otras medidas de prevención de las crisis propuestas por la UNCTAD, por ejemplo, una mayor información y transparencia, una mejor supervisión y vigilancia de la actividad financiera y un control de ciertos tipos de corrientes de capital. Debía reforzarse más el papel de la UNCTAD en el análisis del sistema financiero internacional y el planteamiento de propuestas para su reforma.

149. El representante de Noruega dijo que la reciente crisis había dejado claro que el proceso de mundialización, aunque contribuyera considerablemente al crecimiento y el desarrollo, venía también acompañado de riesgos y amenazas. Tenía que mejorar la gestión del proceso de mundialización a escala nacional e internacional para garantizar que todas las naciones tuviesen la oportunidad de disfrutar de los beneficios de la mundialización, mitigando al mismo tiempo los posibles efectos negativos del proceso.

150. Era necesario mejorar la arquitectura financiera internacional. Las políticas recomendadas por las instituciones internacionales tenían que ser más coherentes. En este contexto, actualmente podían encontrarse sinergias con más facilidad, ya que la corriente principal del pensamiento económico mundial se estaba acercando a las opiniones de la UNCTAD. No obstante, no debían acallarse las voces independientes.

151. La existencia de un sector financiero sano, un buen gobierno, unas inversiones sociales de base amplia, el respeto de los derechos humanos y la transparencia del sector público y el sector privado eran factores que

facilitaban a escala nacional el crecimiento y el desarrollo económico y social. Las inversiones en servicios sociales básicos, como la salud y la educación, eran las que rendían beneficios más altos. Por tanto, los países desarrollados y los países en desarrollo debían llegar al compromiso mutuo de destinar un 20% de la AOD y un 20% de los presupuestos nacionales a programas sociales básicos.

152. La crisis de Asia era un ejemplo de que incluso las economías bien dirigidas eran vulnerables a los choques exteriores. Se necesitaba un entorno exterior más positivo, con mejores planes de alivio de la deuda, un mayor acceso a los mercados y un mayor porcentaje de las corrientes de capital dirigidas a inversiones productivas, más que a la obtención de ganancias especulativas a corto plazo. La Iniciativa PPME era el plan multilateral más constructivo que se había propuesto hasta el momento, pero eran necesarias medidas adicionales. Noruega había adoptado una estrategia de alivio de la deuda que, además de prestar apoyo a los programas multilaterales en curso, incluía medidas bilaterales de reducción de la deuda. Otras naciones acreedoras debían establecer acuerdos similares. El buen trabajo analítico de la secretaría de la UNCTAD tenía que traducirse en un asesoramiento político efectivo de los distintos países que permitiera a sus gobiernos adoptar políticas dinámicas para evitar los efectos negativos de la mundialización.

153. El representante de Egipto dijo que en el decenio de 1990 se habían producido, con frecuencia cada vez mayor, situaciones de inestabilidad financiera tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En los países desarrollados, las crisis financieras solían adoptar una sola forma, pero en los países en desarrollo adoptaban diversas, entre ellas, alteraciones generalizadas de los mercados financieros, perturbaciones cambiarias y crisis de la deuda exterior. Una característica común a las diferentes crisis financieras era la de estar precedidas por la liberalización de las finanzas nacionales y las cuentas de capital y desencadenarse como consecuencia de una repentina inversión de las corrientes financieras provocada por el comportamiento gregario de los inversores y las instituciones de crédito. Mientras que las entradas de capital eran atraídas por factores internos, las salidas eran desencadenadas por factores externos. Por consiguiente, no debía considerarse que las políticas nacionales eran el único motivo de la crisis. Además, el hecho de que países que habían aplicado políticas intervencionistas no experimentaran crisis semejantes sugería que podía ser peligroso desmantelar la capacidad orientadora del Estado respecto de los flujos financieros privados y las inversiones.

154. Puesto que un repentino cambio de sentido de las corrientes financieras originaba graves problemas de liquidez, se precisaba un prestamista internacional al que pudiera acudir en última instancia, y los países enfrentados con una crisis deberían tener la posibilidad de establecer a un statu quo en materia de deuda. En la crisis más reciente, la asistencia coordinada por el FMI había llegado sólo después del colapso monetario y había adoptado la forma de una ayuda de emergencia que había protegido a los acreedores y hecho recaer casi la totalidad de la carga en los deudores.

155. La vigilancia mundial no había tenido éxito en la prevención de las crisis financieras a causa de su naturaleza intrínsecamente desequilibrada. Sus modalidades no habían sido objeto de una gestión adecuada para hacer frente a las consecuencias de las variaciones de la política monetaria y de los tipos de cambio de los principales países de la OCDE, que tenían gran influencia sobre los movimientos de capitales internacionales. La gestión en la esfera de las finanzas mundiales estaba rezagada respecto de la gestión del comercio mundial.

156. Las reformas financieras en el plano nacional no proporcionaban una inmunidad plena contra las crisis financieras que se originaban en el sistema mundial, pero podían limitar sus consecuencias. Debería preverse la aplicación de controles que regulasen las corrientes de inversiones de cartera internacionales, puesto que estas corrientes estaban motivadas cada vez en mayor medida por la posibilidad de obtener ganancias de capital a corto plazo y no por las perspectivas a largo plazo de las empresas y países.

Con esos antecedentes, las propuestas que figuraban en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 para la reforma del sistema financiero internacional merecían un examen más detenido en diferentes foros internacionales, sobre todo en el contexto de la reforma de las instituciones financieras internacionales.

157. El representante de Polonia dijo que después de nueve años de una terapia de choque la economía polaca mostraba ahora algunos resultados prometedores, con inclusión de un rápido crecimiento del PIB de un 6,9% en 1997, un incremento de la inversión, un descenso de la inflación, unos resultados muy favorables de las exportaciones, un descenso del desempleo por debajo de un 10% en 1998 y una elevación de los ingresos de las familias y del consumo privado.

158. Sin embargo, estos resultados habían estado acompañados de un déficit de la balanza comercial y la balanza de pagos, y el crecimiento de las exportaciones podría aminorarse como consecuencia del descenso de la demanda exterior, particularmente en la Unión Europea, y debido también a la apreciación de la moneda. A pesar de una gran carga de deuda exterior, el país había acumulado importantes reservas de divisas y las entradas de IED representaban un importante factor en la transformación de la economía hacia un sistema basado en el mercado. Polonia también se veía afectada por la crisis actual a causa de la parte relativamente elevada que representaban los productos primarios en sus exportaciones, que hacían vulnerables al país por la inestabilidad de los precios internacionales de esos productos, igual que la mayoría de los países en desarrollo y las economías en transición.

159. El representante de Uganda dijo que la extensión de la presente crisis económica demostraba el riesgo que entrañaba la mundialización. Con el fin de disfrutar de las ventajas de la integración en la economía mundial, los países debían en primer lugar alcanzar cierto grado de desarrollo de las infraestructuras sociales y físicas, aumentar la productividad agrícola, mejorar su capacidad en el plano tecnológico y de la gestión, y crear instituciones que regulasen y facilitasen el funcionamiento de los mercados. Antes de la crisis, el pensamiento económico ortodoxo había mantenido que un déficit de la cuenta corriente era aceptable y soportable si se debía a la inversión y no al consumo, y si era el resultado de actividades del sector privado. La crisis actual demostraba la falacia de ese pensamiento.

160. Muchos PMA habían logrado establecer una estabilidad macroeconómica, pero ello no siempre había ido acompañado de unas tasas de crecimiento más rápidas, y las reformas económicas habían conducido a un aumento del desempleo. Además, el hecho de que los PMA tuviesen dificultades en conseguir una financiación exterior privada seguía constituyendo un problema crítico, especialmente en vista del continuo estancamiento de las corrientes de AOD. La Iniciativa PPME era un paso importante, pero el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa debía llevarse a cabo con más rapidez y con una flexibilidad máxima. Una lección que se desprendía de la crisis era la de que la plena liberalización de las corrientes de capital aumentaba la inestabilidad de las corrientes a corto plazo, pero influía muy poco en el incremento de la inversión y el crecimiento. Otra lección era que no cabía

esperar que la libertad del mercado condujese por sí misma a resultados socialmente óptimos. La UNCTAD tenía el importante papel de contribuir a la discusión de esas cuestiones y proponer soluciones.

161. El representante del Brasil dijo que a pesar de unas medidas de política general prudentes la actual crisis internacional había afectado a su país provocando salidas de capital y un inminente ataque contra su moneda. Las causas eran totalmente exógenas y estaban relacionadas con la inestabilidad de las corrientes mundiales de capital financiero. Por lo tanto, las perspectivas de desarrollo para el Brasil y la mayoría de los restantes países latinoamericanos eran sombrías, aunque sus políticas económicas hubiesen sido objeto de muchos elogios durante años.

162. Así pues, en la situación actual, los dirigentes mundiales deberían actuar conjuntamente para promover una mayor coordinación de las políticas monetarias y el mejoramiento y robustecimiento de las instituciones financieras internacionales. Asimismo era necesaria una estrategia global para la prevención de las crisis.

163. El representante de Bulgaria dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, con su análisis en profundidad de la crisis de Asia oriental, era uno de los mejores informes de la UNCTAD y tenía un particular interés para los países en desarrollo y los países en transición, puesto que trataba la crisis desde una perspectiva mundial y no como un fenómeno local. La posibilidad de contagio no era sólo un problema para los países en desarrollo y las economías en transición sino también para los países desarrollados. Este era uno de los aspectos negativos de la mundialización.

164. Desde comienzos de 1997, Bulgaria había llevado a cabo varias reformas estructurales con el apoyo de instituciones financieras internacionales. Era de esperar que estas reformas permitiesen mejorar la actividad económica del país en los próximos años.

165. Los efectos de la reciente perturbación financiera internacional y las consecuencias de la interdependencia mundial para las economías en transición deberían continuar siendo objeto de análisis en futuros números del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo. De especial importancia eran las cuestiones relacionadas con la interdependencia de los países en transición y los países en desarrollo.

166. El representante de Sudáfrica dijo que la crisis financiera en curso no significaba el final del milagro asiático, sino una corrección sistémica que, después de algunas medidas de reestructuración en los países afectados, permitiría aumentar la competitividad asiática en el futuro. La economía de Sudáfrica podría sufrir las repercusiones de la crisis en el Japón, los Estados Unidos y Europa. El tipo de cambio y los precios de los valores bursátiles de Sudáfrica habían descendido significativamente. Los mercados locales estaban ahora estabilizados pero era muy peligroso disminuir los tipos de interés en el país antes de que los mercados internacionales hubiesen recuperado su estabilidad.

167. La estructura financiera internacional debía reformarse de manera que las actividades en los mercados financieros y las corrientes de capital resultaran más transparentes. La crisis asiática había puesto de relieve los elementos defectuosos del sistema mundial, que requería un marco regulador para evitar la especulación excesiva y las corrientes de capital insostenibles. Además, la política económica debía vincularse al desarrollo social.

168. Se precisaban mecanismos, sistemas de información y asistencia técnica para prevenir las crisis financieras y neutralizar sus efectos, así como una reforma del sistema financiero y monetario internacional con objeto de incorporar un mecanismo de vigilancia multilateral. La UNCTAD debería seguir

desempeñando un papel esencial en el análisis, la gestión y la solución de la crisis actual y las cuestiones sistémicas planteadas.

169. El representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) dijo que la reciente crisis financiera había afectado gravemente al nivel del empleo en todo el mundo. Sólo en Asia la turbulencia económica había hecho que el desempleo aumentase en diez millones de personas, y la carga más pesada de las dificultades económicas debían soportarla los grupos más vulnerables de la sociedad.

170. Con el fin de impedir que estos efectos desfavorables se extendiesen más, debería integrarse una acción política internacional para mejorar el funcionamiento de los mercados financieros con unas estrategias internacionales encaminadas a erradicar la pobreza. Una cuestión esencial a este respecto era definir de nuevo el papel y las responsabilidades del Banco de Pagos Internacionales, el FMI, el Banco Mundial, la OCDE y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

171. Con el fin de lograr la supresión de las presiones proteccionistas y que los trabajadores recibiesen una parte equitativa de los beneficios de la liberalización comercial, en los acuerdos comerciales internacionales debería incluirse una cláusula social que otorgase a los trabajadores un conjunto de derechos básicos de aplicación universal.

Reuniones oficiosas

172. La Junta continuó en reuniones oficiosas un examen del tema 4 del programa.

Declaración sobre las reuniones oficiosas

173. El representante del Uruguay, hablando en su condición de Presidente del debate informal sobre el tema 4, dijo que el debate había sido muy útil.

Se había hecho patente en la discusión que muchas características de la crisis actual eran universales, pero que sus manifestaciones diferían según los países. Por consiguiente, no era posible establecer unos modelos aplicables universalmente. Una importante lección que se deducía de la crisis era el papel correspondiente a los factores sistémicos que eran exógenos a las economías nacionales. Había numerosos ejemplos de que los esfuerzos nacionales desplegados durante muchos años para lograr el equilibrio macroeconómico y desarrollar el sistema financiero nacional resultaban insuficientes para proteger a un país contra las crisis financieras cuando el entorno exterior era desfavorable. Las políticas nacionales encaminadas a vencer la crisis deberían perseguir no sólo la restauración del equilibrio macroeconómico y el robustecimiento del sistema financiero nacional, sino también el restablecimiento del crecimiento y la atracción de nuevas entradas de capital, al mismo tiempo que se desplegaban esfuerzos internacionales para mejorar el entorno exterior. También era crucial, en el plano internacional, mejorar la vigilancia y supervisión de las corrientes de capital, en particular las corrientes especulativas a corto plazo.

174. Resultaba claro que el sistema financiero internacional tenía una serie de defectos, deficiencias y limitaciones y que era preciso reformar su estructura. Se habían manifestado distintas posiciones en cuanto a la amplitud y el alcance de las reformas, y esas sugerencias iban desde mejoramientos marginales de las normas y reglamentos actuales mediante cambios más radicales en las instituciones financieras internacionales, en particular el FMI, hasta el establecimiento de una nueva autoridad financiera internacional con funciones más amplia que las atribuidas a las organizaciones existentes. La conclusión de acuerdos financieros regionales

podría ser un útil complemento de los esfuerzos encaminados a la reforma en el plano global.

175. La falta de un prestamista al que pudiera recurrirse en última instancia se había señalado como un defecto importante del sistema actual. Ahora bien, si a juicio de algunos esa función debía incorporarse en un sistema institucional reformado, otros ponían en tela de juicio la viabilidad de la propuesta y subrayaban la necesidad de instrumentos más adecuados para prevenir o contener las crisis financieras. Un prestamista de última instancia debería tomar en cuenta las necesidades específicas de los países menos adelantados, que en muchos casos no podían atraer al capital privado.

176. En el debate acerca de las medidas de protección que podrían adoptar los países enfrentados con problemas resultantes de la inestabilidad financiera internacional, se había hecho referencia a las medidas de salvaguardia previstas en los acuerdos comerciales. Si bien a juicio de algunas delegaciones un statu quo temporal de la deuda era una medida importante que debía considerarse en una situación de emergencia, otros aludieron a la introducción de controles sobre los movimientos de capital a corto plazo, moratorias, o la imposición fiscal de las corrientes de capital en cuanto posibilidades para una mejor gestión o prevención de las crisis financieras. Sin embargo, algunas delegaciones habían estimado que esas medidas serían contraproducentes. Por otra parte, eran necesarias una mayor transparencia y mejor información sobre las actividades del mercado financiero con el fin de lograr su funcionamiento adecuado.

177. Existió un amplio acuerdo en que el comercio internacional no era una causa de la crisis, sino que, por el contrario, podría facilitar su solución. Por lo tanto, debía evitarse el recurso al proteccionismo como respuesta a los efectos de la crisis.

178. La crisis había demostrado que la UNCTAD podía hacer una importante contribución al análisis y la política en la esfera monetaria y de las finanzas internacionales. La secretaría había facilitado un análisis serio, independiente y oportuno de la crisis. No sólo el mandato actual de la organización en esta esfera se había consolidado, sino que también la UNCTAD debía contribuir a la elaboración de medidas nacionales e internacionales para la prevención de las crisis financieras, y participar activamente en la reforma del sistema financiero y monetario internacional, haciendo especial hincapié en la interdependencia del comercio, las finanzas y el desarrollo.

Medidas adoptadas por la Junta

179. En su 900ª sesión, celebrada el 23 de octubre de 1998, la Junta adoptó la conclusión convenida 451 (XLV). (El texto de la conclusión convenida figura en el documento TD/B/45/13(Vol.I).)

Capítulo III

EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA
DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA
EL DECENIO DE 1990:

- a) EL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS:
OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES EN EL SISTEMA DE COMERCIO
MULTILATERAL
- b) CONTRIBUCIÓN DE LA JUNTA AL EXAMEN POR LA ASAMBLEA GENERAL
EN SU QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES, DE LA
FECHA, EL LUGAR Y LA DURACIÓN DE LA TERCERA CONFERENCIA
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
(Tema 5 del programa)

180. Para su examen del tema 5 del programa, la Junta dispuso de la documentación siguiente:

Los Países Menos Adelantados. Informe de 1998 (UNCTAD/LDC(1998))

Examen realizado en el Comité I del período de sesiones

181. El Presidente recordó que uno de los principios básicos consagrados en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 era el de la responsabilidad compartida y una asociación más sólida para el crecimiento y el desarrollo de esos países. Si bien era mucho lo que quedaba por hacer para poner fin a la marginación de los PMA, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados el reconocimiento de sus problemas especiales debería traducirse en resultados concretos.

182. En Los Países Menos Adelantados. Informe de 1998 se hacía una excelente y amplia evaluación de la situación socioeconómica de los PMA y las medidas de apoyo internacionales, en particular la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y el alivio de la deuda. A pesar de los enormes problemas con que se enfrentaban los PMA, era alentador observar que, como grupo, habían conseguido mantener los mejores resultados obtenidos en los últimos tiempos. Debía ponerse fin a la reducción de las corrientes de recursos hacia los PMA, ya que la disponibilidad de una financiación externa adecuada era fundamental para su crecimiento y desarrollo. Era necesaria una reducción decisiva del saldo de la deuda de los PMA y de las obligaciones derivadas del servicio de su deuda. La Iniciativa en favor de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) era un paso en el buen camino. El apoyo financiero de la comunidad internacional a las economías asiáticas en crisis contrastaba marcadamente con su reacción dubitativa ante el endeudamiento excesivo y la disminución de las corrientes reales de ayuda, que seguían limitando las perspectivas de desarrollo de los PMA.

183. Fortalecer la capacidad de los PMA para participar en el comercio internacional y el sistema de comercio multilateral era una condición previa importante para su integración en la economía mundial. Asimismo, la comunidad internacional tenía la obligación de ocuparse de las cuestiones que habían quedado pendientes en rondas comerciales anteriores, y debía abordar sin demora la cuestión de los productos cuya exportación revestía especial interés para los PMA. El acceso más eficaz y previsible a los mercados de los países desarrollados y en desarrollo sería aún de importancia más decisiva una vez que los PMA hubieran fortalecido su propia capacidad de oferta.

184. El orador informó a la Junta de que la Unión Europea se había manifestado dispuesta a acoger la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en el primer semestre del año 2001.

185. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD hizo hincapié en los principales acontecimientos ocurridos en los PMA en 1997. El fortalecimiento de la capacidad de los PMA para participar en el sistema de comercio multilateral, en particular mediante la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) de los PMA que aún no eran miembros, debía ser un aspecto importante de los esfuerzos de la comunidad internacional para ayudarlos a integrarse en la economía mundial. Con tal fin, los miembros de la OMC podrían reconocer incondicionalmente que todos los PMA que solicitaran la adhesión podían beneficiarse de un trato especial y preferente. También podría permitirse a los PMA que aplicaran un procedimiento de urgencia en las negociaciones bilaterales sobre el acceso a los mercados de bienes y servicios, gracias al cual los miembros de la OMC reducirían al mínimo sus exigencias en materia de aranceles y servicios. Por otra parte, era urgente aumentar la asistencia técnica que la UNCTAD y otros órganos proporcionaban a los PMA.

186. Quedaban aún muchas posibilidades de introducir mejoras en el acceso a los mercados de los productos agrícolas e industriales cuya exportación interesaba especialmente a los PMA. Algunas de las exportaciones más importantes de los PMA seguían tropezando con obstáculos en los principales mercados, concretamente importantes aranceles, incluidas crestas arancelarias. La plena aplicación del Plan de Acción para los Países Menos Adelantados aprobado en la primera Conferencia Ministerial de la OMC era una prioridad urgente. Por su debilidad como socios comerciales, los PMA tenían serias desventajas en el sistema de comercio multilateral, que se basaba principalmente en la reciprocidad. Por consiguiente, era imprescindible que el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)/OMC incluyera un sistema eficaz de disposiciones especiales para esos países.

187. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados sería un acontecimiento mundial y debía orientarse hacia el logro de resultados prácticos mensurables. La colaboración con otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas sería un importante elemento del proceso preparatorio. El orador creía también que la participación de la sociedad civil en los preparativos y en la propia Conferencia sería mucho mayor.

188. El portavoz del Grupo de los 77 y China (Costa Rica) felicitó a la secretaría por la riqueza de la información y el excelente análisis contenidos en el Informe de 1998. Dijo que la agitación de los mercados financieros había provocado una crisis económica sin precedentes. Si la crisis se prolongaba, podía tener un elevado costo para los PMA. En los últimos tiempos los PMA habían logrado mejorar sus resultados económicos, sobre todo introduciendo reformas adecuadas en su política macroeconómica.

No obstante, estos resultados se habían logrado en un marco de una AOD decreciente, una pesada carga de la deuda, la acumulación de atrasos en los pagos, un bajo nivel de inversión extranjera directa (IED), un escaso acceso a la financiación privada extranjera y una participación en general limitada de los PMA en la OMC. Era necesario adoptar medidas correctivas para solucionar estos problemas.

189. Debido a su falta de especialidades indispensables y a sus fallos institucionales, hasta ahora los PMA no habían podido aprovechar las oportunidades del sistema de comercio multilateral. Debían prepararse de manera adecuada para las negociaciones sobre el "programa incorporado" y las nuevas cuestiones. En este contexto, pidió a la secretaría de la UNCTAD que estudiara las posibles repercusiones de las nuevas cuestiones en las economías de los PMA.

190. El orador celebró la oferta de la Unión Europea de ser anfitrión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, lo que indicaba la solidaridad de la Unión Europea y sus Estados miembros con los PMA. La Conferencia sería una oportunidad para examinar de manera exhaustiva la cuestión general del desarrollo de los PMA. En el proceso preparatorio se debían aprovechar las lecciones aprendidas en la aplicación del Programa de Acción y en él debían participar activamente los sectores no gubernamentales.

191. La representante de Austria, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, recordó la firme decisión de la Unión Europea de ayudar a los PMA en sus esfuerzos por integrarse en la economía mundial. Hizo suyas las preocupaciones expresadas en el Informe de 1998 sobre la fragilidad de la recuperación económica de los PMA. Aunque los resultados económicos habían mejorado en 1997 a pesar de la crisis asiática, el riesgo de una creciente marginación de esos países seguía siendo real y ponía en peligro a las poblaciones más vulnerables de los PMA.

192. La Unión Europea era de lejos el principal mercado para las exportaciones de los PMA y concedía la entrada en franquicia al 99% de las importaciones provenientes de los países más pobres. Más aún, había introducido un tratamiento de acceso al mercado equivalente a las condiciones del Convenio de Lomé para los PMA que no fueran miembros de dicho Convenio y había simplificado las normas de origen.

193. La mayoría de los PMA tenían una limitada capacidad para aumentar sustancialmente sus exportaciones, debido a complejas limitaciones de la oferta, como por ejemplo infraestructuras y recursos humanos inadecuados. Las políticas nacionales debían desempeñar un papel fundamental en la solución de esos problemas: entre las políticas más importantes cabía citar una buena gestión política y administrativa, la inversión en educación y formación, la modernización de la infraestructura física y el apoyo al sector privado. A fin de que los países en desarrollo pudieran integrarse en la economía mundial, la comunidad internacional debía brindarles su apoyo en forma de asistencia técnica centrada en la educación, las infraestructuras y el marco institucional.

194. El portavoz de los países menos adelantados (Bangladesh) elogió a la secretaría de la UNCTAD por el Informe de 1998. La pobreza generalizada y las privaciones humanas de los PMA -universalmente reconocidas- habían hecho que la comunidad internacional tomara algunas iniciativas, pero al parecer no se habían tomado con toda la seriedad que merecían. Asimismo, las promesas de acceso a los mercados hechas por varios países en la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos

Adelantados seguían siendo meras promesas y hasta el presente no se había anunciado ningún programa viable para su ejecución. La Unión Europea había aumentado los mecanismos de acceso a los mercados en el marco de su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y había ampliado las disposiciones del Convenio de Lomé pero estas medidas aún no se habían ultimado. Esperaba con interés la convocación de mesas redondas como parte del seguimiento de la Reunión de Alto Nivel, pero temía que en estos momentos las organizaciones intergubernamentales estuvieran preocupadas por acontecimientos más interesantes.

195. La AOD, el pilar de la financiación del desarrollo, no había dejado de debilitarse en los últimos años, a pesar de que en diversas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se había acordado aumentarla al 1% del producto interno bruto (PIB). Sólo unos cuantos países nórdicos y los Países Bajos habían aumentado el nivel de su AOD para llegar a los objetivos propuestos por las Naciones Unidas. En tales circunstancias, el desarrollo de la infraestructura de los PMA en sectores socioeconómicos fundamentales como el alivio de la pobreza o la alfabetización se había reducido considerablemente ya que sus gobiernos se enfrentaban cada vez más a menudo con graves déficit de ingresos resultantes de los recortes arancelarios obligatorios en el sistema de comercio multilateral posterior a la Ronda Uruguay. Si bien la liberalización había sido obligatoria en el marco de dicho sistema, las medidas especiales en favor de los países en desarrollo se habían dejado a discreción de cada país.

196. El orador pidió a los miembros de la comunidad internacional que cumplieran sus compromisos respecto de la cancelación de la deuda, el aumento de la AOD, el acceso inmediato de los productos de los PMA a los mercados, la eliminación de todas las medidas proteccionistas que afectaban a los productos de los PMA, el aumento de la asistencia técnica y la transferencia de tecnología mediante la aplicación del Marco Integrado para la Asistencia Técnica en apoyo de las Actividades relacionadas con el Comercio, y la aplicación de todas las medidas especiales y diferenciales convenidas por los signatarios del Acuerdo de Marrakesh por el que se estableció la Organización Mundial del Comercio.

197. Asimismo, agradeció a la Unión Europea su ofrecimiento de acoger la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y expresó la esperanza de que la Conferencia produjera beneficios tangibles para los países pobres del mundo.

198. El portavoz del Grupo Africano (Zambia) recordó que en su última reunión anual los ministros de los PMA habían propuesto que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados examinara la aplicación de las medidas internacionales de apoyo en el decenio de 1990, especialmente en las esferas de la AOD, la deuda, las inversiones y el comercio. Los ministros también habían pedido a todos los asociados para el desarrollo que adoptaran rápidamente medidas con el fin de aumentar sustancialmente el nivel de ayuda financiera a los PMA. Celebró el generoso ofrecimiento de la Unión Europea de acoger la Conferencia y pidió que los asociados para el desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas proporcionaran a los PMA recursos suficientes para garantizar el éxito de la Conferencia.

199. En el informe de 1998 se señalaba con razón que cuando las fuerzas del mercado no creaban prosperidad se hacía necesaria la intervención de los gobiernos, y celebró que hubiera indicios de que los asociados para el desarrollo y otras instituciones internacionales estaban cada vez más dispuestos a adoptar una visión más amplia del desarrollo que incluyera otros elementos además de las fuerzas del mercado.

200. El SGP y otros sistemas de preferencias comerciales eran un instrumento comercial de suma importancia para los PMA, pero éstos no la utilizaban lo suficiente. Pidió a la secretaría de la UNCTAD que ayudara a todos los PMA a utilizar mejor el sistema, y a los interlocutores comerciales de los PMA que rechazaran el nuevo principio de la "necesaria reciprocidad", contrario al espíritu de las preferencias comerciales.

201. La participación plena del sector privado en las actividades económicas de los PMA era un factor importante que influía en el aumento de las inversiones nacionales y extranjeras pero, lamentablemente, en la mayoría de los PMA el sector privado era débil y carecía de experiencia. Reiteró el llamamiento formulado por los ministros de los PMA para que se cancelara la deuda pendiente de esos países y pidió a la comunidad internacional que estudiara la forma de garantizar la rápida ejecución de la Iniciativa para los PPME. Pidió asimismo que se aplicaran plenamente las medidas especiales y diferenciales en favor de los PMA contenidas en los acuerdos comerciales multilaterales, así como medidas de seguimiento de la Reunión de Alto Nivel de 1997. Si no se proporcionaba una asistencia técnica específica para fomentar la capacidad en los PMA, si éstos no adoptaban medidas para abrir los mercados y si no se reconocían debidamente los obstáculos que impedían que los PMA participaran plenamente en la sociedad de información y aplicaran plenamente los acuerdos de la Ronda Uruguay, la senda que llevaba al siglo XXI no llevaría al progreso de los PMA sino a su retroceso.

202. El portavoz del Grupo Asiático y China (India) elogió a la secretaría de la UNCTAD por la excelente calidad del Informe de 1998 y expresó su preocupación por las consecuencias de la crisis financiera para el futuro crecimiento de los PMA asiáticos. Dijo que, a menos que se invirtiera la tendencia a la baja de la AOD hacia los PMA y se alcanzaran los objetivos acordados, había pocas esperanzas de que se produjera una recuperación. Para que los PMA pudieran aprovechar las oportunidades que brindaba el sistema de comercio multilateral, era preciso abordar la cuestión de las medidas especiales y diferenciales en favor de ellos de manera más seria que en las cláusulas del esfuerzo máximo. La UNCTAD podía aportar una importante contribución ayudando a los PMA a incorporarse a la OMC en condiciones compatibles con sus necesidades, como países considerados individualmente y como grupo.

203. El éxito de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados dependería de una preparación minuciosa en que se tuvieran en cuenta las prioridades establecidas por los propios PMA en materia de desarrollo y se aprovechara la experiencia adquirida en la aplicación del Programa de Acción. La secretaría de la UNCTAD debía garantizar la activa participación de todos los organismos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas en los preparativos de la Conferencia. Otras entidades, aparte de los gobiernos, también debían participar plenamente en el proceso preparatorio. El éxito de la Conferencia dependería en gran medida de la participación efectiva de los PMA en la Conferencia y en el proceso preparatorio. La UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar en la aplicación de los resultados de la Reunión de Alto Nivel, para lo cual se necesitaban más recursos. El portavoz del Grupo Asiático y China expresó su satisfacción por las contribuciones hechas al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados.

204. El representante de Etiopía dijo que era importante que los preparativos de la X UNCTAD complementaran los de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, para poner fin al deterioro de la situación socioeconómica en los PMA. Apoyó plenamente las

conclusiones y recomendaciones que figuraban en el Informe de 1998. La inversión de la tendencia a la baja de la AOD y la realización de esfuerzos más decididos por parte de los asociados para el desarrollo, destinados a reorientar los programas de ayuda a los PMA, intensificarían la recuperación económica y garantizarían el desarrollo a largo plazo en esos países. Reiteró el llamamiento formulado por los ministros de los PMA a todos los países acreedores para que cancelaran la deuda pendiente de los PMA. Dio algunos ejemplos de diversas nuevas medidas comerciales especiales en favor de los PMA que habían adoptado los asociados para el desarrollo en la esfera del acceso a los mercados. Sin embargo, la escalada de los aranceles persistía y se seguían imponiendo aranceles máximos a gran número de productos agrícolas e industriales cuya exportación interesaba a los PMA. El surgimiento de nuevas condicionalidades no comerciales había limitado mucho la capacidad de los PMA para beneficiarse de condiciones favorables de acceso a los mercados. Las deficiencias de la oferta eran una de las muchas variables que explicaban la poca utilización de las preferencias comerciales especiales por los PMA.

205. La firme reforma macroeconómica de Etiopía y su liberalización del comercio, junto con importantes transformaciones políticas, habían conducido a importantes mejoras de los indicadores económicos del país. Además, la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo se llevaba a cabo de forma implacable. Habida cuenta de que los PMA no podían aislarse de las crisis económicas externas, necesitaban corrientes de recursos suficientes y previsibles de sus asociados para el desarrollo a fin de apoyar sus esfuerzos por reformar las políticas nacionales.

206. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Haití) observó que el número de PMA había aumentado mucho durante el proceso de mundialización y podía seguir aumentando si los problemas de las economías estructuralmente débiles no se consideraban junto con los problemas de los PMA. Celebró la iniciativa cubana de movilizar la solidaridad internacional en favor de Haití, cuya parte en el comercio mundial había disminuido notablemente hasta alcanzar niveles insignificantes.

207. La integración en el sistema de comercio multilateral era un proceso difícil para los PMA y otros países económicamente vulnerables. Ser miembros de la OMC podía ayudarlos a defender sus intereses económicos, pero la mayoría de los PMA tenían escasa capacidad de negociación debido a sus importantes limitaciones de recursos humanos y financieros. La UNCTAD estaba más capacitada que cualquier otra organización internacional para proporcionar asistencia técnica a los PMA y los países con economías estructuralmente débiles en apoyo de las actividades relacionadas con el comercio. Era de lamentar que las sumas gastadas en actividades de cooperación técnica en la región de América Latina y el Caribe hubieran disminuido, tanto en términos absolutos como relativos. La UNCTAD podía ayudar a los PMA y los países con economías débiles a resolver los problemas a que tenían que hacer frente en las esferas de su adhesión a la OMC, la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay, el comercio de servicios y comercio y medio ambiente, aumentando el número de expertos en esos países y permitiendo que aprovecharan mejor el Fondo Fiduciario.

208. Por último, agradeció a la secretaría de la UNCTAD la asistencia que prestaba a algunos PMA, como Haití, en el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.

209. El representante de Madagascar elogió el Informe de 1998 por contener un examen de las cuestiones de importancia crucial para los PMA, como por ejemplo la producción, el acceso a los mercados, la IED y la vulnerabilidad a

los desastres naturales. La comunidad internacional, al aprobar el Programa de Acción, se había comprometido a adoptar medidas urgentes y eficaces, sobre la base de la responsabilidad compartida y una mayor colaboración, a fin de poner fin al deterioro de la situación económica de los PMA y reactivar su crecimiento y su desarrollo. Entre esas medidas se contaban algunos compromisos relacionados con la AOD y el acceso a los mercados, y se habían contemplado varias posibilidades para mejorar el SGP.

210. Era importante que los PMA adoptaran políticas de comercio e inversión adecuadas. La mayoría de esos países dependía esencialmente de la producción y exportación de productos básicos primarios y necesitaba obtener los mayores beneficios posibles de su dependencia de los mercados externos, ya que de no ser así serían víctimas de una mayor marginación. Lamentablemente, la participación de los PMA en el comercio mundial había disminuido. Los esfuerzos de muchos PMA, entre ellos Madagascar, por beneficiarse aún más del sistema de comercio multilateral se veían obstaculizados por las deficiencias de su capacidad de producción y las limitaciones de acceso a los mercados de sus bienes y servicios. Lamentaba que se hubiera reducido la proporción de AOD destinada a los PMA y que la contribución de la IED a su desarrollo fuera tan modesta, e instó a las organizaciones internacionales pertinentes, en particular a la UNCTAD, a que intensificaran su cooperación con los PMA. Sugirió que el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados incluyera la convocación de un comité intergubernamental, así como de una o dos reuniones de grupos de expertos.

211. El representante de Noruega observó que en 1997 los resultados económicos de los PMA habían seguido mejorando, pero expresó su preocupación porque la producción y el comercio de dichos países representaban una proporción muy pequeña de los valores mundiales. Debido a los efectos de la crisis financiera mundial, como por ejemplo la caída de los precios de los productos básicos y los bajos índices de inversión, combinados con un gran endeudamiento y la reducción de la AOD, el panorama se había ensombrecido aún más. Para alcanzar un desarrollo y crecimiento sostenidos eran indispensables sólidas políticas macroeconómicas, una buena gestión política y administrativa, estabilidad política, respeto de los derechos humanos y transparencia.

212. Los PMA dependían más que el resto del mundo en desarrollo de la asistencia para el desarrollo. Por consiguiente, el Gobierno de Noruega estaba elaborando un plan para aumentar dicha asistencia. Se insistiría en una mayor cooperación con los países en desarrollo en el ámbito del alivio de la pobreza, una prestación más eficaz de los servicios sociales, la reducción de la deuda y el fomento del sector privado. Noruega también había puesto en marcha una estrategia nacional general de alivio de la deuda para reducir la carga que representaba para 22 de los países más pobres y más endeudados.

213. En vista de que una de las características más importantes del actual proceso de mundialización era el lugar cada vez más destacado que ocupaba el sector privado, los PMA y los organismos donantes debían cooperar con dicho sector para crear un clima favorable a la inversión privada. El Gobierno de Noruega estaba ultimando una estrategia para estimular el sector privado de los países en desarrollo, con miras a alcanzar una mayor coherencia entre la acción de instituciones multilaterales, como las Naciones Unidas y la OMC, y sus actividades bilaterales en materia de cooperación para el desarrollo. En el marco de la OMC, Noruega seguiría asignando gran prioridad a los intereses de los países más pobres y ya había adoptado medidas concretas para fomentar las exportaciones de los PMA. Excepto los cereales, la harina y los

alimentos, todos los bienes provenientes de los PMA podían ingresar en el mercado noruego sin aranceles ni contingentes.

214. El representante del Sudán elogió a la secretaría por el excelente y útil análisis y las recomendaciones de política contenidos en el Informe de 1998 y lamentó que la deuda externa de los PMA obstaculizara aún sus esfuerzos por movilizar más recursos, con consecuencias negativas para su capacidad de alcanzar el crecimiento, y que las corrientes de AOD a los PMA hubieran seguido disminuyendo. El grave déficit de financiación externa de los PMA como resultado de una AOD decreciente y corrientes de IED insignificantes, debía verse en el marco de una situación de la deuda muy sombría. Apremiaba abordar cuanto antes de forma más decisiva el problema del endeudamiento excesivo.

215. Dado que la participación de los PMA en la OMC y el sistema de comercio multilateral seguía siendo muy limitada y en gran medida pasiva, la comunidad internacional, y en particular las principales Potencias comerciales y económicas, podían adoptar medidas concretas para poner fin a la marginación de los PMA y facilitar su participación en la economía mundial. Debía brindarse toda la asistencia posible para acelerar la adhesión a la OMC de los PMA que desearan hacerlo. Expresó su reconocimiento por la asistencia técnica que la UNCTAD había proporcionado al Sudán en los dos últimos años, en particular el programa integrado para el país, que se había puesto en marcha en 1998. También celebró la iniciativa de la Unión Europea de ofrecerse a acoger la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, prueba de una genuina actitud de colaboración mutua para el desarrollo.

216. El representante de Egipto dijo que, a pesar de que los PMA habían obtenido mejores resultados económicos, aún se enfrentaban con problemas que podían socavar los progresos logrados. Sus economías seguían estando afectadas por choques exógenos, en particular cambios en las políticas internacionales, la inestabilidad de los precios de sus exportaciones (especialmente los productos básicos), los desastres naturales y los disturbios civiles. La mejora de los resultados económicos de los PMA no había sido suficiente para poner fin a la constante reducción de su participación en la producción y el comercio internacionales. Las insignificantes corrientes de IED a los PMA y las bajas tasas de ahorro nacional de dichos países también les restaban posibilidades de mantener los resultados económicos que habían obtenido recientemente. Además, la situación se veía agravada por la deuda externa de los PMA y la disminución de las corrientes de AOD. Desde el punto de vista del contenido y la oportunidad, había sido acertado centrar el Informe de 1998 en el sistema de comercio multilateral y en su efecto sobre las oportunidades y limitaciones de los PMA que intentaban aumentar su participación en la economía mundial. Un verdadero sistema de comercio multilateral exigía la participación de todos en pie de igualdad y debía tener en cuenta las necesidades especiales de las partes con capacidad limitada. Era indispensable que la comunidad internacional redoblara sus esfuerzos para prestar asistencia a los PMA en las esferas del fomento de la capacidad, la infraestructura y el desarrollo de los recursos humanos a fin de que esos países pudieran participar efectivamente en la economía internacional y en el establecimiento de las normas del sistema de comercio multilateral. Dijo, por último, que en el curso de la Reunión de Alto Nivel, Egipto había ofrecido un mayor acceso a los mercados y más oportunidades comerciales a los PMA y había remitido la notificación correspondiente a la OMC, la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI).

217. El representante del Yemen dijo que todos los PMA tropezaban con problemas de muy distinta índole resultantes de una combinación de diferentes factores internos y externos, como los desequilibrios económicos, los resultados poco satisfactorios de los sectores productivos, la disminución de su participación en el comercio mundial y una reducción de las corrientes de IED. En el caso del Yemen, estos factores habían reducido la capacidad del país para financiar los proyectos de desarrollo, disminuido el crecimiento económico, provocado inflación y llevado a la depreciación de la moneda. Para corregir los desequilibrios económicos, el Gobierno había adoptado una estrategia de planificación para el desarrollo que abarcaba el período 1996-2000. Esta estrategia se basaba en mecanismos de mercado, la promoción de la inversión, la privatización de proyectos de infraestructura, la liberalización del comercio interno y externo, el restablecimiento del equilibrio macroeconómico y la lucha contra la inflación. El Gobierno del Yemen estaba adoptando un conjunto de medidas destinadas a atraer IED, que era su recurso para el desarrollo más importante. Las medidas incluían la creación de un organismo de inversión, legislación en materia de inversión y el establecimiento de una zona franca industrial. Era importante que la UNCTAD, centro mundial encargado de la verificación, el seguimiento y el examen de la aplicación del Programa de Acción, tuviera la capacidad y los recursos necesarios para supervisar la aplicación de las conclusiones y recomendaciones relativas a los PMA adoptadas en las principales conferencias mundiales y abordar todas las cuestiones relacionadas con los PMA de manera exhaustiva y eficaz.

218. El representante de Polonia dijo que el Gobierno de su país estaba haciendo esfuerzos para reducir los aranceles aplicados a las importaciones de los países en desarrollo en general y de los PMA en particular. Como resultado de esta política, se preveía que las importaciones de los PMA alcanzaran 150 millones de dólares en 1998. El Gobierno también había adoptado medidas para aumentar las corrientes de IED a los PMA en los sectores de la minería, la construcción y la ingeniería. Era necesario abordar la cuestión de la carga de la deuda de los PMA mediante la reestructuración de la deuda. El Gobierno de Polonia tenía la intención de contribuir de manera eficaz a la Iniciativa para los PPME. También tenía la intención de proporcionar una pequeña cantidad de AOD a los PMA, en vista de la nueva situación de Polonia como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). La cooperación técnica entre los países en desarrollo era un instrumento eficaz para compartir experiencias, no sólo entre los países en desarrollo sino también entre éstos y los países de Europa central y oriental.

219. El representante de Suiza dijo que en el Informe de 1998 se hacía un análisis honesto y franco de las cuestiones relacionadas con los PMA. Era correcto que en el Informe se hiciera hincapié en la fragilidad de la recuperación económica de los PMA, dados los desastres provocados por el hombre que habían afectado a esos países en los 25 años anteriores. Destacó la importancia de evitar los posibles efectos sociales negativos de la liberalización del comercio y la mundialización, así como la importancia de tener en cuenta los posibles efectos secundarios negativos de las medidas macroeconómicas y de ajuste estructural sobre las poblaciones más vulnerables de los PMA.

220. El orador puso en tela de juicio varios aspectos del Informe. En primer lugar, no había pruebas de que se estuviera ejerciendo presión sobre los países en desarrollo para que asumieran obligaciones superiores a las derivadas de sus compromisos en la OMC o no utilizaran plenamente los períodos de transición o las exenciones. En segundo lugar, la apertura del acceso a los mercados era un proceso recíproco. Los países desarrollados

tenían un papel que desempeñar -por ejemplo, Suiza ofrecía un acceso no sujeto a contingentes y en régimen de franquicia arancelaria a todos los textiles de todos los PMA-, pero los PMA también obtendrían acceso a la tecnología y los conocimientos técnicos abriendo sus propios mercados. En tercer lugar, no podía aceptar que el Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias creara un grave desequilibrio en el ejercicio de los derechos y obligaciones. En cuarto lugar, debía hacerse hincapié en que la competencia era un elemento fundamental de un entorno económico favorable. Y en quinto lugar no debía olvidarse que la adhesión a la OMC requería comprometerse con las normas y disciplinas de la Organización. Por último, en el Informe no se mencionaban los resultados de la Reunión de Alto Nivel ni los esfuerzos realizados por la UNCTAD, la OMC, el CCI y los organismos bilaterales para mejorar la participación de los PMA en el sistema multilateral de comercio.

221. Asimismo, instó a los PMA a que participaran más activamente en el sistema comercial multilateral. Para ayudarlos a obtener mejor información sobre las ventajas del sistema multilateral de comercio, el Gobierno suizo había fundado la Agency for International Trade Information and Cooperation, con sede en Ginebra.

222. El representante de China elogió a la secretaria de la UNCTAD por el Informe de 1998. El mejoramiento de la situación económica de los PMA estaba siendo frenado por los cambios adversos del entorno económico externo, la disminución de los precios de los productos básicos, la reducción de la AOD y la carga de la deuda, y la crisis financiera asiática ejercía una nueva presión sobre los PMA. Pidió a la comunidad internacional que adoptara medidas urgentes para resolver todos esos problemas. Era necesario hacer nuevos esfuerzos para alcanzar los objetivos fijados en el Programa de Acción. Los PMA carecían de capacidad y recursos para participar eficazmente en el sistema comercial multilateral y se veían enfrentados a una serie de desafíos relacionados con su pertenencia a la OMC. Expresó su preocupación por el hecho de que las negociaciones venideras sobre el comercio de servicios y comercio y medio ambiente pudieran colocar a los PMA en situación desventajosa. Además, a raíz de su bajo nivel de participación en el sistema comercial internacional, los PMA no habían podido beneficiarse de las oportunidades creadas en la esfera del comercio y los servicios gracias a los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Los PMA necesitaban ayuda para adherirse a la OMC, si aún no eran miembros, así como para integrarse en el sistema multilateral de comercio. La asistencia podía proporcionarse en forma de fondos, transferencia de tecnología y desarrollo de los recursos humanos.

223. El orador agradeció a la Unión Europea su ofrecimiento de acoger en 2001 la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Por su parte, el Gobierno chino proporcionaba asistencia bilateral y multilateral a los PMA y había contribuido con 100.000 dólares al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados.

224. La representante de la Comunidad Europea señaló la utilidad del análisis que figuraba en la segunda parte del Informe de 1998, relativa a comercio, inversión y el sistema comercial multilateral. Al igual que la UNCTAD, la Comunidad Europea favorecía la celebración de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. La representante lamentó que en el Informe no se hiciera en algunos casos una distinción clara entre PMA y otros países en desarrollo, lo que no permitía justificar plenamente la noción de trato especial y diferencial para los PMA. También podría haberse hecho una distinción más clara entre la labor de la UNCTAD y la de la OMC. El objetivo de la Comunidad Europea seguía siendo facilitar una participación

más amplia de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio.

225. El representante de la República Unida de Tanzania acogió con satisfacción la designación del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, Sin Litoral e Insulares y el ofrecimiento de la Unión Europea de acoger la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La Conferencia brindaría a la comunidad internacional la oportunidad de profundizar su compromiso de ayudar a los PMA a integrarse provechosamente en el sistema internacional de comercio. La publicación del Informe de 1998, en que se examinaban temas de importancia fundamental para los PMA, era oportuna, ya que los PMA estaban preparándose para la tercera conferencia ministerial de la OMC, y era una guía útil para las negociaciones multilaterales que se avecinaban. En el Informe se ponía de relieve de manera elocuente el fenómeno de la desviación de la ayuda de los PMA como resultado de la crisis financiera asiática. No se había prestado a esta cuestión la atención que merecía. Era de esperar que la comunidad internacional y la UNCTAD adoptaran medidas concretas para asegurar el seguimiento de las recomendaciones que figuraban en el Informe.

226. El representante de Uganda elogió a la secretaria de la UNCTAD por su Informe de 1998, que era amplio e inspirador. En los PMA se habían producido importantes acontecimientos, pero el mejoramiento global de sus resultados económicos no era lo suficientemente sólido como para frenar la reducción de su peso en la economía mundial y el comercio internacional. Muchos PMA africanos tenían que hacer frente a verdaderos peligros a raíz de los daños causados por El Niño. África oriental había sido una de las regiones más afectadas por las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales, que habían dañado los cultivos y la infraestructura de transporte. Hizo hincapié en el papel cada vez más importante de la AOD cuando las corrientes de IED se alejaban de los PMA. Era lamentable que los flujos agregados de AOD a los PMA hubieran disminuido drásticamente. Elogió a los países desarrollados que habían alcanzado los objetivos en materia de AOD propuestos por las Naciones Unidas. Celebró la Iniciativa para los PPME, de la que Uganda se estaba beneficiando, aunque debería flexibilizarse más para permitir que un mayor número de países se beneficiara de ella. Celebró asimismo la importancia que se atribuía en el Informe al fomento del crecimiento y el libre intercambio de bienes y servicios, y creía que el sistema multilateral de comercio debía desarrollarse aún más mediante el fortalecimiento de las relaciones de asociación. También expresó su satisfacción por las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en los PMA, así como por el ofrecimiento de la Unión Europea de acoger la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

227. El representante de Sudáfrica dijo que el flujo neto de recursos a los PMA había disminuido constantemente y que los PMA como grupo no se habían beneficiado del aumento general de la IED a los países en desarrollo. La crisis financiera en curso, que afectaba a la mayoría de las economías, podía entrañar una nueva reducción de la AOD a los PMA, que ya se encontraba en un nivel inaceptablemente bajo. La inversión privada no podía sustituir la AOD y la disminución de las transferencias de recursos a los PMA comprometería en gran medida las perspectivas de desarrollo de sus economías. Celebró la disposición de los países desarrollados y algunas instituciones internacionales a adoptar un enfoque más amplio e integral de la cuestión del desarrollo de los PMA. Sudáfrica estaba empeñada activamente en garantizar que los recursos llegaran a los PMA de su región, mediante la introducción de sus "programas de desarrollo espacial". Sin embargo, la carga de la deuda seguía entorpeciendo los esfuerzos de desarrollo de muchos PMA. Asimismo, apoyó el llamamiento para que se designara un grupo independiente de expertos

encargado de examinar la sostenibilidad de la deuda de los PMA. La Iniciativa para los PPME debía perfeccionarse para permitir que un número mayor de PMA tuviera derecho a beneficiarse de ella.

228. La viabilidad a largo plazo del sistema multilateral de comercio dependía de que tanto los fuertes como los débiles tuvieran una intervención eficaz en la concepción y gestión del sistema. La UNCTAD debía proporcionar a los PMA el análisis y la asistencia técnica que les permitieran extraer los máximos beneficios de la liberalización del comercio. Los PMA tenían que hacer frente a obstáculos y restricciones inaceptables para sus exportaciones. Debía otorgárseles un acceso a los mercados en régimen de franquicia arancelaria, como había pedido el Movimiento de los Países No Alineados. Al preparar la tercera Conferencia Ministerial de la OMC en 1999, debía considerarse un programa de acción en favor de las pequeñas economías para facilitar su integración en el sistema mundial de comercio, y había que fortalecer la capacidad de los PMA para sumarse a la OMC, a la vez que dejarles la posibilidad de maniobrar en sus esfuerzos de desarrollo. En aras de la estabilidad, la seguridad, la democracia y la paz, era imperativo que los PMA no fueran aún más marginados.

229. El representante del Japón dijo que el Informe de 1998 contenía algunas propuestas que inducían a pensar, basadas en la premisa de que las economías desarrolladas debían mejorar sus condiciones de acceso a sus mercados para que los PMA pudieran beneficiarse en mayor medida de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y evitar una mayor marginación de las economías de los PMA. El Japón estaba empeñado en seguir mejorando, de la manera más amplia y liberal posible, las condiciones de acceso al mercado de los productos exportados por los PMA. No obstante, el Informe se centraba demasiado en los problemas de acceso al mercado de los PMA en relación con los mercados de los países desarrollados, poniendo ejemplos en un contexto Norte-Sur. Sin embargo, según un estudio realizado por la secretaría de la OMC sobre los principales mercados de exportación de los PMA, los aranceles cobrados a los productos de los PMA en los países en desarrollo eran por término medio ocho veces superiores a los cobrados en los países desarrollados. Habida cuenta de la creciente importancia del comercio Sur-Sur, los problemas de acceso al mercado de los países en desarrollo tenían que considerarse desde una perspectiva más amplia. Además, en el Informe se argumentaba que debían permitirse diversas medidas preferenciales nuevas en favor de los PMA, como permitirles establecer prescripciones en materia de contenido nacional en el marco del Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio, o una total flexibilidad en la elección de las medidas de control de las importaciones cuando se adopten disposiciones por motivos de balanza de pagos. Esas medidas provocarían una distorsión del comercio, reducirían la competitividad de los PMA y los marginaría aún más. Si bien el trato preferente continuaba siendo fundamental para mejorar las oportunidades de comercio de los PMA, debía considerarse que tenía carácter transitorio. A largo plazo era más probable que fuera más beneficioso para los intereses de los PMA un acceso garantizado, no discriminatorio y abierto a sus interlocutores comerciales. Una serie de cuestiones que figuraban en el Informe no estaban realmente relacionadas con la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, sino con el establecimiento de nuevas disposiciones especiales y diferenciales para los PMA. El Gobierno del Japón estaba dispuesto a examinar positivamente esas nuevas cuestiones en la ronda de negociaciones que se avecinaba.

230. El representante de los Estados Unidos de América dijo que todos los países industrializados se veían directamente afectados por la persistencia de la pobreza en los PMA. La estrategia de los Estados Unidos en materia de asistencia a los PMA se basaba en la idea de que unas economías de mercado

sólidas ofrecían las mejores perspectivas de crecimiento. La Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y el Representante de los Estados Unidos para las cuestiones comerciales internacionales se encargaban de las políticas relativas al desarrollo de los mercados y las exportaciones locales. El representante de los Estados Unidos celebró los progresos hechos en el marco de la Iniciativa para los PPME en materia de reducción de la carga de la deuda de los PPME, así como la decisión de prorrogar el período inicial de habilitación de dos años para permitir que un mayor número de países cumplieran los requisitos de incorporación a la Iniciativa. Las instituciones financieras internacionales debían elaborar mecanismos para proporcionar un alivio temporal que contribuyera a aliviar los problemas de tesorería de los PMA.

231. Los Estados Unidos tenían un buen historial de oferta de un acceso liberal al mercado. La media de los derechos era inferior al 4% e incluso más baja en el caso de los productos incluidos en diversos esquemas de preferencias arancelarias. Los contingentes de textiles se estaban eliminando gradualmente de conformidad con los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. El verdadero problema de los PMA no era el acceso al mercado, sino su incapacidad para aprovechar las oportunidades de acceso existentes. La liberalización del acceso a su propio mercado podía contribuir de forma importante a aumentar la competitividad de las exportaciones de los PMA, ya que un mercado interno cerrado a los servicios podía constituir un serio obstáculo al desarrollo de exportaciones competitivas. Por ejemplo, señaló que los países del África subsahariana tenían los tipos arancelarios más altos del mundo. Los PMA tenían gran interés en los esfuerzos multilaterales para liberalizar el comercio de los productos agrícolas y los servicios, y no debían introducir obstáculos al comercio electrónico.

232. El orador hizo hincapié en el empeño de los Estados Unidos en ayudar a los PMA a aprovechar las oportunidades comerciales y lamentó que el acceso al mercado ofrecido en el marco de los esquemas SGP de los Estados Unidos estuviera dominado por un puñado de países. Esos países debían garantizar que hubiera efectos económicos de rebote en sus PMA vecinos menos competitivos, liberalizando el acceso a sus propios mercados. En 1997 los Estados Unidos habían añadido 1.743 líneas arancelarias a su esquema SGP sólo para los PMA, pero ningún PMA beneficiario había tratado de participar en las consultas públicas sobre los productos que habían de incluirse en la Iniciativa. Por consiguiente, instó a los PMA a que defendieran más activamente sus propios intereses. La UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar en el fortalecimiento de la capacidad de los PMA para participar en el sistema multilateral de comercio, debía integrar mejor el análisis y la asistencia técnica en sus programas e intensificar sus esfuerzos en el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.

233. El representante de la República de Corea señaló que en 1997 los PMA habían mantenido su reciente recuperación económica a pesar de las condiciones meteorológicas adversas, la caída de los precios de los productos básicos, el constante estancamiento de las corrientes de ayuda y los problemas relacionados con la deuda externa. Sin embargo, preocupaba la disminución del porcentaje correspondiente a los PMA en la producción y el comercio mundiales. Como la crisis financiera asiática ya estaba repercutiendo negativamente en las exportaciones de los PMA y en las corrientes de IED a los PMA, éstos seguirían topándose con dificultades para hacer frente a los retos del desarrollo, a menos que recibieran el firme apoyo de la comunidad internacional.

234. Varios países e instituciones donantes habían mantenido sus programas de ayuda a los PMA, mientras que otros habían aumentado su ayuda a esos países con respecto a 1995. El Gobierno de la República de Corea había aumentado continuamente su AOD desde 1987. En 1997 había incrementado la AOD en un 17% respecto de 1996, hasta alcanzar 185 millones de dólares, aunque la crisis económica lo había obligado a reducir una parte del presupuesto destinado a dicha ayuda. La República de Corea había alcanzado el desarrollo económico con apoyo de la comunidad internacional a lo largo de varios decenios, por lo que trataría de aumentar su AOD, incluso la parte destinada a los PMA, cuando su economía volviera a estar encarrilada.

235. La comunidad internacional debía hacer esfuerzos concertados para impedir que los PMA fueran aún más marginados en la economía mundial y el sistema multilateral de comercio. Los constantes esfuerzos de la UNCTAD en esta esfera eran sumamente importantes para introducir a los PMA en el cauce principal de la economía mundial. Por último, celebró el ofrecimiento de la Unión Europea de acoger en 2001 la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

236. El representante de Cuba elogió a la secretaria por el Informe de 1998 y expresó su decepción por el hecho de que la comunidad internacional no hubiera sido capaz de mitigar la pobreza cada vez mayor de los PMA y de que estuviera disminuyendo la AOD a dichos países. Al respecto, debían tenerse en cuenta los problemas a que tenían que hacer frente las economías estructuralmente débiles, que corrían el peligro de sumarse al grupo de los PMA en un futuro cercano.

237. La situación de la deuda en los PMA era delicada y continuaba limitando su desarrollo económico, por lo que debían evaluarse las diversas iniciativas de alivio de la deuda. La creación de una infraestructura económica y el desarrollo de los recursos humanos en los PMA eran decisivos para sus esfuerzos de desarrollo, y la comunidad internacional debía apoyarlos.

238. El representante de Cuba se pronunció en favor de la rápida adhesión a la OMC de los PMA que solicitaran pertenecer a esa Organización. La asistencia técnica de la UNCTAD podía facilitar ese proceso. Para promover el desarrollo económico de los PMA, Cuba preconizaba la cancelación de la deuda de esos países. Los países que se beneficiaban de la riqueza de recursos de los países pobres debían adoptar medidas para suprimir la deuda de los PMA.

Reuniones oficiosas

239. El Comité del período de sesiones continuó en reuniones oficiosas su examen del tema 5 del programa.

Declaraciones de clausura

240. El Presidente dijo que el Comité había puesto de manifiesto una impresionante unidad de propósito al desempeñar las dos tareas que se le habían asignado en lo relativo al tema 5 del programa. Los PMA habían expresado su determinación de seguir llevando a cabo sus amplias reformas y sus asociados en el desarrollo habían reafirmado su compromiso de apoyarles en esos esfuerzos. Todos habían acogido complacidos la oferta de la Unión Europea de acoger a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y existía acuerdo respecto de que el proceso preparatorio de la Conferencia tenía que ser muy amplio y completar los preparativos para la X UNCTAD.

241. El representante de Uganda dijo con respecto al párrafo 10 de la decisión 453 (XLV) que además de examinarse todas las demás opciones debería examinarse la correspondiente a financiar la participación de representantes de los gobiernos de los PMA con cargo a recursos del presupuesto ordinario.

Medidas adoptadas por la Junta

242. Siguiendo la recomendación formulada por el Comité del período de sesiones, la Junta, en su 900ª sesión plenaria, celebrada el 23 de octubre de 1998, adoptó la conclusión convenida 452 (XLV) y la decisión 453 (XLV). (Véanse los textos de la conclusión convenida y de la decisión en el documento TD/B/45/13(Vol.I), sección D.)

Capítulo IV

CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA EN EL DECENIO DE 1990: PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA, EL COMERCIO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN (Tema 6 del programa)

243. Para el examen del tema 6 del programa, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1998, Parte II
(UNCTAD/TDR/1998 y Panorama)

Examen realizado en el Comité II del período de sesiones

244. El Secretario General de la UNCTAD manifestó su agradecimiento al Gobierno de Mauricio por el apoyo que había dado a la Conferencia Internacional de la UNCTAD sobre el Desarrollo de África en una Perspectiva Comparada, que se había celebrado en Mauricio los días 24 y 25 de septiembre de 1998. También agradeció al Gobierno del Japón la generosidad con que había contribuido a la financiación del proyecto de investigación que había permitido la celebración de la Conferencia y llamó la atención sobre el hecho de que el desarrollo de África figuraba actualmente también en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

245. Una cuestión que merecía particular atención era el problema africano de la deuda. Las investigaciones de la UNCTAD habían puesto de relieve que la carga de la deuda era el único obstáculo de importancia para el crecimiento y el desarrollo de África. Este problema había cobrado un relieve adicional en un pasado reciente. Como resultado de la crisis asiática, las economías emergentes no recibían prácticamente ninguna corriente financiera privada en la actualidad. Como la asistencia oficial para el desarrollo estaba estancada y la tasa de ahorro era baja, el alivio de la carga de la deuda resultaba ser la única fuente de financiación para una inversión adicional extremadamente necesaria. La Iniciativa Países Pobres muy Endeudados (PPME) constituía un importante paso hacia adelante, pero a causa de la crisis asiática las condiciones de la economía mundial habían cambiado desde su lanzamiento, y la sostenibilidad de la deuda debía reevaluarse a la luz de esas nuevas condiciones, como se sugería en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998. La solución de la crisis de la deuda en África no era un problema de viabilidad técnica sino de voluntad política.

246. El Coordinador para África de la UNCTAD resumió las principales conclusiones de las investigaciones y las propuestas políticas que figuraban en la parte II del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998. Dijo que las actuales perspectivas económicas de África no eran alentadoras pues la región sufría los efectos de la crisis financiera internacional, la disminución de la demanda de exportaciones y el descenso de los precios de los productos básicos. Además, se registraba una nueva espiral de luchas civiles y conflictos armados en África oriental y central.

247. África necesitaba unos niveles mucho más elevados de ahorro e inversión. Sin el alivio de la carga de la deuda no podía invertir más en infraestructuras humanas y físicas o en la renovación de su capital nacional. Con estos antecedentes, la elegibilidad de los países y la adecuación y velocidad del alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa PPME eran insuficientes. Debería establecerse un grupo especial de expertos independientes, designados conjuntamente por los acreedores y los deudores,

con objeto de que llevarasen a cabo una evaluación de la sostenibilidad de la deuda en los países africanos, con el compromiso de los acreedores de aplicar las recomendaciones resultantes de esa evaluación.

248. El vínculo entre los programas de ajuste estructural y la evolución económica había sido muy débil. Para que tuviera éxito el desarrollo agrícola de África basado en el mercado, debía incrementarse la rentabilidad de la inversión, estabilizarse el entorno comercial y suprimirse las limitaciones técnicas y financieras con que tropezaba la inversión. Además, los programas de inversiones públicas eran un complemento esencial de la inversión privada en la agricultura y en otros sectores.

249. Aunque el potencial exportador inmediato de África estaba en el sector primario, existían considerables ventajas sin explotar en el sector manufacturero de varios países. Era necesaria la diversificación para estabilizar los ingresos de exportación, pero a ese efecto se precisaba establecer también un dinámico vínculo entre la inversión y la exportación. La inversión extranjera directa podía servir de ayuda en las primeras etapas de la diversificación, pero no podía sustituir a la inversión nacional y al apoyo del sector público.

250. Aunque las normas de la OMC habían reducido las opciones políticas, todavía podían adoptarse en África estrategias selectivas. En particular, el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias contenía disposiciones referentes a un trato diferenciado y más favorable para los países pobres. Asimismo, todavía existía un potencial considerable para la expansión del comercio intrarregional, pero los problemas de los elevados costos de transporte, los obstáculos políticos al comercio, la inestabilidad política y los factores que influían sobre el entorno comercial general debían solucionarse. En cuanto al acceso de los exportadores africanos a los mercados de los países industrializados, subsistían aún importantes obstáculos en el sector de los textiles, el vestido, el calzado, los alimentos elaborados y determinados productos agrícolas.

251. El establecimiento de instituciones, la creación de una verdadera clase empresarial y la reforma de las instituciones públicas constituían importantes desafíos para los países africanos, a los que únicamente podía hacerse frente mediante un pleno dominio de las políticas y las reformas, y sobre la base de un amplio consenso nacional.

252. El representante de Argelia dijo que la situación de África por lo que se refería a la pobreza absoluta, el hambre y la enfermedad seguía siendo alarmante. Su endeudamiento exterior constituía uno de los elementos más críticos de las relaciones Norte-Sur. El reescalonamiento y la conversión de la deuda, así como la condonación parcial, aunque considerable, de la deuda en el caso de los países más pobres, habían reducido tanto los efectos del problema de la deuda sobre el sistema financiero internacional como la proporción del servicio de la deuda en el plano mundial, pero la cuantía de la deuda exterior seguía creciendo. Países como los de América Latina, cuya deuda exterior se había reducido mediante complejas medidas que sería difícil aplicar en otras regiones, habían restablecido su acceso a la financiación internacional. Por el contrario, la situación de la deuda exterior de los países africanos continuaba teniendo efectos desastrosos porque sus economías estaban virtualmente descapitalizadas a causa de los efectos acumulados del servicio de la deuda, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la erosión de los ingresos de exportación. La mayoría de esos países no estaban en situación de reembolsar su deuda. Así pues, era crucial para ellos un alivio sustancial de la carga de la deuda. Expertos de los

países no alineados habían estimado que se precisaba reducir la deuda en un 70%.

253. El hecho de que la deuda multilateral de los países africanos continuase creciendo y que se hubiese perpetuado la crisis de la deuda subrayaba la necesidad de medidas políticas en el plano mundial, encaminadas al logro del crecimiento y el desarrollo en un entorno internacional más estable y seguro. Una estrategia para la deuda en África requería dos elementos. En primer lugar, los países en los que el reescalonomiento de la deuda ya no fuese posible necesitaban una reducción significativa de la deuda para reanimar el crecimiento económico. En segundo lugar, en varios otros países africanos el servicio de la deuda debía ajustarse a los requisitos de la reforma económica y estructural con el fin de lograr por lo menos un crecimiento mínimo.

254. La disponibilidad de una financiación suficiente para el desarrollo también dependía de que los países africanos tuviesen un acceso estable, sostenido y garantizado a los mercados de los países desarrollados, a precios remuneradores. A pesar de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, se mantenían políticas proteccionistas y discriminatorias, por lo que no se había ofrecido a los países africanos ninguna garantía seria de acceso a los mercados de los países desarrollados. La posible introducción de nuevas condiciones y de nuevas restricciones comerciales vinculadas a cuestiones ambientales, sociales y de derechos humanos tendería a modificar la competitividad internacional en detrimento de los países africanos. Para que el comercio llegase a ser un factor que estimulase el desarrollo, África tenía que asegurarse de que la OMC iba a propiciar el establecimiento de un sistema de comercio internacional más abierto y transparente.

255. El representante de Mauricio informó acerca de la Conferencia Internacional de la UNCTAD sobre el Desarrollo de África en una Perspectiva Comparada, celebrada en Mauricio los días 24 y 25 de septiembre de 1998, en la que, afirmó, se había abordado una amplia gama de cuestiones que iban desde el desarrollo agrícola al problema de la deuda, y los debates habían sido vigorosos. Existió consenso en que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, podía proporcionar una orientación estratégica a los países africanos en la formulación de sus políticas.

256. Una nueva reflexión sobre la política exigía una nueva síntesis enraizada en el pragmatismo. Si bien el papel rector del sector privado en el crecimiento económico africano se reconocía universalmente, ello no quería decir que el gobierno no tuviese un importante papel en la orientación del proceso del desarrollo en interés de la nación, lo cual era particularmente necesario en vista de la estrechez de los mercados de África. La cuestión capital era determinar la combinación adecuada de acción pública e iniciativa privada.

257. Una característica importante del panorama económico africano era la variación de las circunstancias de los países. Sin embargo, era posible identificar algunas recomendaciones de política general tanto en el plano nacional como en el plano internacional. La Conferencia había manifestado un amplio apoyo a siete recomendaciones.

258. En primer lugar, era necesario enfocar el problema de la deuda de África desde otra perspectiva. Había que hacer una evaluación independiente de la sostenibilidad de la deuda y los acreedores debían comprometerse a condonar de inmediato cualquier deuda que se determinara que no podía reembolsarse.

259. Segundo, era menester que los países africanos entendieran mucho mejor los derechos y obligaciones que dimanaban de los Acuerdos de la OMC y las cuestiones en juego en las negociaciones futuras. Al respecto, debería ampliarse la asistencia técnica de la UNCTAD y de otros organismos multilaterales.

260. Tercero, una interacción adecuada y una mayor integración entre los países de la región mediante el comercio, las finanzas y la inversión reportaban beneficios. Era importante que los gobiernos, con el apoyo de los organismos internacionales, promovieran una mayor cooperación para facilitar dicha integración y armonizar las políticas.

261. Cuarto, era preciso fomentar y desarrollar, mediante políticas públicas adecuadas, una clase empresarial local dinámica y promover el ahorro y la inversión interiores.

262. Quinto, la agricultura era un elemento clave del desarrollo. Había que generar incentivos privados, así como estabilidad económica. Las fuerzas del mercado debían complementarse con acciones oficiales para superar el vacío institucional y los impedimentos infraestructurales que obstaculizaban el desarrollo agrícola. Los gobiernos africanos tenían dificultades para promover ciertos tipos de producción agrícola debido a las prácticas proteccionistas de los principales países industriales.

263. Sexto, el objetivo esencial era una mayor integración en el sistema de comercio mundial. Para lograrlo, había que adoptar una estrategia gradual diferenciada de liberalización del comercio, destinada a promover las exportaciones y la inversión y adaptada a la capacidad de cada país.

264. Séptimo, era necesario proteger a los países de la inestabilidad financiera internacional recurriendo a medidas adecuadas para disuadir las excesivas corrientes especulativas a corto plazo y alentar la inversión productiva a largo plazo. La gestión del tipo de cambio era un elemento fundamental de la estrategia de crecimiento basada en la promoción de las exportaciones y debían evitarse las grandes fluctuaciones cambiarias.

265. El representante de la Organización de la Unidad Africana (OUA) dijo que tanto el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo como el Informe sobre los Países Menos Adelantados subrayaban la fragilidad de la reciente recuperación de África. Las incertidumbres eran resultado de factores como las inundaciones y las sequías, la disminución de las corrientes de ayuda y la reducción de los precios de los productos básicos. Era probable que la crisis asiática también ejerciera presiones adicionales sobre dichos precios, contrayéndose así las ganancias de los exportadores africanos.

266. La reforma económica de África había creado un entorno macroeconómico más estable, pero las limitaciones estructurales e institucionales seguían representando obstáculos al crecimiento económico sostenido, el aumento de la inversión extranjera y el desarrollo del sector privado interno. En este contexto, se habían puesto de manifiesto las limitaciones del "consenso de Washington" y sus prescripciones sobre el ajuste estructural. Era desalentador que en ninguno de los informes se hubiera prestado gran atención a la posición adoptada por la OUA respecto de las limitaciones de los programas de ajuste estructural.

267. Los países africanos seguían careciendo de recursos financieros adecuados para respaldar la reforma de sus políticas. A nivel interno, los gobiernos debían ajustar sus gastos con el fin de cumplir las prescripciones de los programas de estabilización, y a nivel externo se había observado una

marcada caída de las corrientes globales de asistencia oficial al desarrollo, y tampoco llegaban las corrientes privadas. El endeudamiento externo excesivo seguía siendo un obstáculo para el crecimiento y la inversión. La OUA veía con beneplácito la propuesta contenida en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo respecto del establecimiento de un grupo de expertos independientes encargados de examinar la sostenibilidad de la deuda de África, así como la propuesta que figuraba en el Informe sobre los Países Menos Adelantados de que los PMA participaran más activamente en la OMC. Sin embargo, debía darse más importancia a las cuestiones relacionadas con las negociaciones de un convenio posterior al IV Convenio de Lomé y su compatibilidad con las normas de la OMC. La UNCTAD debería trabajar en colaboración con otras organizaciones multilaterales con el fin de influir en la aplicación de las políticas y los programas en África.

268. La portavoz del Grupo de los 77 y China (Costa Rica) dijo que la situación económica de África seguía siendo crítica, en gran medida debido a condiciones económicas externas desfavorables. En la segunda parte del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 se trataban varias cuestiones importantes relacionadas con el crecimiento y el desarrollo de esa región. Interesaba a toda la comunidad internacional que África retomara la senda del crecimiento sostenible. Todos los países debían tener acceso al fruto del desarrollo e integrarse plenamente en el sistema económico y comercial internacional. Una África dinámica y económicamente activa fomentaría el comercio y representaría un enorme potencial para la economía mundial en general. En el Informe se destacaba con toda razón que en los países asiáticos las condiciones iniciales de hacía algunos decenios no habían sido tan diferentes de las del África actual.

269. La comunidad internacional debía brindar apoyo a África a fin de consolidar el reciente crecimiento de la región, principalmente proporcionándole la base financiera necesaria para reanudar la inversión. En este contexto, las propuestas de efectuar un análisis independiente de la sostenibilidad de la deuda africana eran muy acertadas, ya que una de las condiciones para aumentar el nivel de la inversión en África era eliminar el endeudamiento excesivo.

270. La cooperación y el comercio regionales y subregionales en África podían dar grandes frutos y el comercio interregional también ofrecía muchas posibilidades aún no explotadas. A fin de aprovechar de lleno estas posibilidades, era vital fomentar las instituciones y la capacidad de los países africanos, para lo cual se necesitaba el pleno apoyo de la comunidad internacional. La asistencia oficial al desarrollo seguía siendo una fuente importante de financiación en este contexto.

271. El acceso a los mercados de los países industrializados de los productos cuya exportación ofrecía un interés especial a los países africanos era aún un problema. Los países africanos debían utilizar a fondo las opciones de política que tenían a su alcance en el contexto de las normas de la OMC. Podrían así alcanzar la competitividad a nivel internacional.

272. La comunidad internacional debería apoyar más decididamente los esfuerzos de los propios países africanos por lograr su transformación económica y su desarrollo, y para ello podría recurrir a un conjunto de medidas, entre ellas garantizar el acceso en franquicia a los mercados de los bienes cuya exportación representaba un interés especial para África, promover la inversión extranjera directa, reducir la deuda, reestructurar la ayuda y aumentar la asistencia oficial al desarrollo.

273. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Brasil) dijo que los resultados económicos de África eran motivo de gran preocupación para los países de América Latina y el Caribe. Sólo un pequeño número de países africanos había podido mantener tasas de crecimiento de alrededor del 6%, como se establecía en el Nuevo Programa para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. En 1997 el crecimiento del ingreso por habitante de la región había sido insuficiente para mantener el desarrollo económico y social.

274. Las corrientes financieras dirigidas a África representaban sólo el 3% del total mundial y eran inferiores a las de comienzos del decenio de 1980. Si bien la recuperación en la esfera de las inversiones era la clave para evitar la marginación, muchos países de la región seguían siendo víctimas de un elevado endeudamiento y un bajo nivel de inversión. La mayoría de los países pobres muy endeudados estaban en África y la realidad era que el aumento de la deuda, combinado con el estancamiento económico, demostraba que diez años de ajuste estructural no eran suficientes para abrir el camino al crecimiento económico sostenible.

275. La crisis financiera internacional afectaba gravemente las exportaciones de productos básicos africanos y la devaluación de las monedas asiáticas estaba provocando la pérdida de competitividad de los productos africanos. Los efectos de estos factores, combinados con unas condiciones meteorológicas desfavorables y la pesada carga de la deuda externa, anulaban los esfuerzos de los países africanos para acelerar el crecimiento e integrarse mejor en la economía mundial.

276. La iniciativa de la UNCTAD en favor de África y su informe sobre los progresos realizados presentado en el documento TD/B/EX(18)/2 se acogían con satisfacción y era de desear que la UNCTAD siguiera recibiendo un apoyo internacional adecuado.

277. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos) dio las gracias a la secretaría por haber dedicado a África la mayor parte del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, así como por la calidad del informe. Dijo que tras un período de buenos resultados económicos a mediados del decenio de 1990, en 1997 el crecimiento del PIB de África había sido insuficiente para garantizar el desarrollo sostenible a largo plazo. Los exportadores africanos de productos básicos se habían visto gravemente afectados por el empeoramiento continuo de su relación de intercambio y la permanente inestabilidad de los precios de dichos productos, lo cual, combinado con las condiciones meteorológicas adversas y la carga de la deuda, había impedido que la reforma económica, el ajuste estructural y los esfuerzos de liberalización hubieran tenido los efectos deseados. La incertidumbre provocada por la crisis asiática constituía un nuevo motivo de preocupación.

278. La experiencia de África demostraba que la liberalización no era por sí sola condición suficiente para mejorar los resultados económicos. La liberalización del sector agrícola no había provocado un mejoramiento apreciable de los ingresos de exportación, a causa de las restricciones estructurales e institucionales. La comunidad internacional podía contribuir de manera importante a atenuar los efectos adversos de las crisis exógenas en la economía africana. Muchos países africanos estaban fuertemente endeudados. La Iniciativa PPME constituía una primera e importante medida para resolver el problema de la deuda. No obstante, su aplicación había sido lenta y, en lo relativo a determinados países, sólo significaría un modesto alivio de la deuda. Se requería urgentemente una reducción sustancial de la deuda, e incluso su cancelación en determinados casos, por constituir una condición previa para atraer el capital extranjero necesario con el fin de mantener la recuperación económica y garantizar el despegue de la economía de

África. Apoyó la sugerencia incluida en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de que un grupo de expertos independiente evaluase la sostenibilidad de la deuda de África. Además, era preciso acabar con la tendencia a la baja de las corrientes de ayuda, ya que la ayuda debería ser una fuente de financiación previsible para la inversión a largo plazo en áreas sensibles, tales como la agricultura y la tecnología.

279. Debería mejorarse el acceso de las exportaciones africanas a los mercados mundiales, en especial en lo relativo a la agricultura, los textiles y el vestido. Los análisis habían puesto de manifiesto que la disminución de las restricciones de acceso al mercado de los países desarrollados contribuiría a desarrollar en África una industria textil y del vestido, de gran importancia habida cuenta de la estrecha relación existente entre las exportaciones de manufacturas y el crecimiento económico.

280. Acogía complacido la publicación de una hoja informativa sobre África, que proporcionaba datos útiles al sector privado y a posibles inversores extranjeros.

281. El portavoz del Grupo Asiático y China (República Islámica del Irán) dijo que la grave situación de África era motivo de gran preocupación para el Grupo Asiático y China, y que apoyaba la contribución de la UNCTAD al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, así como las ideas y recomendaciones presentadas en la segunda parte del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998.

282. El comercio y la cooperación interregionales tenían un gran potencial. Recientemente, las corrientes comerciales habían aumentado mucho entre Asia y África, pero la comunidad internacional debía seguir esforzándose para que ambos continentes pudieran explotar plenamente ese potencial. África necesitaba asistencia financiera y técnica para poder aumentar las inversiones en obras de infraestructura y recursos humanos. Los países asiáticos ya habían establecido asociaciones con países africanos y tenían la intención de ampliarlas. Sin embargo, el acceso de África a los mercados de los países desarrollados seguía estando restringido.

283. La universalidad de la OMC era muy importante. Los países africanos debían recibir apoyo en el proceso de su adhesión a la OMC y en la aplicación de las normas de esa organización, especialmente las de interés específico para ellos.

284. El análisis de los problemas regionales efectuado por la UNCTAD era interesante y debía continuar en el marco de una estrategia global.

285. El representante de Madagascar dijo que habían pasado tres decenios desde la independencia y África no había alcanzado aún la etapa del despegue económico, aunque las perspectivas eran prometedoras para algunos países. La agricultura seguía siendo el principal sector económico de África, especialmente en los países menos adelantados, pero el crecimiento de la productividad en ese sector se veía restringido por el problema de la deuda externa, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y los desastres naturales. Esos factores se añadían a los problemas relacionados con el acceso a los mercados. La UNCTAD debía continuar estudiando la forma de aumentar los recursos para el desarrollo de África y cooperar estrechamente con otras organizaciones, a saber, el FMI y el Banco Mundial para hacer extensiva la Iniciativa PPME a los países pobres más endeudados, y la FAO para proporcionar una mayor ayuda a los países que sufrían desastres naturales. Sin soluciones adecuadas a esos problemas, África no podría beneficiarse de la mundialización.

286. Los esfuerzos realizados tanto en el ámbito nacional como en el internacional para superar los obstáculos al desarrollo africano debían intensificarse. Las distintas iniciativas emprendidas en el sistema de las

Naciones Unidas y fuera de él en favor de África eran muy importantes a este respecto. Sin embargo, los resultados de esas iniciativas habían sido decepcionantes a causa de la insuficiencia de fondos, la inflexibilidad de las condicionalidades o un ámbito de aplicación demasiado reducido. Los recursos para la asistencia técnica prestada por la UNCTAD y otras instituciones estaban disminuyendo y eran insuficientes para sus tareas. Si la tendencia se mantenía, surgiría la tentación de preguntarse si los países ricos tenían la suficiente voluntad política de reforzar la cooperación internacional.

287. El desarrollo industrial de África se demoraba gravemente a pesar del enorme potencial de la región y en algunos países menos adelantados el crecimiento industrial había incluso disminuido. Por consiguiente, era necesario hacer grandes esfuerzos para aumentar el nivel de inversión en la mayoría de los países africanos.

288. El representante de Egipto dijo que el logro de una tasa de crecimiento del 6%, como se estipulaba en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África, constituía la única manera de mejorar la situación económica de esta parte del mundo, pero sólo un pequeño número de países había alcanzado ese nivel de crecimiento. Los programas de ajuste estructural aplicados por muchos países, basados en una disminución del papel del Estado y en la liberalización de los mercados, no habían producido los resultados esperados.

289. El mejoramiento relativo de los resultados de muchos países africanos desde 1995 se había debido básicamente a las condiciones climáticas. El deterioro de estas condiciones, junto con una disminución de los precios de los productos básicos como consecuencia de la crisis asiática, pondría en grave peligro esa mejora.

290. El desarrollo de África requería un nuevo enfoque, un entorno internacional favorable y políticas internas racionales. La carga que suponía la deuda externa era el obstáculo más importante para el crecimiento y el desarrollo sostenidos de África. La Iniciativa para los PPME, aunque representaba un progreso conveniente, era insuficiente y no proporcionaba una solución real. Por consiguiente, la propuesta de la UNCTAD de establecimiento de un mecanismo independiente para evaluar la capacidad de servicio de la deuda de los países africanos constituía una iniciativa bienvenida.

291. Para lograr una mayor diversificación de las exportaciones y aumentar el comercio intrarregional de África era preciso cambiar las estructuras de producción existentes. Aunque la Inversión Extranjera Directa (IED) podía desempeñar una función importante en la diversificación de la producción y la transferencia de tecnología, su nivel actual no concordaba con las oportunidades de inversión que ofrecía África. La idea que tenían los inversores potenciales tenía que corregirse explicando con mayor transparencia las ventajas que suponía la IED en África, en especial en la situación actual en que las corrientes de inversión podían seguir reduciéndose en relación con la crisis financiera internacional.

292. El representante de Sudáfrica dijo que a pesar del reciente aumento del crecimiento de África había que resolver una serie de problemas estructurales fundamentales. El principal era la deuda externa. A este respecto, respaldó la recomendación de la UNCTAD de que se constituyera un órgano independiente de expertos para abordar el problema de la sostenibilidad de la deuda. No podía encontrarse una solución duradera sin un acuerdo equitativo sobre la forma de cancelar la parte impagable de la deuda.

293. Era preciso adoptar una visión más amplia e integrada y un enfoque equilibrado del desarrollo para tener en cuenta las consecuencias sociales de

los programas de ajuste estructural. Debía darse prioridad a la creación de capacidad y al sector social, como se afirmaba en la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas.

294. Se necesitaba un enfoque más coordinado y una mayor coherencia de política en la estrategia de las organizaciones multilaterales relativa al desarrollo africano. Era preciso prestar la debida atención al establecimiento de bloques regionales. La UNCTAD, junto con los países africanos, debía elaborar estrategias para hacer frente a la poca capacidad de suministro de exportaciones y la disminución de las inversiones en África. La aparición de un sistema normalizado reforzado había aumentado la importancia de la UNCTAD como foro que permitía ayudar a los países en desarrollo a establecer sus prioridades en materia de comercio y desarrollo, y proporcionar investigaciones, análisis y asistencia técnica apropiados en materia de desarrollo. Junto con el diálogo intergubernamental destinado a crear confianza, eran condiciones previas para que los países en desarrollo se incorporaran a negociaciones contractualmente vinculantes.

295. El fortalecimiento de la integración regional contribuiría a acelerar el desarrollo económico de África. La liberalización del comercio debía ir acompañada de una industrialización y una inversión aceleradas en la región, apuntaladas por el desarrollo y la rehabilitación de las infraestructuras. En África meridional se habían emprendido una serie de iniciativas de desarrollo espacial para aumentar el comercio y las inversiones. Sudáfrica había ofrecido una liberalización del comercio más rápida que sus interlocutores de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM), en el marco del protocolo comercial de dicha Comunidad para el que en breve se iniciarían negociaciones oficiales y que debería permitir crear una zona de libre comercio en África meridional en un plazo de cinco a diez años.

296. El representante de Mauricio dijo que los países en desarrollo tenían que integrarse mejor en la economía mundial para aprovechar el proceso de mundialización. No obstante, también tenían que estar dispuestos a hacer frente a los riesgos de ese proceso. El riesgo de marginación de los países africanos resultaba cada vez más grave debido a los efectos negativos de la crisis financiera internacional. Estos efectos, combinados con las difíciles condiciones de acceso al mercado de las exportaciones africanas, amenazaban con poner fin a la reciente experiencia de crecimiento positivo.

297. A pesar de los esfuerzos de muchos países africanos para establecer condiciones que los inversores consideraban como requisito previo para las entradas de IED, por ejemplo la aplicación de programas de ajuste estructural y compromisos al amparo del acuerdo de la OMC sobre servicios financieros, el volumen de entradas de IED en África seguía siendo marginal.

298. La carga de la deuda representaba un peligro sistemático para los países africanos, en especial teniendo en cuenta el deterioro de la relación de intercambio y las dificultades de balanza de pagos que de ello se derivaban. La Iniciativa PPME representaba un esfuerzo internacional importante para hacer frente a la insostenible carga de la deuda de muchos países africanos. No obstante, sus resultados no habían estado a la altura de lo esperado al principio. Debería estudiarse la posibilidad de establecer un grupo independiente de expertos que evaluase la sostenibilidad de la deuda de los países africanos y formulara recomendaciones aceptables para los acreedores.

299. El representante de Kenya dijo que había una enorme falta de inversiones en África y que había que aumentar las tasas internas de inversión. La insuficiencia de las inversiones había dado lugar a

dificultades en la oferta de infraestructura social y física, lo que a su vez había hecho que la productividad permaneciera baja. Era importante reconocer la complementariedad de la inversión pública y la privada. La inversión extranjera debía servir de fuente complementaria de inversiones. De este modo podría asegurarse un mayor grado de estabilidad y sostenibilidad de las pautas de la inversión.

300. Además, era necesario reforzar la capacidad de oferta de África. Los esfuerzos tenían que centrarse en mejorar la capacidad de oferta agrícola, que constituía la espina dorsal de la economía africana. Para lograr este objetivo era importante tener en cuenta las circunstancias específicas locales. Los recursos humanos y físicos de que se dispusiera localmente debían utilizarse lo máximo posible en los proyectos de desarrollo y en las actividades de cooperación técnica.

301. El representante de los Estados Unidos de América dijo que la secretaria de la UNCTAD había preparado un análisis muy meditado y amplio de los retos a que debía hacer frente África. Aunque desde 1994 había síntomas de recuperación económica, no era el momento de que África se durmiera en sus laureles. Las tasas de pobreza eran todavía demasiado altas y los indicadores de desarrollo humanos seguían siendo inaceptables. Además, los niveles de inversión y productividad en la agricultura y la industria eran inaceptablemente bajos. Era muy desalentador que el 70% de la riqueza de propiedad privada de África, sin tener en cuenta la tierra, estuviera fuera del continente africano. Por consiguiente, el principal reto político para muchos países era crear un clima favorable a la inversión, asentado en la democracia, el respeto de los derechos humanos y un buen gobierno. Era necesario dar máxima prioridad a la inversión en recursos humanos básicos.

302. La comunidad internacional tenía que hacer más por ampliar las oportunidades económicas de todos los africanos. Los Estados Unidos, a través de la "Asociación para el Crecimiento y la Oportunidad en África", estaban intentando ayudar a ampliar sus relaciones comerciales e inversoras en África, para contribuir al desarrollo de empresas autóctonas y mejorar la infraestructura de transporte.

303. En la esfera del alivio de la deuda, los Estados Unidos habían prestado su apoyo cancelando las deudas bilaterales en condiciones de favor de los gobiernos que cumplían ciertas condiciones, y reinvertiendo los ingresos en monedas locales procedentes de los programas de sostenimiento de ciertos productos básicos para promover el desarrollo humano y la reforma de la agricultura.

304. El representante del Japón dijo que su país había seguido facilitando préstamos AOD durante los últimos años por un valor de más de 1.000 millones de dólares de los EE.UU. anuales, así como ayudas sustanciales para el alivio de la deuda, y había cooperado con África de distintas formas en el área del desarrollo de los recursos humanos.

305. El Japón había patrocinado la Conferencia Internacional de la UNCTAD sobre el Desarrollo de África en una Perspectiva Comparada, organizada por Mauricio en septiembre de 1998 y que sucedía a las conferencias de 1996 y 1997. Particular importancia había tenido la primera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD I), organizada conjuntamente por el Japón, las Naciones Unidas y la Coalición Mundial para África, en octubre de 1993. Las ideas de integrar a los países del África subsahariana y actuar en asociación con la comunidad internacional, que se subrayaron en la Conferencia, pasaron posteriormente a formar parte de la

Estrategia de la Asociación para el Desarrollo, aprobada por el Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE. Los países del G-7 manifestaron su firme compromiso con estas ideas en la Cumbre de Lyon de 1996 y con su materialización en medidas concretas en las Cumbres de Denver y Birmingham, en 1997 y 1998, respectivamente.

306. El Japón, las Naciones Unidas y la Coalición Mundial para África estaban organizando también conjuntamente la TICAD II, que se celebrará en octubre de 1998. En esa conferencia se abordarán muchas cuestiones en las esferas de la educación, la salud, el desarrollo del sector privado, la agricultura, el buen gobierno y la gestión del medio ambiente. También se formulará un programa de acción para los países africanos y sus asociados en el desarrollo.

307. Las diversas dificultades a las que habían tenido que hacer frente los países africanos en los últimos años se habían agravado en parte a causa de la crisis financiera asiática, pero a la vista de la riqueza de África en recursos naturales y humanos su futuro no era malo. La nueva generación de capaces dirigentes africanos que estaba surgiendo no sólo estaba comprometida con la causa de la democracia o la reconciliación nacional sino también con la construcción de las naciones y la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos de sus países.

308. El representante de Austria, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el examen de la UNCTAD de los problemas que planteaba el desarrollo de África se daba a conocer en un momento en que el creciente optimismo ante las perspectivas económicas de la región coincidía con un creciente pesimismo sobre las condiciones económicas mundiales. La cuestión fundamental, por consiguiente, era cómo mantener la reciente progresión de las economías de África en un entorno exterior en deterioro a raíz de la reciente convulsión financiera. En el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, se presentaban algunas propuestas útiles en la esfera de la promoción de la capacidad local. Sin embargo, sus propuestas en otras áreas conducían en la dirección equivocada.

309. Los malos resultados anteriores del África subsahariana había que explicarlos por causas internas y externas. Los recientes cambios institucionales y políticos habían facilitado el establecimiento de un entorno favorable a la empresa, aumentado la confianza de los inversores locales y extranjeros y reforzado la capacidad de oferta y la competitividad. La importancia atribuida en el Informe a la creación de un "Estado del desarrollo" en los países africanos era un marco útil para seguir mejorando las capacidades locales. Las políticas de ese Estado debían ser simples, previsibles y transparentes, y debía prevalecer la equidad y el imperio de la ley.

310. En esas políticas debía concederse especial importancia a la promoción de unos mercados de funcionamiento eficiente y leal. En cierta medida, la defensa que contenía el Informe de una vuelta a políticas tales como la imposición de controles sobre los tipos de interés y cambios arbitrarios en el entorno empresarial no era correcta y podía disuadir a los países africanos de aumentar su integración en la economía mundial.

311. La promoción de la capacidad de estos países debía incluir la de supervisar y regular el sector financiero, desalentar los préstamos imprudentes, establecer una disciplina crediticia y crear un clima de confianza entre los ahorradores y los intermediarios financieros. No obstante, la recomendación del Informe de que se establecieran condiciones

rigurosas para la liberalización de las cuentas de capital podía desalentar la inversión en los países africanos.

312. La crisis financiera mundial había tenido un efecto negativo en las economías africanas a causa de la caída de los precios de los productos básicos, que a su vez había hecho más difícil atraer inversiones hacia este sector de la producción, oscureciendo así las perspectivas de crecimiento a medio plazo. Por consiguiente, se necesitaba asistencia técnica para capear la crisis.

313. Ya se habían adoptado medidas sustanciales de alivio de la deuda en favor de varios países. Las Condiciones de Nápoles y la Iniciativa para los PPME habían preparado el camino para una importante condonación de deuda y coincidían en la búsqueda de políticas razonables. Para mejorar la Iniciativa PPME lo mejor era actuar en colaboración con las instituciones financieras multilaterales y regionales, acreedoras de la mayor parte de la deuda exterior pendiente.

314. El representante de la Comunidad Europea dijo que la liberalización del comercio era un elemento esencial del desarrollo y un medio para mejorar la competitividad de los países africanos. No obstante, el comercio debería liberalizarse con prudencia, teniendo en cuenta sus consecuencias para la comercialización y la finalidad de conseguir un crecimiento compartido de forma equitativa y reducir la pobreza.

315. Los países en desarrollo en general y los africanos en particular deberían aumentar su participación en el sistema de comercio multilateral. Al mismo tiempo, las negociaciones en materia de comercio multilateral deberían producir fórmulas flexibles para que los países en desarrollo pudieran garantizar el respeto de las necesidades y limitaciones del desarrollo.

316. La Unión Europea apoyaba desde hacía tiempo las iniciativas de cooperación e integración regional, especialmente en África. La integración regional no estaba en contradicción con los progresos de las negociaciones sobre comercio multilateral. Los países africanos que abarcaba el Convenio de Lomé gozaban de un elevado grado de acceso al mercado de los países europeos.

317. La inversión nacional y extranjera en África tenía gran importancia, así como las medidas para fomentarla, tal como habían reconocido ambas partes en las negociaciones celebradas entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico. No estaba justificado el pesimismo acerca del potencial de corrientes de inversión extranjera dirigidas a los países africanos.

318. El representante de Noruega dijo que los gobiernos africanos tenían que tomar la iniciativa en el establecimiento de las condiciones necesarias para atraer capitales privados. Entre estas condiciones cabía mencionar la paz y la estabilidad política, unas políticas macroeconómicas razonables, el respeto de los derechos humanos, un buen gobierno, apertura y transparencia. No obstante, el establecimiento de unas políticas razonables a escala nacional no bastaba por sí mismo para promover un crecimiento y un desarrollo sostenidos.

319. En la agenda internacional debía figurar el logro de una mayor integración de las economías africanas en el sistema mundial de comercio. El acceso a los mercados era una cuestión fundamental. A pesar de algunas tendencias prometedoras, era evidente que la mayoría de los países africanos no habían podido hasta el momento aprovechar suficientemente el proceso de mundialización. Uno de los principales obstáculos al desarrollo económico y social de África era la pesada carga de la deuda. Por consiguiente, los

esfuerzos internacionales para establecer medidas de alivio de la deuda tenían una importancia fundamental. La Iniciativa para los PPME era el programa más amplio de cancelación de deudas que se hubiera lanzado nunca, pero había posibilidades de mejorarlo, incluyendo a más países, acelerando la puesta en marcha del mecanismo y concediendo mayor prioridad a las cuestiones sociales.

320. Otra cuestión crítica era la necesidad de que los países africanos promoviesen la creación de un sector privado dinámico. Las autoridades locales y los organismos donantes debían cooperar con el sector privado en la creación de un entorno favorable que permitiese atraer la inversión privada. Así pues, existía gran necesidad de asociaciones innovadoras con participación pública y privada.

321. En el sector agrícola era vital adaptar unos enfoques políticos pragmáticos al contexto de cada país. El robustecimiento de la cooperación regional y subregional para fomentar el comercio facilitaría la promoción del crecimiento y el desarrollo. Los países desarrollados y los países en desarrollo deberían contraer el compromiso mutuo de asignar respectivamente un 20% de la AOD y un 20% de los presupuestos nacionales a programas sociales básicos.

322. El representante de Cuba dijo que la imposibilidad de pagar la deuda exterior, los efectos de una AOD decreciente y los bajos precios de los productos primarios estaban provocando la paralización de la economía africana y otras economías en desarrollo. Las enormes necesidades en la esfera de las infraestructuras, los recursos financieros y el capital humano sólo podrían satisfacerse en el marco de un papel reforzado del Estado en lo referente al desarrollo. El desarrollo institucional y la prudencia en la liberalización del mercado eran importantes principios de las estrategias para el desarrollo que debían adoptar los países africanos, y por su parte la comunidad internacional debería respaldar las ventajas concedidas a los países más pobres en los acuerdos de la OMC. La UNCTAD podría realizar una evaluación completa de la sostenibilidad de la deuda exterior africana, tal vez en colaboración con otras organizaciones.

323. Cuba también tenía graves problemas económicos desde el final de la guerra fría, pero tenía el claro compromiso histórico de apoyar el desarrollo de África, especialmente en la esfera de la sanidad y la educación. Si los esfuerzos y las promesas de la comunidad internacional no tuvieran resultados concretos, la miseria africana sería una grave amenaza, en particular para los países desarrollados.

324. El representante de China dijo que si bien la reciente recuperación económica en África constituía un síntoma prometedor, no debería ser motivo de un optimismo injustificado en cuanto al desarrollo de la región. En la mayoría de los países africanos el crecimiento seguía siendo extremadamente frágil, y aunque algunos países habían logrado unas tasas de crecimiento satisfactorias del orden de un 6% en los últimos años, tendrían que mantener esas tasas durante muchos años para recuperar el terreno perdido.

325. Era necesaria una gran labor para vencer las dificultades internas y consolidar el crecimiento de África. Las tasas de ahorro e inversión eran insuficientes, el sector agrícola estaba rezagado y los niveles de las exportaciones y la industrialización eran bajos en comparación con los de otras regiones. Una AOD decreciente, la carga de la deuda exterior y la falta de acceso a la IED eran factores que obstaculizaban una recuperación sostenida en África. Con el fin de solucionar estos problemas, los países africanos tenían que proseguir las reformas económicas internas, pero ese

proceso precisaba un apoyo exterior. La comunidad internacional, en especial los principales países donantes, podía prestar su ayuda mediante la creación de un entorno exterior favorable y una asistencia financiera y técnica efectiva, especialmente para el África al sur del Sáhara.

326. China era también un país en desarrollo, pero había aumentado constantemente su asistencia a África. Su comercio con la región también estaba incrementándose y todavía quedaba un potencial considerable para la cooperación económica entre China y los países africanos.

327. El representante de Nigeria dijo que el desafío con que se enfrentaban los responsables de la política africana, como se había señalado en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, era convertir la reciente recuperación en un despegue económico fuerte y sostenido. Hacer frente a ese desafío exigiría el pleno y activo apoyo de la comunidad internacional. En África el crecimiento económico global dependía esencialmente de la evolución de la agricultura. La experiencia de las economías africanas mostraba que la liberalización de la agricultura no era en sí misma una condición suficiente para mejorar los rendimientos. Las limitaciones estructurales y los defectos institucionales constituían todavía los problemas dominantes que habían motivado una capitalización insuficiente de la agricultura. Las dificultades de acceso a los mercados y los precios decrecientes de los productos básicos habían venido a sumarse a los problemas con que tropezaban los productores agrícolas africanos. También los factores estructurales influían en los malos resultados comerciales de África. Las limitaciones para ampliar y diversificar la capacidad de producción y lograr un mejor acceso a los mercados con objeto de colocar el aumento de la producción eran los grandes desafíos con que los responsables de las políticas tropezaban en esta esfera. A la luz de lo expuesto, era conveniente un enfoque gradual de la liberalización del comercio.

328. Los malos resultados del sector agrícola y comercial de África habían sido responsables del lento ritmo de la industrialización del continente. No habían contribuido a mejorar la situación las bajas tasas de acumulación de capital, las corrientes inadecuadas de inversión extranjera directa y tecnología, la continua huida de capitales, la escasez de empresarios nacionales dinámicos y la inestabilidad y distorsiones de las políticas y estrategias macroeconómicas.

329. La carga de la deuda externa de los países africanos constituía un importante obstáculo para el desarrollo. Al disminuir las corrientes de AOD y de inversiones extranjeras directas dirigidas al continente, el único medio creíble de aumentar los recursos para el desarrollo era proceder a un importante alivio de la deuda, superior al previsto en la Iniciativa PPME y sus predecesoras. En consecuencia, la comunidad internacional, en consulta con acreedores y deudores debería establecer un grupo independiente de expertos para examinar una nueva y completa estrategia internacional de gestión de la deuda y formular propuestas al respecto, con miras a que la deuda externa de África resultara sostenible.

330. A la luz de esos desafíos, las reflexiones acerca de las opciones políticas y las estrategias selectivas que figuraban en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo deberían ampliarse y servir de referencia para una nueva consideración del fundamentalismo del mercado.

331. El representante de Etiopía dijo que a pesar de la aplicación de programas de reforma económica en muchos países africanos, la marginación de África en el proceso de mundialización continuaba sin cesar, como lo demostraba la pequeña participación de África en las corrientes de inversión

extranjera directa que se dirigían a los países en desarrollo. Ello se debía a las numerosas limitaciones con que tropezaba la capacidad de los países africanos para lograr un crecimiento y un desarrollo acelerados.

332. El entorno exterior, caracterizado por la disminución de los precios de las exportaciones y de las corrientes de ayuda oficial para el desarrollo, no favorecía la recuperación de África. Además, la gran carga de la deuda de muchos países africanos había impedido la inversión en infraestructura física y social y desalentado la entrada de capitales privados. Por otra parte, la progresividad arancelaria en los principales mercados de exportación había disminuido la eficacia de los esfuerzos de diversificación de las exportaciones y de industrialización de los países africanos.

333. La Iniciativa PPME representaba un enfoque más amplio para resolver la crisis de la deuda de África y otros países pobres muy endeudados, pero su aplicación debía ser más rápida y los criterios de elegibilidad tenían que flexibilizarse más. La propuesta de que un grupo especial de expertos independientes efectuase una evaluación general de la sostenibilidad de la deuda africana merecía una seria atención.

334. La comunidad internacional debería colmar las diferencias que subsistían entre los compromisos contenidos en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y su aplicación en la práctica.

335. El representante de Suiza dijo que había habido algunos progresos económicos en África desde 1994. El reto actual era consolidar esos progresos y seguir desarrollándolos, dando prioridad al sector privado. Sin un entorno habilitador de política interna, la inversión no tendría futuro.

336. En junio de 1998, en el Foro de Crans Montana se había lanzado una iniciativa encaminada a fomentar la IED en África. En el indicado Foro representantes de los gobiernos africanos y del sector privado se habían reunido para examinar las oportunidades de negocio. En virtud de dicha iniciativa, iba a ejecutarse un proyecto experimental destinado a fomentar la inversión en el sector agroalimentario. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 era demasiado pesimista acerca de la IED en África.

337. El problema de la deuda de los países africanos era motivo de preocupación. Suiza participaba seriamente en la Iniciativa PPME y acogía complacida la ampliación de la denominada cláusula de extinción. Deberían aumentarse y acelerarse los esfuerzos para reducir la deuda pero la indicada Iniciativa no debería convertirse en un servicio permanente de reducción de la deuda. Era indudable que la deuda externa tenía consecuencias fiscales, pero contrariamente a lo sugerido en el Informe no podían considerarse aisladamente de la relación existente entre deuda y balanza de pagos. En este contexto destacaba por su importancia el desarrollo de la capacidad nacional de gestión de la deuda. La UNCTAD debería proseguir su labor de control y análisis, pero no debería en absoluto llevar a cabo actividades similares a las de las instituciones de Bretton Woods.

338. El desarrollo de la agricultura era decisivo para la recuperación de África. Igualmente importante era la restauración de un clima favorable a la expansión del sector privado. Entre las reformas importantes que debían realizarse figuraba la creación de un sistema judicial independiente y fiable. La integración del comercio regional de África también debería fomentarse como medio de reforzar la competitividad en los mercados mundiales.

339. El representante de Uganda dijo que el reto que tenía África ante sí era alcanzar el objetivo de una tasa de crecimiento del 6% para detener la marginación de la región. Desde 1995, África había registrado tasas de

crecimiento más elevadas que durante muchos años, pero se requerían medidas audaces para apoyar y seguir acelerando el crecimiento. La reciente recuperación de África se había debido en parte a factores temporales, entre ellos mejores condiciones meteorológicas y precios más elevados de los productos básicos a mediados del decenio de 1990.

340. Los programas de ajuste estructural aplicados por la mayoría de países africanos habían contribuido a esa recuperación, pero para ser realmente eficaces requerían un entorno internacional que los apoyase. La movilización de recursos de inversión era fundamental para el desarrollo africano. No obstante, las corrientes de AOD habían disminuido y los esfuerzos por atraer IED no habían arrojado los resultados esperados. Aunque para aumentar la corriente de capitales privados a África eran necesarios esfuerzos tanto nacionales como internacionales, los gobiernos tenían que proporcionar una mejor infraestructura de salud y educación.

341. El mejoramiento de los resultados comerciales constituía una condición importante para el desarrollo africano. Aunque la mayoría de países de África tenían ventajas comparativas en las industrias de base agraria, el acceso al mercado resultaba en general más difícil para los productos elaborados que para las materias primas. Los países desarrollados miembros de la OMC deberían ayudar a los países pobres a desarrollar su capacidad de participación y de aprovechamiento del sistema de comercio multilateral. Los esquemas del SGP para África eran convenientes, y debería aplicarse con rapidez el programa integrado de asistencia técnica convenido en la reunión ministerial de alto nivel celebrada recientemente.

342. La pesada carga de la deuda, incluido el gran volumen de atrasos acumulados, representaba una permanente disuasión de la inversión extranjera. Era preciso encontrar una solución general de este problema. La Iniciativa PPME era útil pero tenía que llevarse a la práctica con mayor flexibilidad, y la sostenibilidad de la deuda de África debería evaluarla un conjunto independiente de expertos.

343. El representante del Senegal dijo que en 1997 se había mostrado una satisfacción unánime por los progresos realizados por África en la estabilización económica, la democracia y el imperio del derecho, pues todos esos elementos eran importantes para que el entorno fuese favorable al desarrollo. En el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998, se señalaba el riesgo de un fin temprano de la recuperación de África. Era un hecho que los programas de ajuste estructural habían permitido mejorar los equilibrios macroeconómicos, pero sólo a costa de graves sacrificios y del debilitamiento del papel del Estado. Se había hecho patente que el Estado tenía importantes funciones en relación con el desarrollo, y por lo tanto debería restablecerse plenamente su papel. Sin embargo, los esfuerzos en el plano de la política nacional no tenían probabilidad alguna de alcanzar éxito si no se cambiaba de sentido la actual tendencia a la disminución de la asistencia para el desarrollo y si no se resolvía el problema de la deuda. El Presidente Clinton, por ejemplo, así lo había reconocido. El análisis de la UNCTAD, y en particular la propuesta encaminada a establecer un comité independiente que evaluase la sostenibilidad de la deuda exterior africana, merecían pleno apoyo. Sin embargo, incluso la solución del problema de la deuda reportaría pocos beneficios a largo plazo si no iba acompañada por la apertura de los mercados de los países desarrollados.

344. Deberían consolidarse los sistemas actuales de integración comercial regional y subregional de África. Las economías africanas padecían particularmente de una falta de capital humano, en especial en la esfera del comercio internacional. Por su parte, el Senegal estaba preparando una nueva propuesta a ese respecto. Por último, aunque la atención estaba ahora centrada en la X UNCTAD, la Comunidad Económica del África Occidental todavía estaba esperando la financiación que la Unión Europea había prometido en

la IX UNCTAD para la aplicación de un programa destinado a integrar a sus miembros en la red del comercio mundial.

345. El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998 se centraba en una crítica de los programas de ajuste estructural. En el análisis del Informe se había pasado por alto las repercusiones que la devaluación del franco CFA, ocurrida a principios de 1994, había tenido en los ulteriores buenos resultados alcanzados por algunos países. Por supuesto, se precisaban mayores inversiones, pero su utilidad sería escasa si no aumentaba la eficiencia y no se contaba con un entorno de política conducente al desarrollo del sector privado. El aumento de la eficiencia en la utilización de recursos limitados también contribuía a luchar contra el desánimo en materia de ayuda y a generar mayor interés por el alivio de la deuda.

346. El enfoque del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, que suponía una nueva función para la intervención de los gobiernos, incluso en la esfera de los precios, ya había demostrado estar equivocado durante el decenio de 1970. El problema de que la liberalización del mercado no hubiera conducido a un aumento de la remuneración de los productores debería tratarse en el marco de las políticas orientadas al mercado, en vez de utilizarse como un argumento contra esas políticas. Podrían debatirse las ideas relativas al restablecimiento o fortalecimiento de juntas de comercialización y bancos de desarrollo. Para que las juntas de comercialización fuesen eficaces, tendrían que estar libres de injerencias y abusos políticos, y en el pasado los bancos públicos para el desarrollo habían conducido a menudo a una acumulación de préstamos insolventes.

347. Para que la protección de las industrias nacientes fuese efectiva tendría que correr a cargo de burocracias experimentadas, que no existían en África. Asimismo, esta protección era incompatible con los acuerdos comerciales regionales y tendía a perturbar la asignación de recursos. Ni tan sólo las zonas de elaboración para la exportación resultaban siempre beneficiosas.

348. Aunque no debería frenarse la liberalización económica, el alivio de la deuda no resolvería gran cosa porque la existencia misma de un problema de deuda indicaba que la economía no había sido gestionada adecuadamente en el pasado. El FMI se comprometía a ampliar la Iniciativa PPME y a garantizar su financiación adecuada. También había estudiado completamente el concepto de sostenibilidad de la deuda.

Reuniones oficiosas

349. El Comité del período de sesiones continuó examinando el tema 6 del programa en el curso de reuniones oficiosas.

Resumen de las presentaciones de los expertos y deliberaciones posteriores en las reuniones oficiosas del Comité II del período de sesiones 1/

350. Las presentaciones de los expertos invitados pusieron de manifiesto que, a pesar de las recientes mejoras de los resultados económicos de África, la región debía aún asumir la tarea de poner en marcha un crecimiento económico sostenido. Los criterios aplicados en los últimos 15 años, centrados en la liberalización de los mercados y la reducción del papel del

1/ Preparado por la secretaría de la UNCTAD.

Estado, no habían surtido efecto en ese sentido porque no se habían atacado los problemas estructurales. Había sido un error estimular las exportaciones tradicionales cuyos precios estaban en baja. Existía una relación positiva entre la producción y la intervención del Estado destinada a abordar los problemas estructurales y la relación de intercambio de los productores. Era menester enfocar el desarrollo con una visión nueva y pragmática. Si bien debía fomentarse la iniciativa empresarial, la agricultura era la base del crecimiento económico y del alivio de la pobreza. La reforma de los precios por sí misma no podría representar una respuesta sostenida a la oferta. El aumento de las inversiones, así como el desarrollo de las instituciones, en particular en el ámbito de las finanzas y la tecnología, revestían una importancia fundamental.

351. A pesar de las diversas iniciativas de los últimos 10 años con relación a la deuda, la deuda externa y los atrasos en los pagos no habían dejado de aumentar, obstaculizando la inversión nacional y extranjera. Un aspecto nuevo era el aumento de la deuda con las instituciones multilaterales. El alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) era demasiado lento e insuficiente. Si bien aún no se sabía a ciencia cierta qué entorno era propicio para la inversión privada, se consideraba crucial eliminar el endeudamiento excesivo. Se estimaba que el atraso de la industrialización de África era fruto del colonialismo. La región no corría un gran riesgo de contagio financiero en la agitación internacional actual. El hecho de que muchos países africanos hubieran adoptado tipos de cambio flexibles y que sus monedas se hubieran devaluado durante los últimos años daba menos margen a los especuladores internacionales para atacar las monedas africanas. No obstante, África podía sufrir los efectos de la crisis asiática debido a una marcada reducción de los ingresos de exportación y porque una proporción sustancial de los fondos de financiación del desarrollo podrían destinarse a las diversas medidas a favor de Asia y no al desarrollo africano. Este último aspecto podría neutralizarse mediante la creación de nuevos servicios multilaterales para Asia y la Federación de Rusia.

352. En las deliberaciones se señalaron diversos factores externos que limitaban el crecimiento de África. Varias declaraciones reflejaron cierto pesimismo respecto de las corrientes de financiación oficial y privada. Se estimó que las condiciones eran difíciles para muchas exportaciones agrícolas. Era probable que los precios de los productos tradicionales se redujeran, y que los mercados de dos exportaciones agrícolas no tradicionales fundamentales -las frutas y los productos hortícolas- se saturaran en los próximos años. Por el contrario, podrían surgir nuevas oportunidades en los mercados de cereales, ya que se estaban reduciendo las subvenciones en los países industriales.

353. En general se coincidió en que una mayor estabilidad política podría mejorar las condiciones para el desarrollo y que era importante la tendencia a la democratización. No obstante, se señaló que en vista de sus orígenes históricos y diversidad étnica, los países africanos necesitaban formas de gobierno diferentes de las que, por ejemplo, se aplicaban en Europa.

354. Se afirmó categóricamente la necesidad de analizar la política nacional desde una perspectiva económica mundial. Los países africanos debían aumentar el ahorro y la inversión nacionales. Era menester una acción internacional para crear un entorno externo más favorable en el que las relaciones comerciales y financieras fueran más equitativas y los riesgos se repartieran de manera más uniforme.

355. Si bien los países africanos no deberían volver a adoptar las políticas de los decenios de 1960 y 1970, había que abordar los problemas y las cuestiones que se había intentado solucionar con esas políticas. Los países africanos podían alcanzar altas tasas de crecimiento y no había motivo para sucumbir a un "afropesimismo".

356. Se propusieron políticas específicas en materia de deuda, agricultura e integración regional. Se afirmó que tanto el sistema político de los países africanos como los donantes eran responsables del uso indebido de la financiación externa y el consiguiente problema de la deuda. Se propuso, entre otras cosas, que toda medida de alivio de la deuda se vinculara con un compromiso por parte de los beneficiarios de no utilizar con fines militares los recursos liberados, eliminar la corrupción y evitar los proyectos no productivos.

357. En la agricultura se señalaron tres prioridades: en lo relativo a los productos de exportación era necesario volver a regular el control de calidad, regenerar el suministro de insumos mediante intervenciones ajenas al mercado y reorientar la investigación y el desarrollo con el fin de integrar métodos modernos y locales. Se estimó importante que África buscara y obtuviera segmentos de los mercados internacionales que tuvieran mayor valor añadido.

358. Se señaló que el lento avance de la integración y la cooperación regionales no reflejaba una falta de voluntad política. Se había observado una pugna entre el apoyo a la integración regional, que implicaba otorgar preferencias a algunos países, y las medidas de liberalización que debían aplicarse en virtud de los programas de ajuste estructural. El Tratado de Abuja era un paso importante y las organizaciones regionales existentes servían de fundamento para la integración regional más amplia contemplada en él. Se estimaba importante que las organizaciones internacionales brindaran su apoyo a las prioridades establecidas en el Programa de Acción de El Cairo.

Deliberaciones de la sesión plenaria de clausura del Comité del período de sesiones

359. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Argentina), refiriéndose al párrafo 9 del proyecto de conclusiones convenidas, dijo que si bien su Grupo estaba de acuerdo en que era necesario que la UNCTAD y otras organizaciones competentes utilizaran recursos extrapresupuestarios para brindar una mayor asistencia a África, no debían hacerlo en detrimento de otras regiones. Era importante mantener un equilibrio regional.

360. El Comité del período de sesiones adoptó su proyecto de conclusiones convenidas que transmitió a la Junta para su adopción. También tomó nota del resumen elaborado por la secretaría de las presentaciones de los expertos y las deliberaciones posteriores en las reuniones oficiosas.

Medidas adoptadas por la Junta

361. Por recomendación del Comité del período de sesiones, la Junta, en su 900ª sesión plenaria, celebrada el 23 de octubre de 1998, aprobó la conclusión convenida 454 (XLV). (El texto de la conclusión convenida figura en el documento TD/B/45/13(Vol.I).)

Capítulo V

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD
DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 96 DE "UNA ASOCIACIÓN
PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO"
(Tema 7 del programa)

362. Para el examen de este tema la Junta de Comercio y Desarrollo dispuso de la siguiente documentación:

"Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD:
informe del Secretario General de la UNCTAD" (TD/B/45/6 y Add.1 y 2);

"Conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación" (TD/B/WP/L.84).

363. El representante de Marruecos, hablando en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en su 32º período de sesiones, informó a la Junta sobre el resultado de las deliberaciones del Grupo de Trabajo (TD/B/WP/L.84). Entre otras cuestiones, el Grupo de Trabajo había examinado la propuesta de la secretaría relativa a la recuperación parcial de los costos de determinados programas, a saber el SIDUNEA, el SIGADE y el SIAC. El Grupo de Trabajo manifestó que había alcanzado un acuerdo general sobre el principio de lograr la autosostenibilidad financiera de esos programas, pero respecto de la recuperación parcial de los costos se formularon opiniones divergentes. Si bien una mayoría de países desarrollados expresó su simpatía por el proyecto de la secretaría, muchos países en desarrollo estimaron que era necesario reflexionar más detenidamente sobre las propuestas. A ese respecto se hicieron varias propuestas, en particular con el fin de tomar en consideración la situación de los PMA y los países con bajos ingresos. Por último, en las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo figuraba un proyecto de decisión que se transmitía a la Junta con la recomendación de que lo aprobara. Se llamó particularmente la atención sobre el párrafo 13 del proyecto de decisión, en relación con el cual el Grupo de Trabajo entendía que la secretaría preparase unas propuestas revisadas acerca de la recuperación parcial de los costos, tomando en cuenta las preocupaciones manifestadas en el Grupo de Trabajo.

364. La portavoz del Grupo Africano (Túnez) señaló con satisfacción el crecimiento continuo de las actividades de cooperación técnica, y en particular el incremento de la parte correspondiente a la región africana y los PMA, de conformidad con las recomendaciones de la IX UNCTAD. Manifestó el agradecimiento de su grupo a todos los donantes. Dio las gracias a la secretaría por la preparación del manual de cooperación técnica, en el que se facilitaba información sobre la manera de solicitar asistencia, y agradeció los esfuerzos desplegados para reforzar la cooperación entre la UNCTAD y otras organizaciones como actividades en esferas relacionadas con el comercio. Además, pidió con insistencia a la secretaría que se reforzase más la cooperación con la CEPA y la OUA. Señaló en particular la asociación entre la UNCTAD, el CCI y la OMC en la aplicación del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica para los Países Menos Adelantados de África y otros Países Africanos, y la estrecha cooperación entre la UNCTAD, el CCI, el PNUD, la OMC, el Banco Mundial y el FMI en relación con las actividades que les había encomendado la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados.

En cuanto a la distribución de los gastos de cooperación técnica en la región africana, la oradora subrayó la necesidad de centrarlos en las actividades por países y la creación de capacidad, ya que a pesar de su importancia, la integración regional sólo podría lograrse sobre la base de una sólida capacidad nacional. Debería reforzarse aún más la cooperación Sur-Sur mediante una "cooperación triangular", y alentó a la secretaría de la UNCTAD a que recurriese en mayor medida a expertos procedentes de países en desarrollo. Por lo que se refería a la cuestión de la recuperación parcial de los costos, su Grupo consideraba que la aplicación de tales medidas era prematura, pues la cuestión debía examinarse con más detenimiento. A ese respecto, su Grupo apoyaba la idea de una escala móvil y una exención total para los PMA.

365. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Uruguay) subrayó la importancia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD para su región. No obstante, señaló con gran preocupación que a pesar de haber aumentado en 1997 los gastos totales de cooperación técnica, la parte correspondiente a su Grupo había proseguido su descenso hasta alcanzar sólo un 6% en 1997, y se preveía una reducción mayor, a un 4,6%, en 1998. Este porcentaje era el más bajo de todos los restantes grupos regionales. Por lo tanto, pidió a la secretaría, sobre la base del párrafo 91 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" y del párrafo 25 de los resultados del examen de mediano plazo, que tomara en consideración las necesidades específicas de su región en la preparación y aplicación de los proyectos de cooperación técnica.

366. En cuanto a la cuestión de la recuperación parcial de los costos, manifestó su satisfacción por el párrafo 13 del proyecto de decisión presentado a la Junta, según el cual la secretaría tomaría en consideración las observaciones y propuestas formuladas en el Grupo de Trabajo para un análisis más detenido de la cuestión. Asimismo, se congratuló por la resolución que habían aprobado la CCAAP y la Quinta Comisión de la Asamblea General acerca de las economías hechas por la UNCTAD como resultado de la reestructuración de su mecanismo intergubernamental y la reforma de la secretaría. En el párrafo 2 de esa resolución se aceptaba la utilización de la suma de 1.088.000 dólares de los Estados Unidos para cubrir los costos de la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD, y se esperaba que la Junta adoptase una decisión definitiva sobre las modalidades de aplicación de esa disposición. Tales modalidades deberían ser generales y sencillas, establecer un equilibrio regional y responder a los intereses de los países en desarrollo. Por último, su Grupo consideraba que la Asamblea General debería pedir a la secretaría de la UNCTAD que presentase un informe sobre la cuestión en su próximo período de sesiones.

367. La portavoz del Grupo Asiático (Indonesia) dijo que la cooperación técnica era uno de los componentes esenciales de las actividades de la UNCTAD e instó a los donantes a que siguiesen apoyando esas actividades, y en particular el fondo fiduciario para los PMA. Aunque la parte correspondiente a la región asiática en los gastos de cooperación técnica había aumentado en 1997, seguía estando a un nivel relativamente bajo habida cuenta de las necesidades de la región, y la secretaría debería tratar de establecer un equilibrio relativo más adecuado en la parte correspondiente a cada región en las actividades de cooperación técnica, teniendo en cuenta las respectivas necesidades. En cuanto a la cuestión de la recuperación parcial de los costos, era vital lograr la sostenibilidad financiera de los programas considerados y rogaba insistentemente a los donantes a que siguiesen prestándoles apoyo. Debería realizarse una evaluación completa de los costos de instalar y mantener esos programas, de manera que fuera posible adoptar una decisión razonable respecto de la cuestión, teniendo debidamente en cuenta la situación específica de los PMA. El recurso a la recuperación parcial no debería considerarse una medida sustitutiva del apoyo de los donantes. Por último, instó a que aumentara la cooperación entre la UNCTAD y otras organizaciones con actividades en la esfera del comercio y agradeció a la secretaría la preparación del manual de cooperación técnica, que representaba un instrumento muy útil.

368. La representante de Austria, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD eran un instrumento esencial para la plena integración de los países en desarrollo en el sistema comercial y económico mundial. Se congratuló del incremento de la ejecución de actividades de cooperación técnica, pero señaló que la base de tales actividades debería ser la coherencia, la vigilancia, la evaluación y la transparencia de los costos. La transparencia no había mejorado desde la IX UNCTAD y el plan trienal renovable no había respondido plenamente a las esperanzas. El Secretario General de la UNCTAD debería exponer anualmente su opinión sobre la orientación y las prioridades para el próximo año en la esfera de la cooperación técnica y la UNCTAD debería seguir centrando sus actividades en las esferas donde tenía una ventaja comparativa. Señaló con satisfacción la creciente cooperación entre la UNCTAD, el CCI y la OMC y se congratuló del protocolo de intenciones firmado con el PNUD, la ONUDI y el PNUMA. Con respecto a la cuestión de la recuperación parcial de los costos, era de desear que las propuestas revisadas de la secretaría facilitasen la celebración de nuevas consultas y pudiera lograrse un acuerdo cuando se reanudase el período de sesiones del Grupo de Trabajo.

369. La Unión Europea, el principal contribuyente individual a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, veía con satisfacción el incremento de la parte de las actividades que se destinaba a apoyar a los PMA y consideraba que esa tendencia debía continuar. Lamentaba que hubiese descendido la parte de los gastos destinada a América Latina y la región del Caribe, y hacía suya la preocupación que a ese respecto había manifestado el Grupo Latinoamericano y del Caribe. Por último, sobre la posible utilización de fondos adicionales procedentes del dividendo del desarrollo para el Programa de Centros de Comercio, sería aconsejable esperar a los resultados de la evaluación de ese programa antes de adoptar una decisión.

370. El representante de Madagascar subrayó la importancia del papel de la UNCTAD y en particular de sus programas de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial. En vista de los efectos negativos que la mundialización y la liberalización estaban teniendo para la mayoría de los países en desarrollo, era preciso reforzar esas actividades. Era motivo de preocupación que hubiesen disminuido las contribuciones para los fondos fiduciarios, y si esa tendencia continuase

correrían grave peligro varios programas importantes, tales como el SIDUNEA, el SIAC, el SIGADE, el FOCOEX y el TRAINMAR. Manifestó la esperanza de que pronto encontrara titular el puesto de Coordinador especial para los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral e insulares. Por último, hizo un llamamiento a los donantes para que siguiesen incrementando sus contribuciones con destino a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

371. El representante de Noruega dijo que la cooperación técnica debía entenderse como una extensión necesaria y complementaria de otras actividades fundamentales de la UNCTAD, y expresó su satisfacción ante el hecho de que esta vinculación se estuviera acentuando. También dijo que valoraba la creciente cooperación entre la UNCTAD y otras organizaciones internacionales, hecho que promovería una mayor coordinación y sinergia, en particular a nivel de los países. Se veía con beneplácito la concentración de una gran parte de la cooperación técnica de la UNCTAD en los PMA. Tomó nota de que algunos países donantes habían reducido sus contribuciones en 1997, y dijo que esperaba que ello no representara una nueva tendencia hacia la reducción de las contribuciones bilaterales. Era necesario examinar nuevas formas de consolidar la base financiera de la cooperación técnica de la UNCTAD, y una opción posible era que los beneficiarios aumentaran sus contribuciones. Sería importante ampliar la base financiera y garantizar la sostenibilidad financiera de los programas sumamente satisfactorios que se contemplaban en el contexto de las propuestas de recuperación parcial de los costos. Debería prestarse especial atención a la capacidad de los países receptores de sufragar una parte de dichos costos. Tenía la esperanza de que las consultas sobre esa cuestión permitieran alcanzar un consenso en breve. Por último, destacó la importancia de realizar evaluaciones independientes de la cooperación técnica de la UNCTAD para mejorar aún más la actuación de la UNCTAD en este ámbito.

372. El representante de Etiopía tomó nota con satisfacción de la importancia que se atribuía a África y a los PMA en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, de conformidad con las recomendaciones de la IX UNCTAD y el resultado del Examen entre períodos de sesiones, y dijo que su país había sacado gran provecho de la cooperación técnica de la UNCTAD. Expresó su gratitud a los donantes tradicionales y no tradicionales por las contribuciones que habían realizado al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados. Con respecto a la cuestión de la recuperación parcial de los costos, era necesario celebrar nuevas consultas y la secretaría debía seguir analizando los aspectos técnicos de manera clara y transparente. Deberían estudiarse más a fondo otras formas de recuperación de los costos, en particular disposiciones especiales para los PMA y otros países de renta baja. Apoyaba la idea de conceder una exención total a los PMA y le complacía observar el alto nivel de concordancia de opiniones sobre esta cuestión. Por último, subrayó el papel fundamental de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y alentó a los países donantes a realizar nuevos esfuerzos para aumentar los recursos extrapresupuestarios destinados a tal fin. La secretaría debía hacer esfuerzos análogos por poner fin a la tendencia decreciente de los recursos presupuestarios disponibles para la cooperación técnica.

373. La representante de Honduras, hablando también en nombre de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, dijo que los países centroamericanos habían señalado a la secretaría de la UNCTAD sus prioridades en el ámbito de la cooperación técnica, ante lo cual aquélla había elaborado un programa de cooperación técnica para la subregión. Agradeció a la secretaría su firme decisión de llevar a cabo las actividades

incluidas en el programa e hizo un llamamiento a los posibles donantes para que apoyaran esa iniciativa importante.

374. El representante del Yemen expresó su reconocimiento por las actividades de cooperación técnica desplegadas por la secretaría. Tomó nota con satisfacción del aumento en el nivel de las actividades de cooperación técnica en favor de los PMA y subrayó en particular la importancia de programas como SIDUNEA, SIGADE, Centros de Comercio y FOCOEX. Expresó su beneplácito ante las conclusiones del Grupo de Trabajo y agradeció a los donantes su apoyo permanente. Destacó la importancia de garantizar la igualdad de trato a todos los PMA.

375. El representante de la República de Corea calificó de alentador el aumento constante de los gastos destinados a las actividades de cooperación técnica. Las actividades en el futuro debían abordar de manera prioritaria las necesidades específicas de algunos países en desarrollo con economías estructuralmente débiles y vulnerables, en particular con miras a ayudar a los PMA a integrarse sin dificultades en la economía mundial. La UNCTAD estaba en condiciones especialmente favorables de realizar actividades de cooperación técnica en el ámbito del comercio y el desarrollo y debería ocuparse más a fondo de cuestiones emergentes como, por ejemplo, el comercio electrónico, el comercio y la competencia, el comercio y la inversión, el comercio y el medio ambiente y los acuerdos comerciales regionales. Si la UNCTAD seguía realizando estas actividades con eficiencia, se contaría con recursos financieros adicionales para apoyar las actividades destinadas a facilitar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Por último, la UNCTAD no debía cejar en sus esfuerzos por apoyar los acuerdos comerciales regionales.

376. El representante de la Federación de Rusia se felicitó del aumento del nivel total de los gastos en cooperación técnica y, en particular, la proporción destinada a los PMA. Tomó nota con preocupación de que los gastos en cooperación técnica en Europa se habían reducido en un 30% en 1997 y pidió un mayor equilibrio en la distribución de los recursos. La cooperación técnica debía seguir siendo uno de los aspectos más importantes de las actividades de la UNCTAD y regirse por el principio de la universalidad. La UNCTAD también debería seguir cooperando estrechamente con otras organizaciones cuyo trabajo se relacionaba con el comercio internacional. La cuestión de la recuperación parcial de los costos debía ser debatida más a fondo con el fin de encontrar una solución aceptable para todos los países miembros. Por último, dijo que la UNCTAD debía seguir prestando apoyo a los países en el proceso de adhesión a la OMC, y le agradeció el valioso apoyo que había prestado a su país en ese respecto.

377. El representante de Egipto dijo que la cooperación técnica era un complemento importante de la labor analítica realizada por la UNCTAD, y expresó su beneplácito ante el aumento de las prestaciones generales, en particular a los PMA y África. Manifestó su reconocimiento a los donantes y observó que los países en desarrollo también realizaban contribuciones, poniendo así de relieve la importancia que asignaban a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Sería importante garantizar un mayor equilibrio relativo en la proporción de actividades de cooperación técnica realizadas en las diversas regiones y era de esperar que se registraría un aumento de los fondos destinados a la cooperación técnica. Se acogía favorablemente la propuesta sobre la recuperación de los costos, pero debían tenerse en cuenta las condiciones especiales de los PMA. Esperaba que continuaran las deliberaciones sobre esa cuestión, tomándose en cuenta las sugerencias que se habían hecho en el Grupo de Trabajo.

378. El representante de Suiza dijo que el plan renovable de tres años era un instrumento importante para realizar proyecciones, facilitar la recaudación de fondos y garantizar una planificación más eficaz. Debería elaborarse anualmente como base para las deliberaciones del Grupo de

Trabajo en materia de cooperación técnica y presentarse a consideración de la Junta. En segundo lugar, con respecto a la evaluación, hasta que en Nueva York se adoptaran las decisiones correspondientes, debían perfeccionarse los mandatos de evaluación, en particular respecto de los procedimientos que debían aplicarse y las atribuciones de los evaluadores. Tercero, la decisión sobre la recuperación parcial de los costos en algunos programas debía adoptarse cuanto antes, ya que ello redundaría en beneficio de todos los usuarios. Sería ésta una condición indispensable para aumentar los recursos destinados por los donantes a estos programas. La aprobación de la propuesta sobre recuperación parcial de los costos también añadiría transparencia y mejoraría las normas de contabilidad. Por último, debía debatirse a fondo la necesidad de establecer prioridades para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y los recursos necesarios.

379. El representante del Japón dijo que habría sido útil incluir en el informe de la secretaría las opiniones de los beneficiarios de los proyectos de cooperación técnica para poder evaluar mejor las repercusiones de los proyectos, y que ello debía tomarse en cuenta en el informe siguiente. Ese mecanismo de información aumentaría la transparencia y la identificación de los países en desarrollo con los diversos programas ejecutados por la UNCTAD.

380. Por invitación del Presidente, el Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia Humanitaria a Somalia presentó una exposición en que describió la sólida colaboración entre el PNUD y la UNCTAD en Somalia a partir de 1993. La asistencia de la UNCTAD había comenzado en los puertos, pero en vista del importante papel de convergencia que éstos desempeñaban, las actividades se habían diversificado extendiéndose a otros ámbitos relacionados con el comercio y la administración de aduanas. El programa de puertos y comercio de la UNCTAD era uno de los cinco programas estratégicos del PNUD y había servido de catalizador al poner en marcha otros programas sobre formación y seguridad. En la región septentrional de Somalia, la situación ya no exigía tanto actividades de socorro humanitario como tareas de rehabilitación. Se estaba trabajando activamente en el comercio, y se realizaban importantes exportaciones de ganado. Hizo un llamamiento a los donantes para que aumentaran sus contribuciones financieras a los programas del PNUD a fin que la UNCTAD y otros organismos pudieran brindar asistencia en la rehabilitación de Somalia.

381. El representante de los Estados Unidos de América manifestó su apoyo a las actividades de cooperación técnica en favor de los países que más la necesitaban, independientemente de cualquier consideración regional. Los países menos adelantados y las economías estructuralmente débiles y vulnerables necesitaban esta asistencia técnica vital para poder participar mejor en el sistema mundial de comercio. Por último, su delegación apoyaba los exámenes de las políticas de inversión, que constituían un mecanismo muy útil para ayudar a los países a evaluar sus políticas de inversión actuales y futuras.

382. La representante del Canadá mostró su satisfacción ante el crecimiento de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. La UNCTAD debía mantener y aumentar su interés por una estrategia de cooperación técnica que incluyera: las prioridades desde el punto de vista de la demanda; atención preferente a la promoción de la capacidad humana e institucional; prioridad a los PMA, sin olvidar las actividades de cooperación técnica en favor de los países que no eran PMA; utilización de los trabajos analíticos de la UNCTAD; flexibilidad en las formas de cooperación técnica y en los modos de realizarla; y cooperación con otras asociaciones. Muchos de estos puntos fueron tenidos en cuenta en la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas

Integradas para el Fomento del Comercio de los PMA, en cuyo seguimiento la UNCTAD tenía que desempeñar una función vital. Por parte de la UNCTAD debían hacerse mayores esfuerzos para hacer intervenir a interlocutores locales de los países en desarrollo en la preparación y prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio y la UNCTAD debía garantizar además una mayor sensibilidad a la cuestión de género en la prestación de su asistencia técnica en general. En cuanto a la recuperación parcial de los costos, apoyaba que la UNCTAD considerara la cuestión. Concluyó reafirmando el compromiso de su país con la cooperación técnica y la promoción de la capacidad de los países en desarrollo con vistas a su plena integración en la economía mundial.

383. El representante de China dijo que la cooperación técnica de la UNCTAD tenía que adaptarse a la situación económica, que cambiaba continuamente, y a la evolución de las necesidades de los países en desarrollo. Las actividades de formación y de promoción de la capacidad eran especialmente importantes y también debía prestarse especial atención a la oferta de asistencia a los países en desarrollo en la esfera de la reforma financiera.

384. El representante del Ecuador dijo que la disminución del porcentaje correspondiente a la región de América Latina y el Caribe en los gastos de cooperación técnica era alarmante. Agradeció a la secretaria de la UNCTAD la asistencia prestada a su país en la ejecución de varios proyectos de asistencia técnica.

385. El representante de la República Islámica del Irán destacó la importancia de la cooperación técnica en la esfera de la formación en el área de las políticas comerciales. La UNCTAD debía considerar la posibilidad de elaborar programas de computadora que pudieran ayudar a determinar el nivel de competitividad de un país con ciertos productos y contribuir a la selección de las actividades óptimas en la esfera del comercio y las inversiones. Agradeció a la secretaria de la UNCTAD las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo en su país en las áreas de la automatización de las aduanas y la legislación y las políticas de competencia.

386. El representante de Colombia recordó la importancia atribuida por los Estados miembros a las actividades de cooperación técnica en "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (TD/377), en cuyos párrafos 95 a 99 se hacía hincapié en la función específica que debían cumplir las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD ayudando a los países en desarrollo a integrarse en el sistema económico y de comercio mundial. Los fondos de que disponía la UNCTAD para llevar a cabo estas importantes actividades eran muy limitados y no siempre acordes con los enormes trabajos pendientes. Los países en desarrollo debían unirse y apoyar la idea de incluir en el presupuesto ordinario de la UNCTAD los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones en la esfera de la cooperación técnica. Por último, manifestó su preocupación ante la continua reducción del porcentaje de los gastos de cooperación técnica dedicado a la región de América Latina y el Caribe. En el curso de sólo cuatro años, la región había perdido más de la mitad de su porcentaje, y la secretaria preveía un nuevo descenso en 1998. Pidió que la secretaria de la UNCTAD tomara todas las medidas necesarias para poner fin a este deterioro y garantizar que el Grupo de América Latina y el Caribe recibiera una atención acorde con sus necesidades y su porcentaje tradicional de participación.

387. El representante de Malta destacó la importancia de la asistencia técnica en la labor de la UNCTAD. La mayor contribución del PNUD y la firma

de un memorando de entendimiento entre la UNCTAD y el PNUD eran acontecimientos positivos. Se requería una mayor cooperación con el CCI y la OMC, y el establecimiento de un fondo fiduciario mundial para la financiación del Programa Conjunto Integrado de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados y Otros Países Africanos era un paso adelante. Los países en desarrollo tenían que ser responsables de su propio desarrollo y las actividades de cooperación técnica debían llevarse a cabo teniendo presente esta noción fundamental. En los futuros informes debía ofrecerse más información sobre ello.

388. El representante de Cuba dijo que la cooperación técnica de la UNCTAD era extremadamente valiosa para su país y fundamental para los países en desarrollo en general, en particular porque les permitía mejorar su habilidad negociadora. Preocupaba la disminución del porcentaje de desembolsos destinados al Grupo de América Latina y el Caribe. Subrayó la calidad y diversidad de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y apeló a los países donantes para que aumentaran su apoyo, con vistas a reforzar este importante aspecto de la labor de la UNCTAD.

389. El Jefe de Asuntos Interinstitucionales y Cooperación Técnica dijo que la secretaría había tomado debida nota de la preocupación del Grupo de América Latina y el Caribe por la tendencia a la disminución del porcentaje de actividades operativas de la UNCTAD en esa región. La secretaría hará lo posible para modificar esa situación. Las cifras que figuraban en el informe de la secretaría reflejaban tanto las peticiones de los beneficiarios como la disponibilidad de recursos, y los beneficiarios tenían a ese respecto un papel importante en la búsqueda de fondos. La secretaría colaborará con los países de América Latina y el Caribe para buscar formas de utilizar fondos disponibles del PNUD a escala regional. Esperaba que pudieran obtenerse los fondos necesarios para ejecutar los proyectos que se estaban preparando con países de América Central.

390. En cuanto a la recuperación parcial de los costos, tomó nota del deseo de llegar a un consenso lo antes posible. También tomó nota de la importancia atribuida por varias delegaciones al plan trienal renovable. La secretaría presentará una versión actualizada y simplificada del plan al Grupo de Trabajo en diciembre de 1998, ofreciendo así la ocasión de señalar prioridades. En lo relativo a la cuenta del dividendo del desarrollo, los resultados de la evaluación del Programa de Centros de Comercio se conocerán antes de que la Asamblea General adopte una decisión sobre el destino de estos fondos.

391. También tomó nota de la importancia atribuida por muchas delegaciones a las actividades de la UNCTAD de formación y promoción de la capacidad y reafirmó el propósito de la secretaría de reforzar estas actividades. Por último, con respecto a cómo quedaban reflejadas las opiniones de los beneficiarios en el informe anual de la secretaría, dijo que todo proyecto hacía intervenir a tres partes, a saber, los beneficiarios, los donantes y la secretaría. Por tanto, una evaluación independiente representaba la opinión más objetiva sobre el impacto real de un proyecto.

Medidas adoptadas por la Junta

392. En su 899ª sesión plenaria, celebrada el 16 de octubre de 1998, la Junta, a la vista del informe del Presidente del Grupo de Trabajo y de las declaraciones formuladas, tomó nota de las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo (TD/B/WP/L.84) y adoptó el proyecto de decisión recomendado en dicho documento. (El texto de la decisión 455 (XLV), figura en el documento figura TD/B/45/13(Vol.I).)

Informe provisional sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

393. La Junta tuvo ante sí la siguiente documentación, para su examen dentro de este subtema:

"Actividades de cooperación técnica: Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino - Informe provisional, octubre de 1997 a septiembre de 1998: preparado por la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/45/CRP.1).

394. El Jefe de Asuntos Interinstitucionales y Cooperación Técnica presentó el informe y dijo que se había prestado especial atención a las actividades operativas que se habían llevado a cabo en el marco de siete proyectos operativos total o parcialmente, y a las propuestas de actividades operativas en otras cinco áreas de proyectos que seguían sin financiación. La secretaría proseguirá sus esfuerzos para movilizar recursos extrapresupuestarios del PNUD y se procurará también obtener apoyo de donantes bilaterales, incluidos miembros de la UNCTAD. La ejecución con éxito de las actividades en cuestión ampliará todavía más la contribución de la UNCTAD a la paz y el desarrollo en la región. Por último, mostró su satisfacción por el hecho de que algunos asociados sobre el terreno, pertenecientes a la Autoridad Palestina o al sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, seguían dirigiéndose a la UNCTAD en busca de asistencia, reconociendo así el papel que había desempeñado en el pasado y la asistencia concreta que podía facilitar en el futuro.

395. El observador de Palestina dijo que aunque en el informe provisional no se abordara la situación económica en el territorio ocupado, la secretaría de la UNCTAD había publicado en el curso del año importantes estudios analíticos. En particular, alabó a la secretaría por su estudio de la economía palestina y las posibilidades de cooperación regional, que los responsables palestinos habían considerado que contenía recomendaciones constructivas para futuras políticas económicas y comerciales.

396. Apreciaba mucho los esfuerzos de la UNCTAD por ofrecer un apoyo concreto, mediante sus actividades de cooperación técnica, a la promoción de la capacidad palestina y el reforzamiento de las instituciones de la Autoridad Nacional Palestina, con el fin de reconstruir y desarrollar Palestina después de tres decenios de ocupación israelí. Era imperativo que estas actividades fueran apoyadas e intensificadas mediante los recursos financieros necesarios. Pidió al Secretario General de la UNCTAD que utilizara todos los recursos que tuviera a su disposición para movilizar los fondos extrapresupuestarios necesarios para este fin a través del Grupo Consultivo de Donantes.

397. El orador señaló que el puesto de Jefe de la Dependencia Económica Especial estaba todavía vacante, lo que significaba que no se había aplicado la resolución de la Asamblea General sobre la cuestión, a pesar de las repetidas seguridades del Secretario General y de varias cartas de Palestina sobre el tema. Era necesario proceder lo antes posible al nombramiento del Coordinador Especial, de conformidad con la resolución de la Asamblea General, para garantizar un flujo ininterrumpido de asistencia concreta a la población palestina en este período anterior a la independencia y al establecimiento de las instituciones y políticas del próximo Estado palestino.

398. El representante de Marruecos, hablando en nombre de los Países Árabes, felicitó a la secretaría por su informe y por su continuo compromiso con la población palestina. Los países árabes siempre habían concedido gran importancia a la asistencia técnica operativa de la UNCTAD al pueblo palestino y su labor analítica de las posibilidades de desarrollo de la economía palestina. El hecho de que se estuvieran llevando a cabo simultáneamente estos dos tipos de actividad reforzaba su calidad y su impacto. La labor analítica debía ser intensificada para ofrecer una base firme a las actividades operativas y al asesoramiento político de la Autoridad Palestina. El Examen de Mitad de Período de la UNCTAD había destacado recientemente que la asistencia al pueblo palestino debía tener un impacto económico directo, y alentó a la secretaría a reforzar su coordinación interna y su presencia sobre el terreno.

399. Constituía un motivo de preocupación que la secretaría sólo hubiera podido conseguir un 45% de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo los proyectos propuestos. La mayoría de la financiación había procedido hasta la fecha del PNUD y no de fuentes bilaterales, y los países árabes esperaban que pudieran movilizarse nuevos recursos que permitieran a la UNCTAD ejecutar totalmente los proyectos propuestos.

400. La Asamblea General, a través de su resolución 52/220, había decidido que el programa de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino debía seguir a cargo de un coordinador especial y de otro miembro de la secretaría, pero en el informe se indicaba que no había sido posible aplicar la resolución a causa de las limitaciones presupuestarias. Los países árabes estaban extremadamente preocupados por esta situación y esperaban que pudiera encontrarse una solución.

401. La portavoz del Grupo Africano (Túnez) manifestó su satisfacción por la creciente importancia atribuida en la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino a las actividades operativas concretas, con inclusión de una estrecha coordinación con la Autoridad Palestina y el sector privado. Este planteamiento orientado a la acción, basado en la demanda y asociativo, había atraído fondos extrapresupuestarios por valor de 550.000 dólares de los EE.UU. en el bienio en curso. Agradeció a los donantes su apoyo y pidió contribuciones adicionales.

402. En cuanto a las necesidades de personal, le preocupaba que los recursos de la secretaría no permitieran atender a las crecientes demandas planteadas en esta esfera. La Dependencia Económica Especial había quedado reducida a sólo un funcionario, mientras que la resolución 52/220 de la Asamblea General estipulaba claramente que la labor debía ser realizada por un coordinador especial de nivel P.5 y un funcionario de nivel P.4. Por tanto, se invitaba al Secretario General de la UNCTAD a que hiciera honor a su compromiso de mantener la Dependencia en el grado necesario.

403. La portavoz del Grupo Asiático y China (Indonesia) dijo que la asistencia técnica era fundamental para ayudar a los países a desarrollar su capacidad y construir sus instituciones. Expresó su reconocimiento al Secretario General de la UNCTAD por proporcionar al pueblo palestino la asistencia técnica que tanto necesitaba, y al PNUD, el UNITAR y el Gobierno de Italia por apoyar dicha asistencia técnica en un proceso que exigía la máxima atención y buena voluntad de la comunidad internacional. Instó a los donantes y a la UNCTAD a que apoyaran sin retaceos los proyectos aún pendientes de financiación cuya ejecución debería comenzar de inmediato.

404. El hecho de que aún no se hubiera cubierto la vacante de coordinador especial para la asistencia al pueblo palestino impedía una ejecución rápida y eficiente de los proyectos, por lo que el Grupo de la oradora instó a que se cubriera el cargo lo más pronto posible.

405. El representante del Pakistán dijo que era alentador observar que el apoyo de la comunidad internacional al programa de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino iba en aumento. Quedaba mucho por hacer en vista de las difíciles circunstancias que atravesaban el pueblo palestino y la Autoridad Palestina. El informe provisional de la secretaría era un recordatorio de la enorme tarea de desarrollo que tenía ante sí el pueblo palestino. Se debía tomar la precaución de que los fondos destinados a los proyectos guardaran relación con las necesidades, y también debía existir coherencia entre los proyectos para optimizar su efecto. Debería reforzarse la capacidad institucional de la secretaría para apoyar este programa y había que cubrir la vacante de coordinador especial.

406. El representante de Egipto dijo que debían recibir un apoyo permanente las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD en favor del sector privado palestino y la Autoridad Palestina, para lograr sus objetivos de desarrollo sobre el terreno y ayudar al pueblo palestino a superar los problemas con que aún tropezaba. La permanente cooperación de la Autoridad Palestina con la UNCTAD y las contribuciones voluntarias ya realizadas a estas actividades señalaban su vitalidad y eficacia. No obstante, hasta el presente sólo se había obtenido un 45% de los fondos necesarios para los proyectos de la UNCTAD, por lo que instaba a la secretaría a que hiciera todo lo posible por movilizar dichos recursos. Tenía la esperanza de que los países donantes realizarían contribuciones.

407. La Dependencia Económica Especial (Pueblo Palestino) de la UNCTAD aún no contaba con un coordinador especial, a pesar de la resolución 52/220 de la Asamblea General, en que se pedía que se designara al coordinador. Esperaba que la resolución se aplicaría lo más pronto posible y pidió que se mantuviera informada a la Junta en las consultas mensuales o en cualquier reunión ejecutiva.

408. El representante de Italia, refiriéndose a la declaración de Marruecos y a la contribución de Italia a uno de los proyectos de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino recordó que, además de dicha financiación bilateral directa, gran parte de la financiación del PNUD provenía de donantes bilaterales.

409. El representante de Cuba expresó su beneplácito por el informe provisional sobre la asistencia técnica al pueblo palestino, que sería una contribución a la reconstrucción de la economía palestina. La designación del coordinador especial del programa estaba muy atrasada.

410. El representante de Israel felicitó a la secretaría por su informe provisional, que calificó de profesional y constructivo. Israel apoyaba la asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino y consideraba que tenía un efecto benéfico sobre el proceso de paz en general. Mientras se celebraban importantes conversaciones sobre ese proceso en los Estados Unidos, la UNCTAD estaba realizando sus propios esfuerzos en favor del proceso de paz. Israel veía con especial agrado la orientación de los proyectos de la UNCTAD, como por ejemplo los proyectos de parque industrial de Nablús y de EMPRETEC mencionados en el informe. Toda actividad que contribuyera a la creación de empleos y al fortalecimiento del sector privado palestino tenía un gran valor.

411. Tomó nota de que hasta la fecha se había obtenido un 45% de los fondos requeridos para los proyectos de la UNCTAD. Por su parte, el Gobierno de Israel estaba deseoso de brindar servicios de asesoramiento y formación a la Autoridad Palestina, y estaba dispuesto a hacerlo en plena cooperación con la secretaría de la UNCTAD.

Medidas de la Junta

412. En su 898ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 1998, la Junta tomó nota del informe provisional sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/45/CRP.1).

Capítulo VI

OTRAS CUESTIONES EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO: DESARROLLO
PROGRESIVO DEL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL: 31º INFORME ANUAL
DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL
(Tema 8 del programa)

413. Para su examen de este tema del programa, la Junta tuvo ante sí los siguientes documentos:

"Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 31º período de sesiones" (A/53/17);

"Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/45/7).

414. El representante de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), tras describir las funciones y los principales ámbitos de trabajo de la Comisión, señaló a la atención de los presentes los convenios, las leyes modelo y las guías jurídicas que había preparado dicho órgano. Examinó sucintamente la labor de la Comisión en su más reciente período de sesiones, en particular en el ámbito del comercio electrónico y la ley modelo y un régimen uniforme para las firmas digitales. Por último, abogó por una cooperación permanente entre la CNUDMI y la UNCTAD.

415. El Oficial Jurídico Superior de la UNCTAD, describiendo la cooperación de las secretarías de la UNCTAD y la CNUDMI en los últimos meses, dijo que la secretaría de la UNCTAD observaba con suma atención la labor de la CNUDMI en lo atinente al código sobre el comercio electrónico y promovía esta labor en sus propias actividades. La secretaría de la UNCTAD prestaba asistencia a la secretaría de la CNUDMI en su trabajo sobre financiación por cesión de créditos. Las secretarías también cooperaban entre sí en la preparación de dos cursos sobre comercio electrónico y la organización de un seminario sobre comercio electrónico que debía celebrarse en Túnez en octubre de 1998. Observó que se habían facilitado a los participantes interesados los textos de varios convenios, leyes modelo y guías jurídicas, elaborados por la CNUDMI durante el período de sesiones de la Junta.

416. El portavoz del Grupo Africano (Mauricio) dijo que el examen del informe anual de la CNUDMI era un tema importante del programa de la Junta. La labor de la CNUDMI sobre las insolvencias transfronterizas, la cesión de créditos por cobrar y el arbitraje comercial eran muy importantes para las deliberaciones de la serie de sesiones de alto nivel de la Junta sobre la crisis financiera y sus repercusiones en el comercio mundial. La labor de la CNUDMI sobre los proyectos de construcción, explotación y retrocesión y sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico eran importantes para elaborar una estrategia encaminada a atraer IED y preparar el terreno para el comercio electrónico. Veía con beneplácito la cooperación entre la CNUDMI y la UNCTAD en el ámbito del comercio electrónico, e invitó a ambas organizaciones a cooperar también en esferas como la inversión, la construcción, explotación y retrocesión, la cesión de créditos y la solución de diferencias. Como era lógico suponer, debía evitarse la duplicación. Hizo un llamamiento para que un mayor número de ciudadanos de países en desarrollo participaran en el programa de pasantías de la CNUDMI.

417. El representante del Uruguay tomó nota con satisfacción de los progresos realizados por la CNUDMI en la armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional. Señaló la importancia de brindar información por todos los medios disponibles, incluido el sitio de la secretaría de la CNUDMI en la Internet, sobre decisiones judiciales y sentencias arbitrales relacionadas con los instrumentos jurídicos elaborados

bajo los auspicios de la CNUDMI. Destacó la importancia para su delegación de las actividades de formación y asistencia técnica desplegadas por la CNUDMI en América Latina y el Caribe en 1997 y expresó su interés en recibir información complementaria sobre los resultados y la evaluación de los seminarios y las reuniones de información para funcionarios de los gobiernos, así como sobre acontecimientos futuros en este ámbito. Pidió información acerca de los países que habían promulgado leyes en el ámbito del comercio electrónico basándose en las disposiciones de la Ley modelo sobre comercio electrónico de la CNUDMI. Hizo hincapié en la importancia de fortalecer los acuerdos de cooperación existentes entre la UNCTAD y la CNUDMI en el ámbito del comercio electrónico.

418. El representante de Francia preguntó si la CNUDMI estaría representada en la cumbre "Asociados para el Desarrollo" que debía celebrarse en Lyon en noviembre de 1998, ya que su presencia sería muy útil en las deliberaciones sobre el comercio electrónico.

419. El representante de la CNUDMI confirmó que su institución estaría representada en la Cumbre.

420. El representante de Chile dijo que asignaba gran importancia a la labor sobre el comercio electrónico, reflejada en los párrafos 207 a 221 del informe de la CNUDMI. El comercio electrónico se había desarrollado rápidamente y era objeto de examen en diversas organizaciones internacionales. Representaba un nuevo medio para las transacciones comerciales y una forma moderna de ofrecer, en forma digital, bienes y servicios que hasta ahora debían presentarse físicamente. El rápido desarrollo del comercio electrónico había despertado numerosos problemas, incertidumbres y preocupaciones legítimas. El Gobierno de Chile había apoyado el análisis de las consecuencias del comercio electrónico, en particular para los países en desarrollo, realizado por diversas organizaciones internacionales. Tomó nota con satisfacción de la cooperación entre la UNCTAD y la CNUDMI en el ámbito del comercio electrónico y se mostró complacido de la cooperación a nivel de las secretarías en otros ámbitos del comercio internacional. La CNUDMI, la UNCTAD, la OMC y la OMPI, trabajando en sus respectivos ámbitos de competencia, deberían coordinar aún más sus trabajos y evitar las duplicaciones.

421. El representante del Japón, refiriéndose al párrafo 268 del informe de la CNUDMI, dijo que, en lo que respectaba al comercio electrónico, la labor de la UNCTAD era de carácter analítico y no se hacía extensiva a los aspectos normativos. Preguntó también acerca del carácter del proyecto de cooperación sobre solución de diferencias en el ámbito del comercio y la inversión. Respecto de esto último, instó a la UNCTAD a cooperar con la OMC y otras organizaciones competentes.

422. El Oficial Jurídico Superior de la UNCTAD dijo que la UNCTAD y la CNUDMI cooperaban en el análisis y la formación en la esfera del comercio electrónico. La cooperación en el ámbito de la solución de diferencias en materia de inversión y comercio, que él había propuesto en el período de sesiones del presente año de la CNUDMI, se refería a las actividades de asistencia técnica y formación que debían realizarse en cooperación con otras organizaciones competentes.

Medidas adoptadas por la Junta

423. En su 899ª sesión plenaria, celebrada el 16 de octubre de 1998, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) sobre la labor de

su 31º período de sesiones y decidió invitar a un representante de la CNUDMI a que presentara el informe de la Comisión en el período ordinario de sesiones de la Junta de 1999.

Capítulo VII

DECLARACIONES FORMULADAS EN LA SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA,
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 1998

424. El representante de Francia expresó la complacencia de la ciudad de Lyon y de las autoridades francesas por acoger en dicha ciudad a los participantes en la Cumbre de la Asociación para el Desarrollo, a los que se estaba ya esperando. Dicha Cumbre presentaría gran interés, no sólo por los temas que se examinarían, entre ellos la microfinanciación, el comercio electrónico y la inversión, sino también debido al alto nivel de participación que se esperaba, tanto del sector público como del sector privado. El resultado de la Cumbre no sería una resolución sino una serie de asociaciones de tipo práctico. La Cumbre representaría un importante hito, no sólo para la UNCTAD sino también para el desarrollo.

425. El Secretario General de la UNCTAD dio las gracias al alcalde Lyon y al Gobierno de Francia por su contribución a la celebración de la Cumbre, que se organizaría en Lyon sin suponer ningún costo adicional para la UNCTAD. Se esperaba a gran número de participantes, entre ellos personalidades de alto nivel del sector público y del sector privado, y el orador expresó la confianza de que la Cumbre señalara el inicio de una nueva fase en los métodos de trabajo cambiantes de las organizaciones internacionales. En especial, debería fomentar la ulterior integración de la sociedad civil y el sector privado en la labor de la UNCTAD.

Anexo

ASISTENCIA*

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros de la Junta:

Alemania	Haití
Angola	Honduras
Argelia	India
Argentina	Indonesia
Austria	Iraq
Azerbaiyán	Irán (República Islámica del)
Bangladesh	Irlanda
Barbados	Israel
Belarús	Italia
Bélgica	Jamahiriya Árabe Libia
Bhután	Jamaica
Brasil	Japón
Bulgaria	Jordania
Burundi	Kenya
Camerún	Kuwait
Canadá	Letonia
Chile	Líbano
China	Luxemburgo
Colombia	Madagascar
Costa Rica	Malasia
Côte d'Ivoire	Malta
Croacia	Marruecos
Cuba	Mauricio
Dinamarca	Mauritania
Ecuador	México
Egipto	Myanmar
El Salvador	Nepal
Emiratos Árabes Unidos	Nicaragua
Eslovaquia	Nigeria
España	Noruega
Estados Unidos de América	Nueva Zelandia
Etiopía	Omán
Federación de Rusia	Países Bajos
Filipinas	Pakistán
Finlandia	Panamá
Francia	Paraguay
Gabón	Perú
Ghana	Polonia
Grecia	Portugal
Guatemala	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Guinea	
República Checa	de Corea
República de Corea	Ex República Yugoslava de
República de Moldova	Macedonia
República Democrática del Congo	República Unida de Tanzania
República Dominicana	Rumania
República Popular Democrática	Senegal

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/45/INF.3.

Singapur	Turquía
Sri Lanka	Ucrania
Sudáfrica	Uganda
Sudán	Uruguay
Suecia	Venezuela
Suiza	Viet Nam
Tailandia	Yemen
Trinidad y Tabago	Zambia
Túnez	Zimbabwe

2. Estuvieron representados en el período de sesiones, en calidad de observadores, los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que no son miembros de la Junta:

Brunei Darussalam	Lesotho
Santa Sede	Rwanda
Kazajstán	Palestina

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Agency for Cultural and Technical Co-operation

Comunidad Europea

Fondo Común para los Productos Básicos

Liga de los Estados Árabes

Oficina Internacional de los Textiles y las Prendas de Vestir

Organización Árabe del Trabajo

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Organización de la Conferencia Islámica

Organización de la Unidad Africana.

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organismos conexos:

Banco Mundial

Fondo Monetario Internacional

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Organización Internacional del Trabajo

Organización Mundial del Comercio

Unión Internacional de Telecomunicaciones

5. Estuvieron representados en el período de sesiones la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo. También estuvo representado en el período de sesiones el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Cámara de Comercio Internacional

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas

Organización pro Tercer Mundo

Red Internacional de Grupos del Sur

Visión Mundial Internacional

EXPERTOS

Las crisis financieras: causas, gestión y prevención

Sra. Stephannie Griffith-Jones, Institute of Development Studies, Universidad de Sussex

Sr. Will Hutton, Director, The Observer, Londres

Sr. Martin Mayer, Bookings Institute, Washington, D.C.

Sr. Yung Chul Park, ex Presidente, Instituto Coreano de Finanzas, Seúl

Novena Conferencia Raúl Prebisch

Sr. Joseph Stiglitz, Primer Vicepresidente, Banco Mundial, Washington, D.C.

Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990: perspectivas de la agricultura, el comercio y la industrialización

Sr. Peter Gibbon, Centro de Investigaciones sobre el Desarrollo, Copenhague

Sr. Nguyuru H. I. Lipumba, Profesor de economía, Universidad de Dar-es-Salaam

Sr. Thandika Mkandawire, Director, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)

Sesiones de Alto Nivel

Las repercusiones de la crisis financiera sobre el comercio, la inversión y el desarrollo: perspectivas regionales

Sr. Hazam El-Beblawi, Secretario Ejecutivo, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

Dato' Wan Malek Ibrahim, Directora General, Malaysia Airlines

Sra. Dewi Motik Pramono, Vicepresidenta, Cámara Indonesia de Comercio e Industria (KADIN)

Sra. Montigan Lovichit, Funcionaria ejecutiva principal de Shinawatra Tai Silk

Sr. Adrianus Mooy, Secretario Ejecutivo, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

Sr. Stephen Pursey, Economista Principal, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)

El efecto de propagación y las enseñanzas obtenidas de la crisis

Sr. Ali Gadir Ali, Director, División de Políticas Económicas y Sociales, Comisión Económica para África (CEPA)

Sr. Yves Berthelot, Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para Europa (CEPE)

Sra. Joyce Cornell, Directora General, Scudder Kemper Investments Inc. (por enlace de vídeo)

Sr. André R. van Heemstra, Presidente, Grupo de Asia Oriental y el Pacífico, Unilever

Sr. Robert D. Hormats, Vicepresidente, Goldman Sachs International (por enlace de vídeo)

Sr. José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
